



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 53

Año 2025

Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 56

Celebrada el viernes 3 de octubre de 2025

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones plenarias celebradas los días 11 y 12 y 24 y 25 de septiembre.

2. Pregunta núm. 1509/25, relativa a la compatibilización de sus compromisos políticos y personales con los anuncios que formuló en el Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

3. Pregunta núm. 1510/25, relativa al cumplimiento del compromiso adquirido en sede parlamentaria sobre la elaboración del estudio de perfiles repetidos de agresores sexuales en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

4. Pregunta núm. 1508/25, relativa a las exigencias de Vox para aprobar los presupuestos de 2026, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Pregunta núm. 1511/25, relativa a las medidas en materia de fiscalidad diferenciada para luchar contra la despoblación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

6. Pregunta núm. 1507/25, relativa al cumplimiento de la Ley 5/2024, de 8 de noviembre, básica de bomberos forestales, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la A.P. Podemos, del G.P. Mixto.

7. Interpelación núm. 76/25, relativa a política general del Departamento de Bienestar Social y Familia en materia de protección a la infancia y la adolescencia, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

8. Interpelación núm. 87/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la etapa de educación infantil y más concretamente en el ciclo 0-3 años, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

9. Interpelación núm. 91/25, relativa a la política general en materia de detección y atención de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en particular aquellos con altas capacidades, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

10. Pregunta núm. 1487/25, relativa a la autorización y aprobación de los proyectos de nuevas universidades en Aragón y las medidas que piensa tomar para proteger y fortalecer nuestras universidades públicas, formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

11. Pregunta núm. 1351/25, relativa a las actuaciones que va a emprender la consejera de Educación, Cultura y Deporte para preservar los lugares de memoria de actos vandálicos y así proteger un patrimonio de todos los aragoneses, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Sánchez Miedes, del G.P. Socialista.

12. Pregunta núm. 1358/25, relativa a las partidas presupuestarias que prevé la consejera de Educación, Cultura y Deporte, y para qué destino, incorporar en el proyecto de Presupuestos del año 2026, para el cumplimiento de la PNL 397/24, sobre mejora de los campos de fútbol aragoneses, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

13. Pregunta núm. 1388/25, relativa a las acciones del Gobierno para asegurar que las clases del PLACM respetan nuestro ordenamiento constitucional, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

14. Pregunta núm. 1426/25, relativa al criterio o criterios del departamento para considerar «suficiente» la infraestructura educativa en la zona de la parcela PGOU EE (PU) 89.37 de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

15. Pregunta núm. 1438/25, relativa a la falta de personal en los centros educativos de Calamocha, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

16. Pregunta núm. 1456/25, relativa a la licitación de las obras de ampliación del CEIP de Olba, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

17. Pregunta núm. 1459/25, relativa a la apertura de residencias de estudiantes en domingos y festivos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

18. Pregunta núm. 1483/25, relativa al doble criterio en el proceso de escolarización, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

19. Pregunta núm. 1492/25, relativa al Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

20. Pregunta núm. 1493/25, relativa al alumnado con necesidades especiales, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

21. Pregunta núm. 1397/25, relativa al centro de salud de Valdespartera, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

22. Pregunta núm. 1398/25, relativa a las sugerencias de la Justicia de Aragón con respecto al Hospital de Barbastro, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

23. Pregunta núm. 1495/25, relativa al centro de salud de Ateca, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

24. Pregunta núm. 1427/25, relativa a la financiación local a los Ayuntamientos y Comarcas por parte del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

25. Pregunta núm. 1428/25, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón desde la perspectiva de la lucha contra la despoblación al impulso de proyectos sociales en el medio rural aragonés, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

26. Pregunta núm. 1462/25, relativa al acondicionamiento e incorporación a la red de carreteras autonómica de la antigua pista minera en la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

27. Pregunta núm. 1488/25, relativa a las ayudas a los afectados por los daños causados por las tormentas que se produjeron en diferentes zonas de Aragón los días 31 de agosto, 8, 13, 20 y 21 de septiembre, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por la diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista.

28. Pregunta núm. 1496/25, relativa a la seguridad de los aragoneses, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragón (G.P. Mixto).

29. Pregunta núm. 1491/25, relativa a las medidas para mitigar efectos del cambio climático en la agricultura y la ganadería en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

30. Pregunta núm. 1499/25, relativa a la situación de los mataderos de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragón (G.P. Mixto).

31. Pregunta núm. 1501/25, relativa a la creación de una estrategia para ayudar a los pequeños agricultores afectados por las graves tormentas de granizo del mes de septiembre en Castellote, Binéfar, Barbastro y otras localidades, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

32. Pregunta núm. 1503/25, relativa a la gestión en la supervisión y seguridad en los centros de acogida de los menores migrantes, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

33. Pregunta núm. 1504/25, relativa a la reclamación de los costes de los daños ocasionados en el centro turo-lense, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

34. Pregunta núm. 1505/25, relativa a la tutela de menores responsables del incendio, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el secretario primero, Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones plenarias celebradas los días 11 y 12 y 24 y 25 de septiembre.....5822

— La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Pregunta núm. 1509/25, relativa a la compatibilización de sus compromisos políticos y personales con los anuncios que formuló en el debate sobre el estado de la comunidad autónoma..... 5822

— El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Sabés Turmo replica.

— El Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 15010/25, relativa al cumplimiento del compromiso adquirido en sede parlamentaria sobre la elaboración del estudio de perfiles repetidos de agresores sexuales en Aragón.....5824

— El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Nolasco Asensio replica.

— El Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 1508/25, relativa a las exigencias de Vox para aprobar los presupuestos de 20265826

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

Pregunta núm. 1511/25, relativa a las medidas en materia de fiscalidad diferenciada para luchar contra la despoblación.....5827

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— El Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 1507/25, relativa al cumplimiento de la Ley 5/2024, de 8 de noviembre, básica de bomberos forestales5829

— El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la interpelación.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— El diputado Sr. Corrales Palacio replica.

Interpelación núm. 76/25, relativa a política general del Departamento de Bienestar Social y Familia en materia de protección a la infancia y la adolescencia5831

— La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— La diputada Sra. Zamora Mora replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 87/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la etapa de Educación Infantil y más concretamente en el ciclo 0-3 años.....5835

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 91/25, relativa a la política general en materia de detección y atención de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en particular aquellos con altas capacidades.....5838

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Civiac Llop replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1487/25, relativa a la autorización y aprobación de los proyectos de nuevas universidades en Aragón y las medidas que piensa tomar para proteger y fortalecer nuestras universidades públicas5841

— La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— La diputada Sra. Soler Monfort replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 1351/25, relativa a las actuaciones que va a emprender la consejera de Educación, Cultura y Deporte para preservar los lugares de memoria de actos vandálicos y así proteger un patrimonio de todos los aragoneses5842

— La diputada Sra. Sánchez Miedes, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Sánchez Miedes replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1358/25, relativa a las partidas presupuestarias que prevé la consejera de Educación, Cultura y Deporte y para qué destino incorporar en el proyecto de presupuestos del año 2026 para el cumplimiento de la PNL 397/24, sobre mejora de los campos de fútbol aragoneses.....5843

— El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Burrell Bustos replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1388/25, relativa a las acciones del Gobierno para asegurar que las clases del PLACM respetan nuestro ordenamiento constitucional 5844

- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Civiac Llop replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1426/25, relativa al criterio o criterios del departamento para considerar «suficiente» la infraestructura educativa en la zona de la parcela PGOU EE (PU) 89.37 de Zaragoza5846

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Rouco Laliena replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1438/25, relativa a la falta de personal en los centros educativos de Calamocha..... 5847

- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Soler Monfort replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1456/25, relativa a la licitación de las obras de ampliación del CEIP de Olba 5848

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Buj Romero replica.

Pregunta núm. 1459/25, relativa a la apertura de residencias de estudiantes en domingos y festivos5849

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

Pregunta núm. 1483/25, relativa al doble criterio en el proceso de escolarización5850

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.

Pregunta núm. 1492/25, relativa al Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza5851

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1493/25, relativa al alumnado con necesidades especiales5852

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1397/25, relativa al centro de salud de Valdespartera5854

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1398/25, relativa a las sugerencias de la Justicia de Aragón con respecto al hospital de Barbastro5855

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1495/25, relativa al centro de salud de Ateca5856

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1427/25, relativa a la financiación local a los ayuntamientos y comarcas por parte del Gobierno de Aragón5858

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1428/25, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón, desde la perspectiva de la lucha contra la despoblación, al impulso de proyectos sociales en el medio rural aragonés 5859

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1462/25, relativa al acondicionamiento e incorporación a la red de carreteras autonómica de la antigua pista minera en la Comarca Andorra-Sierra de Arcos5860

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde
- El diputado Sr. Peralta Romero replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 1488/25, relativa a las ayudas a los afectados por los daños causados por las tormentas que se produjeron en diferentes zonas de Aragón los días 31 de agosto, 8, 13, 20 y 21 de septiembre.....5862

- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- La diputada Sra. Canales Miralles replica.

Pregunta núm. 1496/25, relativa a la seguridad de los aragoneses5863

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 1491/25, relativa a las medidas para mitigar efectos del cambio climático en la agricultura y la ganadería en Aragón5865

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1499/25, relativa a la situación de los mataderos de Aragón.....5866

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 1501/25, relativa a la creación de una estrategia para ayudar a los pequeños agricultores afectados por las graves tormentas de granizo del mes de septiembre en Castellote, Binéfar, Barbastro y otras localidades5867

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.

Pregunta núm. 1503/25, relativa a la gestión en la supervisión y seguridad en los centros de acogida de los menores migrantes5869

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.
- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, interviene por alusiones.

Pregunta núm. 1504/25, relativa a la reclamación de los costes de los daños ocasionados en el centro turolense5870

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Rouco Laliena replica.

Pregunta núm. 1505/25, relativa a la tutela de menores responsables del incendio.....5871

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Comenzamos [a las nueve horas y treinta y dos minutos] la sesión plenaria de hoy, viernes 3 de octubre, con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones plenarias celebradas los días 11, 12, 24 y 25 de septiembre.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones plenarias celebradas los días 11 y 12 y 24 y 25 de septiembre.

¿Se aprueban por asentimiento?

Pasamos al segundo punto del orden del día. Comenzamos con las preguntas al presidente. Pregunta 1509/25, sobre compatibilización de sus compromisos políticos, formulada el presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Sabés, su turno.

Pregunta núm. 1509/25, relativa a la compatibilización de sus compromisos políticos y personales con los anuncios que formuló en el debate sobre el estado de la comunidad autónoma.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta,

Señor Azcón, ¿cómo va a compatibilizar sus compromisos personales y políticos con los anuncios que usted formuló en el debate del estado de la comunidad la semana pasada? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Señor Sabés, esconder las preguntas no es de políticos muy valientes. Dígame lo que quiere saber y yo le contestaré.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Lo que no es, señor Azcón, de políticos valientes es aplaudir cuando su jefe, el señor Feijóo, el pasado domingo [aplausos] aprobó, apuntó y planteó hacer un trasvase del Ebro, un nuevo Plan Hidrológico Nacional. De eso sintieron vergüenza todos los aragoneses, señor Azcón, todos los aragoneses, que vimos el pasado domingo cuando usted, sentado en segunda fila, aplaudía a rabiar el discurso trasvasista del señor Feijóo. Eso es lo que pasó el domingo. Yo creo que usted tiene un problema, señor Azcón, y el problema es que se pensaba que los aragoneses no estaríamos alerta, no nos percataríamos de lo que sucedió. Ese control que usted quiere realizar siempre de esos medios públicos lleva a que pueda pensar eso. Le pasó también ayer, en ese doble criterio de que usted se queda aquí, en el minuto de silencio, para condenar el genocidio de Gaza, pero, cuando tiene que votar, una hora y media después, usted vota en contra de reconocer ese genocidio de Gaza. [Aplausos]. Señor Azcón, siempre es igual, siempre es igual con usted y con su Gobierno. Cuando tienen que estar, no están y, cuando están, siempre votando con ellos, señor Azcón, con la ultraderecha, con Vox. Y eso lo demostraron en el Pleno de ayer.

Mire, lo que sintieron los aragoneses el pasado domingo fue una auténtica vergüenza y esa vergüenza pasa porque, cuando todo el mundo sabe que el Partido Popular plantea llevar agua a Murcia, cuando lo hace el Partido Popular, siempre es sinónimo de trasvase del Ebro. Ha sido y lo volverá a ser si el señor Feijóo llega a ser presidente del Gobierno. Pero no se preocupe, ya se lo dije en el debate del estado de la comunidad, usted no será ministro del señor Feijóo. Pero ¿sabe por qué? Porque los españoles no le apoyarán, porque los españoles no apoyarán a un Gobierno que, por ejemplo, plantearía bajar el salario mínimo interprofesional, porque ustedes no lo apoyaron [aplausos]; porque volverían a subir el 0,25 en las pensiones y no como hace un Gobierno socialista de subir conforme al IPC; o, simplemente, señor Azcón, porque, cada vez que planteamos una mejora de servicios públicos, ustedes están a la contra, siempre votan no en el Congreso y en el Senado, y aquí también, señor Azcón. Y eso es lo que sucede cuando ustedes lo que plantean es una cosa para intentar que los aragoneses no se enteren. Lo que sucedió es que ustedes vendieron muy barato Aragón, señor Azcón. Usted vendió por sus compromisos personales muy barata esta comunidad autónoma.

Yo ya no sé, de verdad no sé, si molesta menos cuando se va con su partido a Murcia a aplaudir en el Plan Hidrológico Nacional nuevo que plantea el señor Feijóo, que ya sabemos que es el mismo que plantea el Grupo Vox, que no es otra cosa que el trasvase del Ebro, o bien cuando está en Menorca, cuando está en Galicia, cuando está en Puerto Rico o, como nos anunció el otro día, cuando estaba en Vietnam. No sé, de verdad, cuándo molesta menos a los aragoneses, pero también le digo: si el señor Feijóo no será presidente, usted, después de las próximas elecciones, tampoco, porque los aragoneses no perdonarán nunca un presidente que aplauda cuando alguien, cuando su líder está planteando un trasvase del Ebro [aplausos], porque, le insisto, el único aragonés que entendió otra cosa fue usted. ¡Qué casualidad!

Mire, le recuerdo qué pasó hace veinte años, señor Azcón, hace veinte años. Hace veinte años, la sociedad aragonesa se movilizó —y de qué manera— contra el trasvase del Ebro, un trasvase que planteó José María Aznar, un trasvase que incluso, con un Plan Hidrológico aprobado, se puso la primera piedra, pero esa sociedad aragonesa, con un Gobier-

no socialista en esta comunidad autónoma y con un Gobierno, cuando llegó José Luis Rodríguez Zapatero, en Madrid, en el Gobierno del Estado, derogó ese trasvase. Y lo volveremos a hacer si ustedes se atreven a plantearlo, señor Azcón.

Mire, usted tapa absolutamente todo con anuncios, anuncios y anuncios, como hizo en el debate del estado de la comunidad, pero ¿qué credibilidad tienen esos anuncios después de dos años de no hacer nada? ¿Qué credibilidad tienen esos anuncios cuando, por ejemplo, el Hospital Royo Villanova, que estamos de acuerdo, que ojalá en el 2030 estuviera en marcha...? Pero ¿cómo lo va a prometer si lleva dos años esperando a poner en marcha Teruel y Alcañiz [aplausos], cuando este grupo, cuando este partido, cuando el Gobierno del señor Lambán los dejó prácticamente acabados? ¿O cómo va a creerle la sociedad aragonesa...?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Voy acabando, presidenta. ¿Cómo le va a creer la sociedad aragonesa, cuando, por ejemplo, hace una semana hubo una movilización muy importante en el Hospital de Barbas-tro por el desastre de gestión en ese centro, que atiende, en ese hospital, que atiende a la mitad de la provincia de Huesca? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: ¿O cómo va a atender o cómo va a creer sus palabras, señor Azcón, cuando la sanidad rural cada día está peor, cuando los hospitales de Calatayud, Huesca o Jaca están peor o cuando, al final, lo que vemos cada día es que somos peor atendidos en la sanidad pública?

Acabo. Señor Azcón, vuelva a la realidad, vuelva al Aragón real, pero no se preocupe, que le queda poco al frente de la presidencia del Gobierno de Aragón...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sabés. Su tiempo. Gracias.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: ... porque la gente aragonesa, los aragoneses... [Corte de sonido]. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sabés, si usted quería hablar del trasvase del Ebro, era tan sencillo como preguntarlo. Ya me lo imaginaba; no tenía que esconderse en una pregunta para que no supiéramos de qué va a hablar.

Señor Sabés, usted, portavoz del Partido Socialista en estas Cortes en Aragón, me habla de cumplir los compromisos, cuando usted pertenece a un partido que se ha inventado el cambio de opinión para llamar a las mentiras. [Aplausos]. Ustedes, cuando han mentido abiertamente, cuando han mentido sobre los indultos, cuando han mentido sobre la amnistía, cuando han mentido en lo que decían que defendían de la corrupción o del presupuesto... Ahora cambian de opinión, pero ustedes mienten abiertamente sobre todas esas cuestiones.

Aplaudir. Mire, el aplauso que más ha llamado la atención y que más vergüenza ha hecho es el que han sentido los socialistas cuando toda esa bancada se quedó sin aplaudir al presidente del Gobierno Lambán. [Aplausos]. Su inteligencia política está a la altura de lo que hicieron ese día. ¡Venir a hablar de aplausos hoy! Sí, señor Sabés, sí, ¡venir a hablar de aplausos hoy! Ustedes han sido noticia nacional por no aplaudir al presidente Lambán. [Aplausos]. ¿Y me viene a mí a hablar de aplausos? [Aplausos]. Ustedes no solamente han sido noticia nacional por no aplaudir: han perdido la dignidad, la dignidad personal y política, y han hecho algo que todos sabemos que va a quedar en estas Cortes de Aragón para mucho tiempo, que es saber que en el Grupo Socialista hoy se impone la ley del terror. [Rumores]. Hoy hay que aplaudir cuando usted habla, señor Sabés, y hay que aplaudir muy fuerte, porque, si no, a ver si van a mandar alguna foto y alguno se queda sin acta de diputado. [Rumores].

Cuando ustedes hablan tiene que haber silencio sepulcral en la Cámara, pero, cuando los demás hablamos, es evidente que no. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señores, no es una conversación: es una pregunta con dos turnos. Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias.

Miren, se lo voy a explicar a ver si... Cuando se habla en Murcia de agua de lo que se está hablando es del trasvase Tajo-Segura, un trasvase que ya existe. Se está hablando con unas condiciones perfectamente explicables, un trasvase en el que lo que se defiende por parte del Partido Popular es que, si no hay agua, evidentemente, nunca habrá trasvase; si hay agua, primero, se cubren las necesidades de Castilla-La Mancha, pero, si hay agua y sobra, ese trasvase, que lleva existiendo desde el año 1970, pueda llevar agua a Murcia. Creo que esto ustedes tienen serias dificultades para explicarlo en Murcia, el Partido Socialista, y de eso es de lo que se está hablando cuando se habla de que sobra agua. Esa es la filosofía que defiende el Partido Popular cuando se habla de esa cuestión.

Pero déjenme que les diga una cosa. Para hablar de trasvase... Si mañana hay un partido como Junts que pidiera un trasvase, ustedes aplaudirían con las dos manos [aplausos]. ¿Qué nos están contando? Ustedes, los que están aquí,

aplaudirían con las dos manos, como aplauden la amnistía, como han aplaudido los indultos y como han aplaudido la ruptura de la igualdad que se supone que defendía el Partido Socialista. Si el Partido Socialista ha roto la igualdad con un sistema de financiación, con la condonación de la deuda, con el cupo energético, con los menores inmigrantes [aplausos] y ahora pretenden romper la igualdad con los derechos sociales, ¡hombre!... ¿Qué nos van a contar sobre lo que es traicionar los principios, si al Partido Socialista ya le da igual defender la igualdad de los españoles? Solo quiere defender a Sánchez. Y, si mañana el Partido Socialista tuviera que votar un trasvase porque se lo piden los separatistas catalanes, lo haría. ¿Sabe por qué lo sé? Porque ya lo hicieron en el año 2008, cuando el presidente Iglesias era presidente. [Aplausos] Porque ya lo hicieron. Cuando tuvieron...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ... que votar un trasvase, ya lo hicieron: esa es la realidad.

Así que ustedes, para dar lecciones de compromisos, lo siento, pero están un poco lejos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos: pregunta 1510/25, sobre elaboración del estudio de perfiles repetidos de agresores sexuales en Aragón, formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Nolasco.

Pregunta núm. 1510/25, relativa al cumplimiento del compromiso adquirido en sede parlamentaria sobre la elaboración del estudio de perfiles repetidos de agresores sexuales en Aragón.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

En el año 2023, usted y yo firmamos o, mejor dicho, la señora Ana Alós y yo firmamos un acuerdo de gobierno por el cual nos comprometíamos ambas partes a realizar un informe de perfiles repetidos de agresores sexuales, porque las violaciones y las agresiones sexuales a mujeres iban en aumento en aquel 2023. Y hoy en 2025 siguen aumentando sin freno y también las aberrantes violaciones grupales. Un informe que nos ayudaría, además, a identificar y a combatir de manera más eficaz este tipo de agresiones. Y, además, en el Pleno del pasado 13 de junio del 24 presentamos otra iniciativa en este sentido y el Grupo del PP votó a favor de pedir a su Gobierno, a usted, este informe. Han pasado ya dos años desde aquel acuerdo de gobierno y un año desde aquella iniciativa aprobada. Y ayer le pedimos lo mismo y su grupo ahora vota en contra de hacer este informe, es decir, otra mentira, otro engaño u otro cambio de opinión por parte del PP. Inexplicable.

Le queríamos preguntar entonces por qué a día de hoy este informe sigue sin hacerse y si tiene alguna intención de hacerlo, porque, a juzgar de lo que pasó ayer, no tenemos mucha esperanza.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, sus días... Sus días... Sus años yo creo que deberán tener los mismos días que nuestros años, porque, cuando usted me pregunta sobre esto, dice: «Ustedes llevan un año con la consejería de Justicia y no han hecho el informe». Y usted, en el año en el que fue consejero de Justicia, si era tan importante, ¿por qué no se puso a hacer el informe? [Aplausos].

Claro. Yo ayer, cuando leía esta pregunta, llamé a la Dirección General de Justicia y dije: «Oye, pero en el tiempo en el que formábamos parte del Gobierno y teníamos un acuerdo firmado en esa dirección, ¿se movió algún papel en la Dirección General de Justicia para hacer ese informe que acordamos?». Y usted estuvo un año y no hizo absolutamente nada de lo que ahora para usted es una prioridad absoluta; pero ahora, en el año en el que la consejería de Justicia está dirigida por la señora Vaquero, cree usted que es insostenible que ese estudio no se haya hecho.

Mire, señor Nolasco, ayer estuve hablando con el director general de Justicia y le dije que creo que deberíamos hacer ese informe. Vamos a hacer un informe sobre esa cuestión, pero, sencilla y llanamente, ¿sabe por qué, señor Nolasco? Porque son los datos del Consejo General del Poder Judicial y de la Fiscalía. Si son datos que ya se conocen... Son datos que tiene el Ministerio de Justicia, son datos que sus diputados nacionales pueden pedir al Ministerio de Justicia, pueden pedir a la Fiscalía o pueden pedir al Consejo General del Poder Judicial.

Vamos a hacer un informe sobre la cuestión, pero ya le digo, señor Nolasco, que me da a mí la sensación, después de haber hablado ayer con el director general de Justicia, que es un magistrado, por cierto, que es un magistrado, que no es una persona que no tenga ni la formación ni la capacidad, que no va a arrojar ningún dato de los que ustedes ya conocen, porque son los datos que están en la memoria del Consejo General del Poder Judicial, son los datos que están en la memoria de la Fiscalía y esos datos los da el Consejo General del Poder Judicial y divide la edad, la nacionalidad y la comunidad autónoma de todos y cada uno de los delincuentes. Por supuesto, vamos a hacer un informe. Ese informe

a usted no le va a aportar ningún dato que posiblemente ya no sepa y creo que esa es la razón fundamental por la que, cuando usted fue consejero de Justicia durante un año, no movió ni un solo papel para hacer ese informe.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor Nolasco.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Hombre, eso es mentira. Eso es mentira porque nosotros mandamos hacer las pruebas, por ejemplo, para determinar qué edad tenían los menas, que antes no se hacía. O sea, que es mentira eso que usted dice. *[Aplausos]*.

Segundo: le corresponde en todo caso al consejero de Interior, en seguridad, quien tiene que recabar los datos, aunque hay datos, efectivamente, que son del INE y que son públicos, pero no todos.

¿Y ahora ustedes dicen que van a hacer el informe? Pero si ayer votaron en contra. ¿En qué quedamos entonces? Mire, el otro día dijo que usted no podía negarse a traer inmigrantes ilegales porque usted no era ministro del Interior y lo que le digo es que o lo que le acabo de contar yo es que, mientras yo era consejero de Justicia, sí que hice lo que pude, como hacer esas pruebas.

Mire, precisamente hoy vemos en la portada del ABC: «Aragón denuncia la entrada de 19 inmigrantes adultos camuflados como menores» —llegados todos ellos en 2025—. Y, cuando ya les advertimos de este fraude, destapado por Vox hace un año y nueve meses, ustedes no hicieron nada y miraron para otro lado. Y ahora resulta que, por tacticismo y por electoralismo, que caracteriza a un PP absolutamente desnortado, a la DGA le interesa realizar ese informe sobre los menas, cuando ayer dijeron que no, votaron en contra. O sea, es que es una esquizofrenia política absoluta. Porque usted, yo no sé si, usted dice que yo no sabía lo que hacía cuando era consejero. Usted no sabe lo que vota su grupo. *[Aplausos]*.

Oiga, ¿y por qué no nos dicen de una vez, por ejemplo, cuánto nos cuestan los ilegales que mantenemos con nuestros impuestos? Eso sí está en su competencia y esas cuentas las maneja la señora Susín. ¿Por qué no nos dice nada? ¿Por qué no sabemos nada? Los aragoneses tenemos derecho a saberlo porque es nuestro dinero y lo pagamos con nuestros impuestos, que no pagamos, además, poco.

Las violaciones en España han aumentado en el 2024 un 37,3%, cuyos autores eran adultos, pero los menores, un 29,7. Y, como los porcentajes son muy abstractos, le diré que hubo 3936 adultos condenados por delitos sexuales y 550 menores. Y le voy a dar otro dato más impactante. ¿Sabe usted cuántas violaciones se cometen al día en Francia? Cien al día, cien. Ahora mismo, mientras estamos aquí cómodamente hablando, están agrediendo sexualmente a una mujer. De esos cien, ochenta son niñas y mujeres. ¿Usted quiere realmente no hacer todo lo que está en su mano, en su poder...? *[Rumores]*. Si me dejan terminar. ¿Ustedes no quieren hacer todo lo que está en su mano, todo lo que está en su poder para detener esto y que Aragón no acabe pareciéndose a la peor cara de las ciudades o de algunas de las ciudades de Francia? Porque esto va camino. Esto hace 20 años no pasaba. A usted no le ha tocado ser presidente en el año 1990. Usted es presidente de Aragón en 2025...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO *[desde el escaño]*: ... y esto ahora pasa, que antes no pasaba. Depende de usted hacer todo lo posible y, si no quiere o no puede, el juicio de la historia no será benévolo con usted.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: ¡Hombre!, señor Nolasco, gracias a Dios, el juicio de la historia no lo va a hacer usted. Gracias a Dios, el juicio de la historia no lo hará usted, porque, si lo hiciera usted, ya sé yo cuál sería el resultado.

Mire, señor Nolasco, a mí esta cuestión me parece tan seria que lo primero que hay que hacer es tener rigor. Las pruebas a los menores inmigrantes se vienen haciendo desde el año 2019. No fue usted como consejero quien las hizo. Lo primero que tiene que hacer es decir la verdad. Y, además, usted viene a hablar de las pruebas para conocer la edad de los menores, cuando creo que tiene poco que ver con el debate que estamos hablando.

Es como usted, que ahora me pregunta absolutamente sobre cuánto cuestan los menores inmigrantes. ¿Sabe cuánto cuestan los menores inmigrantes? Lo mismo que cuando usted era consejero del Gobierno de Aragón y nunca lo preguntó y nunca se enteró. Lo mismo. *[Aplausos]*.

Entonces, señor Nolasco, es que yo siento decirle que hay un cambio muy evidente, porque usted, cuando era consejero del Gobierno de Aragón, este tipo de cuestiones, de las que usted podía directamente haberse preocupado, no se preocupaba y se preocupa ahora, cuando está en la oposición, de estos asuntos. *[Rumores]*. Mire, no lo veo muy creíble. Ahora le preocupan unas cosas, pero, cuando estaba sentado en el sillón de consejero, le preocupaban otras...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: ... cosas distintas o no eran su prioridad. No se preocupe, porque vamos a cumplir la ley y usted también la va a cumplir. ¿Sabe por qué, señor Nolasco? Porque aún no le veo con el tractor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos: pregunta 1508/25, relativa a las exigencias de Vox para aprobar los presupuestos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta.

Señor Soro.

Pregunta núm. 1508/25, relativa a las exigencias de Vox para aprobar los presupuestos de 2026.

El señor diputado SORO DOMINGO *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, presidente.

Mire, la semana pasada, en el debate de política general, Vox le impuso como condición para aprobar los presupuestos que se niegue a traer más inmigrantes ilegales. Hoy le pregunto sobre esta cuestión porque el fin de semana hubo novedades muy relevantes. Los barones autonómicos del PP, incluido usted, firmaron la declaración de la Región de Murcia. Señor presidente, cada vez que sale de Aragón, la lía. Sus imágenes aplaudiendo a Feijóo mientras reclamaba el trasvase del Ebro son indignantes e injustificables. No convence a nadie con sus excusas y le recuerdo que, en 2008, el Partido Popular votó en el Congreso a favor del trasvase a Barcelona. Pero, mire, lo peor del fin de semana fue lo que dice esa declaración en materia de inmigración y las perlas que soltó Feijóo. Es un cóctel repugnante de mentiras, medias verdades y, sobre todo, grandes dosis de racismo y xenofobia. Mire, el PP ya es lo mismo que Vox. Se esconden tras la piel de cordero de la moderación, del sentido común, pero les asoma la pezuña. Dicen lo mismo que Abascal, aunque algo edulcorado.

Uno de los bulos más indecentes que soltó Feijóo el fin de semana fue sobre el ingreso mínimo vital. Dijo: «Cualquiera puede entrar ilegalmente y sin voluntad de trabajar empadronarse, pedir el arraigo sin requisitos de permanencia ni contrato y luego pedir ayudas como la del ingreso mínimo vital». ¡Qué barbaridad! Es rotundamente falso. Para ser beneficiario del ingreso mínimo vital, la ley exige tener residencia legal y efectiva en España y haberla tenido de forma continuada e ininterrumpida durante al menos el año inmediatamente anterior. Un año de residencia legal. De hecho, más del 82% de los perceptores del ingreso mínimo vital son de nacionalidad española. Feijóo miente y vuelve a mentir al hablar del arraigo. Para conceder la residencia temporal por arraigo, el reglamento de la Ley de Extranjería exige haber permanecido en territorio nacional de forma continuada durante al menos los dos años anteriores. Dos años. Y para el arraigo sociolaboral exige un contrato de trabajo. Es que el BOE desmonta una a una todas las patrañas del Partido Popular.

Feijóo, haciendo seguidismo de la ultraderecha, también vinculó inmigración y delincuencia, pero es que los datos oficiales lo desmienten. Mire, en España viven el doble de extranjeros que en 2005, pero la tasa de criminalidad es nueve puntos más baja. Está en mínimos históricos y muy por debajo de países de nuestro entorno. La emigración crece, pero los delitos no. Por cierto, en el caso de los delitos sexuales, uno de los mantras preferidos de Vox, el 85% de los condenados en 2024 tenía nacionalidad española (datos del INE). Feijóo propuso como novedad expulsar a quienes cometan delitos, pero es que esto ya es así. El Código Penal ya prevé que las penas de prisión de más de un año impuestas a un ciudadano extranjero serán sustituidas por su expulsión del territorio español y también contempla la expulsión en los casos de reincidencia. Pero, claro, ¿qué pasa? Que decir lo que ya existe no ayuda a criminalizar la inmigración, propagar el miedo a la inseguridad y agitar el odio al diferente. Si hay que tirar de bulo, se tira. Los datos no generan titulares; el miedo sí. Ellos contra nosotros: lo de siempre.

Feijóo también desempolva una vieja propuesta, el visado por puntos, y aquí es donde al PP se le caen todas las caretas. Xenofobia pura y dura. Lo traduzco para que se entienda mejor: inmigrantes no muy oscuros, cristianos, que hablen como nosotros, sí; moros y negros, no. Eso es lo que están ustedes diciendo.

Respecto de los menores no acompañados, que es la exigencia que Vox le puso para los presupuestos, la declaración que usted firmó exige al Gobierno central que asuma no solo la financiación, sino incluso la atención directa de esos menores, atención directa por el Estado. Me he perdido algo. ¿Puede atender directamente el Estado a un menor sin que esté físicamente en alguna comunidad autónoma, la que sea? ¿Es que si los atiende el Estado se volatilizan? ¿No hay que acogerlos en algún sitio? ¿Vivimos en un multiverso, como Spiderman?

Mire, lo que ocurre es que, para taponar la sangría de votos que se les van a Vox, se están mimetizando, asumiendo los bulos y las propuestas de Vox, pero así no están...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SORO DOMINGO *[desde el escaño]*: ... en absoluto frenando a la ultraderecha: la normalizan y la blanquean. Ocupan el mismo espacio político que Vox en materia de inmigración.

Así que le pregunto: ¿va a negarse a acoger menores no acompañados? ¿Están más cerca los presupuestos ahora que ya dice lo mismo que Vox?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, puede contestar en un solo turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Soro, lo que Vox pedía para aprobar los presupuestos del 26 no lo sabemos. Sabemos lo que pedía para aprobar los presupuestos del 25, que no están aprobados. Entonces, su pregunta se cae y se desmorona tan evidentemente como comprobar lo que es la realidad.

Usted viene a decirme si yo estoy dispuesto a aprobar o a hacer... ¿Sabe cuál es la realidad? Que no hay presupuestos en 2025. Ya veremos cuáles son las condiciones que estos señores de Vox ponen de cara a los presupuestos del 26, pero las que pusieron en el 25 es evidente que han conseguido que no se apruebe un presupuesto de cara a este año.

Mire, señor Soro, usted lleva llamándome ultraderecha veinte años. Yo llevo escuchando esto de que el Partido Popular... Ahora ha aparecido Vox y ahora el mantra no es que el PP es la ultraderecha: ahora es que la ultraderecha es Vox y que el PP cada día se parece más a Vox. Y usted eso se lo ha oído al Partido Socialista y, como siempre, lo repite como un papagayo. ¡Bienvenido al club de la pinza! Está la pinza del PSOE con Vox y ahora es la pinza de Chunta y PSOE y Vox. *[Aplausos]*. Nada nuevo.

Usted, señor Soro, díganos la verdad, ¿alguna vez en su vida ha pensado que el PP era un partido centrado? Porque no lo ha dicho. Usted lleva veinte años en política y lleva veinte años diciéndonos que somos los radicales, los extremistas, los xenófobos, los racistas... Si llevan veinte años diciéndonos exactamente lo mismo... Ahora me viene a hablar de la política del miedo. Ustedes son los que intentan hacer una política del miedo. ¿Y sabe cuál es la realidad? La realidad es absolutamente distinta.

Si a usted lo que le preocupa es el presupuesto de Aragón, ¿sabe qué le preocuparía? Cuánto va a subir el presupuesto en sanidad. Estos días, la semana pasada, tuvimos el debate sobre el estado de la comunidad y yo les anuncié que el presupuesto en educación iba a subir un 9%, un incremento histórico. A usted el presupuesto le importa poco, porque, si no, me preguntaría cuánto va a subir el presupuesto en sanidad. La previsión del presupuesto de 2026 es que el incremento sea de un 8%; una vez más, un incremento histórico en algo tan importante para los aragoneses como es la sanidad. Eso a usted le importa poco. Usted viene aquí a hacer política, política de la que le copia al Partido Socialista, política de esa pinza en la que ustedes, evidentemente, lo único que buscan es la política de su interés, no la política que interesa a los aragoneses.

Tenga la certeza de que la política de inmigración del Partido Popular la decide el Partido Popular; la posición sobre el Pacto Verde del Partido Popular la decide el Partido Popular. ¿Sabe lo que pasa en su partido? Que la política de Chunta hoy la decide el Partido Socialista y ese es su problema. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos. Pregunta 1511/25, sobre medidas en materia de fiscalidad diferenciada, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 1511/25, relativa a las medidas en materia de fiscalidad diferenciada para luchar contra la despoblación.

El señor diputado GUITARTE GIMENO *[desde el escaño]*: Buenos días, señor presidente.

¿Cuántas personas se han beneficiado de los beneficios fiscales previstos en la Ley 13/2023, de dinamización del medio rural en Aragón? ¿Cuánto han supuesto...? La Ley de dinamización del medio rural en Aragón. ¿Cuántas personas se han beneficiado de los beneficios fiscales que ya contempla esa ley? ¿Cuánto han supuesto esas desgravaciones? ¿Se han cumplido los objetivos que se perseguían en esos beneficios fiscales o, la realidad, son tan mínimos que nadie se ha enterado de que se han aplicado y eran solo propaganda?

La ley aragonesa, que es casi idéntica, aunque con dos años de retraso, a la Ley 2/21, de medidas económicas y sociales contra la despoblación y el desarrollo del medio rural de Castilla-La Mancha, es casi idéntica... En ambas leyes aparece la fiscalidad diferenciada para el medio rural dentro de las competencias autonómicas como uno de sus ejes más novedosos. Está en el título octavo de nuestra ley, que se denomina «Fiscalidad diferenciada», en el artículo 98, «Incentivos fiscales». Y en este sentido ayer se aprobó en este Pleno una propuesta de resolución que decía lo siguiente: «Instar al Gobierno a Aragón a impulsar la bonificación del tramo autonómico del IRPF en un 25% para quienes viven en municipios pequeños y en proceso de despoblación en Aragón». Y se aprobó con un apoyo mayoritario. Esperamos que lo cumpla, porque es un mandato de esta Cámara.

La disposición final segunda de la ley aragonesa introduce el concepto de fiscalidad diferenciada en la normativa de tributos cedidos y crea el artículo 160-2, «Beneficios fiscales en el impuesto de la renta a las personas físicas», o sea, el camino está desbrozado.

Y mi pregunta, que no pretende defender un debilitamiento de las arcas públicas ni lograr beneficios particulares para grupos sociales concretos ni, por supuesto, para los más ricos y poderosos, sino todo lo contrario, nosotros queremos un Estado solvente económicamente y fuerte para poder aplicar las políticas de cohesión territorial, un objetivo prioritario de interés general... Por eso le preguntamos, dentro de sus competencias —obviamente, dentro de sus competencias— sobre el IRPF, que todos sabemos cuáles son —cuáles son... que son el 50%—, ¿qué medidas va a tomar en el ámbito de esas competencias para aplicar una fiscalidad diferenciada en la lucha contra la despoblación en Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Guitarte, como usted bien sabe, la lucha contra la despoblación es algo en lo que a usted y a mí nos une el objetivo y entiendo, además, que es un objetivo que une ampliamente a esta Cámara. Es, además, la lucha contra la despoblación una de las líneas estratégicas de mi Gobierno.

Usted ha nombrado una serie de medidas que venían del Gobierno anterior y que es cierto que no han tenido mucho impacto. No conozco... Le pasaremos los datos, si quiere, exactos de lo que ha sido a la pregunta que usted me ha hecho, pero es verdad que no han tenido un impacto presupuestario muy importante.

Pero lo que yo quiero decirle, señor Guitarte, es que usted lo que sabe es que ahora mi Gobierno ha optado por hacer no solamente políticas de desgravación fiscal, que, por supuesto, no las vamos a descartar en ninguno de los casos, sino hacer una política de inversión en las zonas despobladas como —tendrá que usted estar de acuerdo,— no se venía haciendo antes de ninguna de las maneras. Usted dice: «Además de incrementar el gasto sustancialmente en las políticas que luchan contra la despoblación, hay que avanzar en las desgravaciones fiscales». Podemos hablar. Pero, señor Guitarte, a mí ahora lo que me preocupa con mucha más diferencia de lo que usted está hablando es la Política Agraria Común. Hoy la auténtica amenaza que tienen los pueblos de Aragón es el recorte en la Política Agraria Común. Se lo dije la semana pasada y se lo reitero ahora: la lucha... Y yo la semana que viene espero —la semana siguiente no, la siguiente— espero poder hacerlo en Bruselas, créame que voy a dar esa batalla. Hay que defender la Política Agraria Común y, sobre todo, hay que defenderla con criterios de despoblación. Si el recorte que se nos está anunciando en la Política Agraria Común se convierte en realidad, las políticas de despoblación van a tener el mayor problema que hemos conocido, mucho más importante de lo que estamos hablando en la actualidad. Y, por eso, poner el foco en el verdadero problema es un análisis muy importante que tenemos que hacer.

¿Es verdad que el Gobierno de Aragón está haciendo más vivienda? Es verdad. ¿Es verdad que el Gobierno de Aragón está invirtiendo más en carreteras? Es verdad. ¿Es verdad que el Gobierno de Aragón está invirtiendo más en el transporte? Es verdad. ¿Es verdad que hemos llegado a acuerdos con las diputaciones provinciales? Es verdad. Pero la auténtica amenaza, señor Guitarte, que hoy tenemos es que la Política Agraria Común y el recorte presupuestario que están anunciando desde Europa se conviertan en realidad.

El objetivo de mi Gobierno es claro: la despoblación tiene que formar parte de los criterios con los que se decide la Política Agraria Común. Exactamente igual que lo defendemos con la financiación de las comunidades autónomas. Si las comunidades autónomas que tenemos un serio problema de despoblación..., no se tiene en cuenta para distribuir los fondos entre las comunidades autónomas con el sistema de financiación, salimos perdiendo. Es de justicia, exactamente igual que es de justicia que la despoblación cuente en la Política Agraria Común. Y ese es el debate en el que yo también espero su colaboración, señor Guitarte.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Estamos de acuerdo en que un reto fundamental son las políticas de recorte que parecen avecinarse sobre la PAC y que hay que luchar con todas las fuerzas contra ese recorte. Pero creo que todos los que estamos aquí sabemos hacer más de una cosa a la vez, con lo cual no quiere decir que esa lucha contra el recorte en la PAC no signifique tomar medidas y cada uno las medidas que están en su mano. Y en su mano está, como Gobierno autonómico, aplicar una diferenciación fiscal que beneficie esta lucha si realmente se la toma como un criterio estratégico para el desarrollo de Aragón.

Nosotros no hablamos de rebajas porque sí, sino que tienen un objetivo social, económico, territorial, de luchar contra esa despoblación y lograr un desarrollo en equilibrio. La fiscalidad es una palanca útil demostrada durante muchos años, durante toda la historia; desde la Edad Media viene siendo una palanca útil para luchar contra la despoblación. Obviamente, ha de ir acompañada con sanidad, vivienda, infraestructuras y transportes, telecomunicaciones y accesibilidad digital, servicios públicos de calidad; es decir, la acción normal que le obligaría y le corresponde ejercer al Estado, a la comunidad y a las administraciones locales.

Mire, a diferencia de Aragón, la Ley de Castilla-La Mancha creó unos beneficios fiscales significativos; los de Aragón son meramente testimoniales, no sirven para nada ni han estimulado nada. Allí creaban una desgravación fiscal entre el 15 y el 25% en la cuota del IRPF, en el tramo autonómico, por residir de manera efectiva en municipios con riesgo de despoblación menores de 5000 o de 2000 habitantes (5000 era el 15%; 2000, el 25); o bien una desgravación del 15% sobre las cantidades invertidas en vivienda si te comprabas o te rehabilitabas una vivienda en estas localidades. Es decir, una fiscalidad que de lejos no está en la ley aragonesa, a pesar de compartir el nombre y de que en aquellos tiempos se trabajaba codo con codo con Castilla-La Mancha. Mire, en la comunidad castellano-manchega, aparte, se han preocupado de rendir cuentas y valorar esta medida. Y nos dicen: en el 2023, 82.000 personas se beneficiaron de esta medida; cerca de 1500 personas, según la Agencia Tributaria, se han ido a vivir a zonas afectadas por la despoblación en Castilla-La Mancha debido a estas medidas, entre otras cuestiones, supongo.

Es decir, la cuestión es si el Gobierno de Aragón está dispuesto a liderar...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: ... esta reforma legal y a aplicar esta política de fiscalidad diferenciada y si los grupos parlamentarios también estamos dispuestos a impulsar esta política desde esta Cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Guitarte, si es que yo comparto con usted —y lo sabe, además—... Yo le digo lo que hace el Gobierno de Aragón, le digo cuál es la amenaza nueva, pero también le digo, señor Guitarte, que me extraña extraordinariamente que usted, hablando de fiscalidad, hoy no ponga encima de la mesa el 20% de las ayudas al funcionamiento. Es que, señor Guitarte, se nos ha olvidado ya, se nos ha olvidado el 20% de las ayudas al funcionamiento. Ayer, en el Senado de España, a iniciativa del Partido Popular, lo que se instó al Gobierno de España es a hacer una evaluación de ese nimio 1% que el Partido Socialista ha apoyado para las ayudas al funcionamiento, a que se evalúe que lo que ha decidido el Partido Socialista no sirve absolutamente para nada. Claro, usted lo entiende perfectamente...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ..., usted me está hablando de pequeñas magnitudes desde las comunidades autónomas a las grandes decisiones que puede tomar el Gobierno de España en la Seguridad Social. Yo le animo a que no nos olvidemos de ese 20%, porque usted sabe que la política...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ... de despoblación de este Gobierno es una política mucho más eficaz que la que se venía haciendo en los últimos años.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos. Pregunta 1507/25, relativa al cumplimiento de la Ley básica de bomberos forestales, formulada el presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Señor Corrales.

Pregunta núm. 1507/25, relativa al cumplimiento de la Ley 5/2024, de 8 de noviembre, básica de bomberos forestales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, presidente.

Ya el pasado jueves lo intenté por dos veces, le hice la misma pregunta dos veces; no tuve la suerte. Ayer, en las propuestas de resolución se aprobó una resolución que viene a ver con la pregunta de hoy, una resolución, por cierto, aprobada por todos los grupos políticos menos por Vox, que hay que decirlo. Y le hago la pregunta a ver si tengo hoy más suerte: ¿cuándo prevé el Gobierno reconocer la clasificación profesional para los bomberos forestales de Infoar que establece la Ley 5/2024, de 8 de noviembre, básica de bomberos forestales? A ver si tengo más suerte hoy, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Corrales.

Hombre, en primer lugar, señor Corrales, me gustaría... Esto es muy habitual, es decir, que nos olvidemos de lo que ya hemos conseguido y nos pongamos nuevos objetivos. A mí me parece bien, porque es evidente que la sociedad tiene que evolucionar, pero me va a permitir que, antes de que nos pongamos nuevos objetivos, recordemos lo que ha ocurrido muy recientemente. Yo tengo que recordarle que ha sido este Gobierno quien les ha dado estabilidad a las cuadrillas del operativo de prevención y extinción de incendios forestales. Sí, somos nosotros quienes no coyunturalmente, sino de forma estructural, hemos decidido, como creo que es de justicia, que estén contratadas durante doce meses y que, además, no sea porque vengan unos fondos extraordinarios, sino que sea para todo el tiempo, de aquí en adelante. Y, además, tendrá que estar también de acuerdo conmigo en que hemos aprobado el segundo convenio colectivo, que fue firmado con una amplísima mayoría y que fue firmado con... Un convenio colectivo se firma con una mayoría; si no hay mayoría, no se firma. Esto... No vamos a descubrir nada nuevo. Es decir, un segundo convenio colectivo no es sencillo; si hubiera sido sencillo firmar ese convenio colectivo, se hubiera firmado mucho antes, pero no se firmó, se firma ahora. Se firma ahora porque se ha hecho un esfuerzo ahora; se ha hecho un esfuerzo de negociación, pero también un esfuerzo económico muy importante.

Y, con respecto a la Ley 5/2024, básica de bomberos forestales, lo primero que me gustaría recordarle es que, como es habitual, el Gobierno de Sánchez tuvo poco diálogo con las comunidades autónomas, que son las que tenemos las competencias y, además, las que tenemos que poner el presupuesto. Además, en esta ley se echa de menos algo que para nosotros es muy importante: hablar más de prevención, hablar más de mejorar los medios, la modernización y la

formación de nuestros bomberos forestales; y también una falta en la mejora de esa financiación. Por otro lado, la ley nace con un defecto de origen, que no se quiso resolver y que es que no concreta quién tiene la categoría de bombero forestal. Ante esa indefinición, nosotros hemos firmado en ese convenio colectivo, reconocido la categoría de bombero forestal a los trabajadores de las cuadrillas del operativo de prevención y extinción y a los conductores de las autobombas.

Además, la ley también regula la jubilación anticipada. Nada más aprobarse el real decreto que desarrolla la cuestión, el Gobierno de Aragón, como no puede ser de otra forma, aplicó los coeficientes reductores en la nómina del mes de septiembre con el consiguiente incremento de las cotizaciones sociales y, como usted bien sabe, el impacto económico que eso tiene.

Quiero decirle algo —y abundaremos sobre ello—. El año pasado... Fíjese que ayer por la tarde, cuando preparaba su pregunta, lo pensé, pero no quiero presupuestar económicamente esto, no quiero presupuestar económicamente lo que yo acabo de contar ahora, qué impacto económico tiene. Creo que es de justicia y no es una cuestión de que ahora usted y yo nos arrojem los millones de euros a la cara. Pero sí que creo que tendrá que estar de acuerdo conmigo en que este Gobierno ha hecho un esfuerzo para mejorar los derechos de quien trabaja en el campo como no se venía haciendo en los últimos años. Eso es una realidad. Si comparamos lo que ha pasado con lo que hemos hecho ahora, el esfuerzo es indudable.

Y, señor Corrales, lo que estamos anunciando ahora —y yo quiero que usted también lo comparta— es un esfuerzo importantísimo a la hora de mejorar los medios. Yo, en el debate del estado de la comunidad, me preocupé de anunciar mejoras muy importantes en los medios.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Hemos mejorado los derechos, hemos mejorado los derechos como no se hacía, y, ahora, señor Corrales, lo que necesitamos es mejorar los medios. Y no tenga ninguna duda de que nunca nos vamos a olvidar los derechos. Pero ahora, en el 2026...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: ... lo que toca con sinceridad es que mejorem los medios que las brigadas forestales tienen para luchar contra el fuego.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, cosas. La ley básica se aprobó en el Senado con la amplia mayoría que tienen ustedes. No se aprobó en el Congreso. En el Congreso se pusieron trabas —lo voy a decir, hay que decirlo todo—, se pusieron trabas desde el actual Gobierno de la nación, y se aprobó en el Senado y así lo agradezco, como agradezco también que ustedes hayan confirmado los doce meses, que sí, que llevaban dos años trabajando el operativo doce meses, pero ustedes lo han hecho.

La categoría. No tienen la categoría profesional: tienen el nombre. Les han puesto bombero forestal. La categoría está en el código nacional de ocupaciones, que es categoría profesional de bombero forestal. No la tienen aplicada, con lo que conlleva todo eso.

Hoy voy a hablar... Hablo sobre la ley, sobre la Ley 5/2000, de 8 de noviembre. Y repito: 8 de noviembre. Hubo un convenio de Sarga, que usted ha nombrado, que se firmó hace cuatro días, vamos a decirlo así, que hubiera estado bien..., se sabía que esta ley se había de aplicar y que hubiera estado integrada esta ley.

Y le digo artículos de la ley. Artículo 5, sobre la clasificación profesional, y el artículo 6, sobre formación. Son las administraciones competentes quienes establecen la clasificación profesional de los bomberos forestales y su formación, una formación que, además, debe ir correspondientemente acreditada. A día de hoy, ninguna de las dos. Por eso estoy aquí preguntándole que hay que avanzar en los derechos de los trabajadores también.

No estoy hablando de otra cosa, señor presidente, que de cumplir una ley, básicamente. Está bien clara. Se quedó corta, por supuesto, ya le digo, porque no nos dejaron avanzar o no se dejó avanzar más.

Y, además, una ley que no tiene nada que ver con Sánchez. Esto es una reivindicación histórica del colectivo, de más de cuarenta y cinco mil bomberos dentro de España, bomberos y bomberas forestales, en la que la Plataforma Nacional de Bomberos Forestales ha sido la que ha tenido a bien tirar mucho con ella palante.

Usted tiene, además, que cumplir la ley y tiene la competencia. Pues ya está. Yo, como diputado, además, mi labor es estar aquí recordándole todos los días que usted tiene que cumplir la ley. Así que vamos a ver.

Porque, para redes sociales, la propaganda del Gobierno y hacerse fotos con los héroes del fuego dan mucha popularidad, pero también hay que reconocer que estos héroes del fuego no son personajes de cómic, que son personas reales, con sus familias, a las que tienen que mantener, y su vida personal, que es la que tienen que asegurar. Necesitan tener un sueldo a la altura del trabajo que realizan, necesitan una formación también en contingencias en el mundo natural, que no se les está dando, y, además, que les permita cada vez ser mejores profesionales y que les proporcione seguridad en el trabajo. Quiere decir que habrá un Aragón mejor. Y, sobre todo, necesitan el reconocimiento que les permita seguir con una vida digna en caso de sufrir algún problema que sufran.

Y voy a aprovechar este debate también para ponerle cosas encima de la mesa que están pasando también. Cuando dice que está todo arreglado... No. Vamos a hablar de las bases operativas también de los bomberos forestales. Cuatro millones de euros que se dejaron la legislatura pasada. Para acondicionar alguna de las bases, estas bases forestales, se negociaron convenios con diferentes ayuntamientos que a día de hoy no estamos viendo, dos años después no estamos viendo esa labor. ¿Y qué quiero decir con eso? Que sigue habiendo bomberos y bomberas forestales sin agua, sin luz, entre ratas y, en algún caso, cambiándose en la plaza del pueblo. Esto no puede ser. Las condiciones dignas se hacen así. Llevan años de legislatura y pocos avances se han avanzado. Y le reconozco... Usted habla de los doce meses. Le reconozco su labor. Hablaba en el debate de las autobombas. Se dejó todo del Gobierno anterior más o menos encaimado.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Reconozco que lo han hecho, pero no puede un bombero y una bombera forestal ganar 1380 euros, poco más que el salario básico interprofesional, porque luego, cuando son héroes... No queremos que sean héroes: queremos personas bien pagadas y bien formadas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor presidente, ha acabado su tiempo.

Continuamos. Interpelación 76/25, relativa a la política general del Departamento de Bienestar Social y Familia, formulada a la consejera de Bienestar Social por la diputada señora Zamora.

Señora Zamora, su turno.

Interpelación núm. 76/25, relativa a política general del Departamento de Bienestar Social y Familia en materia de protección a la infancia y la adolescencia.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Señora Susín, el Decreto 18/2024, que regula la estructura orgánica de su departamento, establece en el artículo 1 como una de sus competencias las políticas públicas en materia de infancia y juventud. Y por ello le queremos preguntar.

Lo hemos intentado en esta misma tribuna en diferentes ocasiones, pero, si no es fácil debatir con usted de cualquier tema, en el caso de la protección a la infancia y a la adolescencia resulta imposible. Hoy tampoco esperamos mucho, porque es cierto que como consejera le queda todavía mucho que aprender, pero como monologuista he de reconocer que no tiene futuro. Y esta es su práctica habitual en esta Cámara. *[Rumores]*.

En sus últimas intervenciones sobre la protección de la infancia solo le interesa referirse a los menores extranjeros que han migrado solos y se encuentran en Canarias, a pesar de que esto es una pequeña gota en el inmenso océano del sistema de protección a la infancia. Un debate interesado, por su parte, para reivindicar al dictado de su presidente la obsesiva estrategia de confrontación con el Gobierno de España que abandera Azcón y de la que usted ha sido una de las protagonistas principales. Y con esta encomienda, utilizando sin escrúpulos esta situación para confrontar con el Gobierno de España, ha estigmatizado a los menores, llegando a reproducir algunos de los mensajes más racistas de la ultraderecha, de la que son rehenes desde que facilitaron el Gobierno Azcón y que a usted la hicieran consejera, aunque ahora alguno se arrepiente, y que los vuelven a necesitar para los presupuestos, motivo por el que quizá hoy sigue presidiendo esta Cámara la señora Fernández. *[Aplausos]*. Una forma de proceder con la que intenta tapar su manifiesta incompetencia en la gestión de la protección a la infancia, que es su responsabilidad. Un sistema que, cuando llegó al Gobierno, era un referente para otras comunidades autónomas —me lo ha oído decir muchas veces— y que ahora es un desgobierno, un dislate, decía ayer un compañero.

Y hoy le preguntamos nuevamente sobre qué está haciendo en infancia y adolescencia. Lo hacemos aquí porque de otra forma es difícil conocer la realidad de lo que pasa en su departamento, ya que su gestión es poco o nada transparente, pedirle información no ayuda nada y leerla en la prensa es aún peor, porque ustedes, para defenderse de todo, dicen lo uno y lo contrario. Para eso es para lo que son únicos, como, por ejemplo, ayer con el genocidio: silencio un minuto sí; votar y reconocer que es un genocidio, señora Susín, no. *[Aplausos]*.

Por tanto, me ceñiré a sus silencios y a sus declaraciones, también a las del presidente Azcón. Sus declaraciones y las del señor Azcón nos dejan titulares que muestran un sistema de atención a la infancia desbordado, con una sobreocupación al límite y falta de herramientas para una correcta atención a la infancia más vulnerable. Este es su diagnóstico. Entenderá, señora Susín, que nos preocupe. Cuando se produjo el cierre de Ateca, anunció una serie de medidas. ¿Qué puede decirnos hoy? Me temo que nada, pero les voy a recordar alguna.

Registro de trabajadores. No le voy a sacar la cantidad de hemeroteca y de titulares que ha generado. ¿Para cuándo, señora Susín, el registro de trabajadores? Regulación de la acción inspectora en centros y servicios. ¿Para cuándo? Lo más importante: refuerzo del personal. Usted reconocía en esta tribuna la necesidad de reforzar el personal de atención directa en los servicios provinciales. Como siempre, señora Susín, se quedó en diagnóstico. Esto es lo único que usted sabe hacer, nada más. Los servicios provinciales hoy, dos años después de aquellas declaraciones, siguen esperando los refuerzos que usted ya había diagnosticado. Hay vacantes que tardan meses en cubrirse. Una alta rotación, por tanto, que dificulta los trabajos de los equipos. No me haga así. Es su responsabilidad. No me mire a mí. ¿Es consciente, señora Susín, de esta situación? Parece que sí, aunque por sus gestos y sus hombros, tal y como los sube, y su cara, no le importa en absoluto. ¿Qué va a hacer, señora Susín? ¿Y va a realizar un análisis de estos puestos? Nada más sabemos. Y la realidad es que falta personal. Una situación que dificulta la atención de calidad, algo que también denuncian los

sindicatos. En estos momentos, el sector amenaza con ir a la huelga tras romperse la mesa de negociación que avanzaba por un convenio autonómico. Los sindicatos la responsabilizan directamente a usted por esta situación, por no implicarse para garantizar condiciones dignas para los trabajadores del sector, dejando así tanto a los menores como a los profesionales en una situación de precariedad e incertidumbre. Quizá dicen esto porque a ellos también les ha hecho como a nosotros, medias verdades que acaban siempre en mentiras, escasa transparencia y cero respuesta a sus compromisos.

Mire, le voy a decir unas palabras, a ver si las recuerda. Marzo de 2023 —abro comillas—: «Claro que hay que pedir implicación al Gobierno. El Gobierno tiene la responsabilidad, lo tiene que hacer el Gobierno de Aragón, la consejería no puede mirar hacia otro lado. Pedimos la implicación al Gobierno de Aragón porque tiene la responsabilidad y le vamos a pedir que negocie con las entidades y con ustedes». ¿Sabe de quién eran estas palabras? *[Aplausos]* Señor Lagüens, ¿a usted le suenan? ¿Sabe quiénes eran «ustedes»? Los educadores que ahora están pidiendo el convenio colectivo. *[Aplausos]*. Esto es lo que usted pensaba en la oposición. ¿Qué ocurre ahora, señora Susín? Yo ni siquiera le pido que negocie: le pido que lo impulse, que lo favorezca, porque en estas Cortes hemos aprobado iniciativas de ese tenor. Cúmplalas, es lo único que le pido. Porque nosotros también pensamos que es responsabilidad suya evitar las movilizaciones. Y le voy a decir por qué. Porque usted es la responsable de los centros y servicios donde trabajan estos profesionales y porque usted es la responsable también de los menores que en ellos se atienden. Por tanto, algo tendrá que decir.

Por cierto, estos no son los únicos trabajadores que estos días vemos preocupados por la atención de nuestros menores y nuestros jóvenes en Aragón. Le hablo ahora de sus silencios. Ayer publicaba la creación del Consejo Autonómico de Participación de la Infancia. Dos años esperando. Y, señora Susín, llega justo en el momento en que Natalia Chueca anuncia el cierre de las zonas jóvenes en la ciudad de Zaragoza. *[Aplausos]*. No la hemos oído hablar de este tema. ¿Qué opina usted, señora Susín? ¿Ha hablado con la alcaldesa? Si no lo ha hecho, tiene oportunidad de hablar con el señor Azcón, que seguro sigue en la cafetería. Creo que él también hizo un amago de cerrar estos centros. Espero que la misma presión que le hizo reconducir al señor Azcón hoy le haga pensárselo a la señora Chueca. Y, si no, ahí está usted. Y está usted porque le voy a pedir que se implique, que se implique en evitar este desmantelamiento de estos recursos, que son mucho más que un espacio de ocio: son un espacio de participación, son un lugar de encuentro, de cohesión social en los barrios, que previenen el aislamiento y la soledad no deseada, que cada vez padecen más nuestros jóvenes, en una etapa, por cierto, señora Susín, que le corresponde, de la que es competente, en una etapa fundamental para su desarrollo vital.

Por último, señora Susín, le voy a preguntar por otro de sus compromisos iniciales dos años y medio después: ¿para cuándo el plan de acogimiento familiar que anunció en su primera comparecencia, al que iba a destinar más medios y recursos? ¿Recuerda? Solo tiene que repasar su primera comparecencia. Creemos que es fundamental acometer ese plan porque puede abrir y explorar nuevas vías que quizá en estos momentos podamos necesitar.

Haga un esfuerzo, señora Susín, cumpla algunos de sus compromisos. Espero que me conteste. En la segunda parte le pediré algo más.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, su turno para responder.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señora Zamora, lo del genocidio es como lo suyo con el trasvase, que hablan mucho y, cuando toca votar, votan al contrario de lo que dicen. *[Aplausos]*.

Y, de todas formas, poco tiene que decir si dedica parte de su tiempo a hablar de las zonas jóvenes del Ayuntamiento de Zaragoza. Igual es que está haciendo ya usted oposición a la lista de concejales del Ayuntamiento de Zaragoza. *[Aplausos]*.

Mire, señora Zamora... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Zamora, la consejera está en su turno de palabra. Tiene otro turno para contestar. Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ... sabe usted bien que la protección de menores comprende el conjunto de actuaciones que en el marco del sistema público de servicios sociales tienen como finalidad prevenir, detectar y corregir las situaciones de riesgo y desamparo mediante la integración del menor en grupos naturales de convivencia, en condiciones básicas suficientes que posibiliten su participación en la vida familiar, económica, social y cultural, y su desarrollo integral como persona, tal y como establece el artículo 45 de la Ley 12/2001, de infancia y adolescencia de Aragón.

Por otra parte, el Servicio de Protección es el competente para la declaración de las situaciones de riesgo y de desamparo de menores y para la determinación, aplicación, seguimiento y evaluación de la medida de protección a establecer en cada caso, sin perjuicio de las competencias que tienen asumidas las comarcas y las atribuciones propias de la autoridad judicial. Además, el Servicio de Protección es el órgano al que le corresponden las actuaciones con niños y adolescentes en conflicto social, tanto de carácter preventivo como de reinserción, así como la ejecución de medidas judiciales ordenadas por jueces o acordadas por el Ministerio Fiscal, según lo establecido por la Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

En definitiva, señora Zamora, esta es la competencia del Gobierno de Aragón en materia de protección a la infancia y esa es la labor encomendada al Servicio de Protección a la Infancia, dependiente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Zamora, su turno de réplica.

La señora diputada ZAMORA MORA: Señora Susín, este grupo puede decir «no» al trasvase. ¿Puede decir usted que lo que está sucediendo en Gaza es un genocidio? *[Aplausos]*.

Mire, en su intervención muestra que el sistema no lo tensionan los menores: lo tensiona la falta de inversión y su inacción. Y los que me siguen saben que soy perseverante y que lo único que no quiere su presidente es ruido, con lo cual ya le anuncio que seguiré continuando con la atención y la protección a la infancia y denunciando sus incumplimientos. *[Aplausos]*.

Le vuelvo a preguntar, señora Susín: ¿para cuándo el registro de trabajadores?, ¿para cuándo la normativa de la inspección en los centros? ¿Qué pasa con la mejora de los ratios? ¿Cómo está garantizando que al menos haya dos personas en los turnos de noche? La AlertCops no es una persona, señora Susín: es una aplicación. Tiene instrumentos: utilícelos. Han cerrado el único centro para menores con problemas de conducta que hay en Aragón. ¿Vamos a tener un dispositivo de estas características próximamente en nuestra comunidad autónoma? Creemos que es necesario, además de urgente, para evitar trasladar a los menores fuera de nuestra comunidad autónoma, con lo que conlleva eso para la Administración, para las familias y para los menores. ¿Cuándo va a reforzar los equipos de los servicios provinciales? Le vamos a pedir esa valoración de puestos, se la voy a pedir por escrito.

Respecto a la reivindicación del convenio autonómico, ¿qué va a hacer? Escúchelos, señora Susín, escúchelos, porque, además del convenio, tienen otras reivindicaciones. Escúchelos. ¿Se va a reunir con ellos y con la patronal? Si lo va a hacer, hágalo antes del 20 de octubre.

Han anunciado un techo de gasto de nueve mil millones. Hoy anunciaba alguno de los porcentajes de financiación del señor Azcón. ¿Cuál va a ser la financiación de la infancia? ¿Qué inversión vamos a poder destinar y vamos a poder ver en 2026?

Mire, la infancia necesita más y mejores recursos, más inversión y también mejores condiciones laborales y salariales para todos los trabajadores, porque, además de dignificar la labor de estos profesionales, son garantías de estabilización de los equipos, de las personas únicas, de los únicos referentes que tienen los menores en los centros. ¿Imaginan ustedes que les cambiaran su padre y su madre cada día cuando entran por su casa? La estabilización de los equipos es fundamental.

Por último, señora Susín, no frivolicé. Hable con la señora Chueca, paren esta sinrazón del cierre de las zonas jóvenes. *[Aplausos]*. Esta también es su competencia, los menores de Zaragoza y los del medio rural. Para eso no se necesita presupuesto: se necesita voluntad.

Termino ya. Ayer la reprobábamos. Son muchos los motivos, pero, mire usted, la gestión de la protección —nosotros sí—, la gestión de la protección a la infancia... *[corte automático de sonido]* ... irresponsabilidad, inejecución, improvisación, ineficacia, incompetencia, insolidaridad empiezan con *i*, como infancia, además de infierno, que esto a usted le gustaba mucho. *[Aplausos]*.

Termino ya con una simple reflexión, señora Susín: sea inteligente...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... revierta las íes de su gestión por interés, inversión e inclusión. A la infancia le irá mejor y usted y su gestión serán más ilusionantes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.
Hoy nos ha venido poeta, señora Zamora.

Mire, al hilo de las tres íes, permíname una broma, señora Soria, pero usted ayer sacó casi un catorce en las oposiciones a portavoz del Gobierno de España. Fíjese: contó mal, suspendió en matemáticas porque dijo tres íes y eran cuatro *[rumores]* —no, no, dijo tres y eran cuatro—, y suspendió lengua porque no se dice *is*: se dice *íes*. *[Aplausos]*. Así que la oposición a portavoz del Gobierno de España la lleva usted cerquita del catorce. Y, señora Zamora, siga insistiendo con las zonas jóvenes, que usted también a la oposición para concejal va a ir.

Mire, señora Zamora, como diría el portavoz del Partido Aragonés, me ha dejado usted hoy ojiplática con su intervención. En algunos momentos no sabía si le estaba escuchando a usted, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, o a un portavoz del Grupo Parlamentario de Vox. Me da pena la irresponsabilidad de su discurso en un tema tan sensible como es la protección de menores en situación de riesgo o desamparo en nuestra comunidad autónoma.

Usted es plenamente consciente de que este es un servicio clave, que hace un trabajo excelente, con una importante carga física y emocional para los trabajadores y su intervención, y está cuestionando el trabajo de todo un servicio que funciona muy bien pese a las dificultades a las que se enfrentan, se enfrentaban y se enfrentarán diariamente, precisa-

mente por la sensibilidad y la responsabilidad del trabajo que tienen en sus manos, trabajo que, además, no se acaba cuando cierran a las tres de la tarde el ordenador, sino que comporta una carga emocional que forma parte de su mochila vital.

Y quiero aprovechar este momento para agradecer y reconocer el trabajo y la implicación personal de los trabajadores de menores, del equipo de gerencia, de las tres subdirecciones provinciales, de todos los centros de menores, de las entidades que trabajan en protección a la infancia, la Fiscalía, la judicatura y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que diariamente colaboran y trabajan en la protección de los menores más vulnerables.

Porque, señorías, ante situaciones vitales de gran complejidad, el trabajo de todos ellos contribuye a que muchos menores puedan tener un hogar donde reciban el cuidado y el cariño que merecen, que puedan incluso permanecer con sus propias familias gracias al trabajo de los profesionales o que tengan una nueva oportunidad para afrontar un futuro con la dignidad que merecen.

Uno de los principales objetivos del Servicio de Protección a la Infancia y que hoy me gustaría destacar es seguir avanzando en la desinstitucionalización de los niños que hoy residen en centros de protección. Como hemos contado muchas veces, hoy ciento veinte menores residen en un hogar de acogida. Ningún menor de seis años en Aragón reside en un centro, pero para seguir avanzando necesitamos que más familias se sumen a ese proyecto y, para ello, tanto la Asociación Española y Aragonesa de Familias de Acogida como el Gobierno de Aragón hemos presentado durante el mes de septiembre campañas de sensibilización y llamamiento para ampliar las bolsas de familias de acogida. Y hoy quiero aprovechar esta tribuna para incidir en ese llamamiento.

Otro de los objetivos que se ha marcado el servicio es la reducción de las prórrogas de protección, ya que el objetivo es que todos y todas los chicos y las chicas, cuando cumplan la mayoría de edad, estén en condiciones de iniciar un proceso adecuado de transición a la vida independiente en el área de inclusión social, habiéndose trabajado los programas de autonomía para su emancipación y dar continuidad a su itinerario personal.

Y estos chicos, que hoy se han convertido en jóvenes formados, con estabilidad laboral y muy capaces de desarrollar su vida de forma independiente, se enfrentan, como cualquier otro joven de su edad, al problema de la vivienda.

Durante este año, este objetivo no se ha podido superar, ya que cada vez con mayor frecuencia llegan a nuestro sistema chicos y chicas con una edad cercana a la mayoría de edad, con poco tiempo previo para el trabajo psicosocioeducativo para favorecer su autonomía personal.

Y eso me lleva, señorías, inevitablemente, al nuevo reto al que se enfrenta el Servicio de Protección a la Infancia, que es el traslado de menores migrantes por imposición legal a la Comunidad Autónoma de Aragón, la mayoría de ellos con edades entre los 16 y los 17 años, en torno a los cuales tenemos que articular un sistema de integración sociocultural y formación que les permita tener la oportunidad de integrarse cuanto antes en el entorno laboral e iniciar una vida independiente con garantías. Eso sí, todo ello sin financiación del Estado y, como ya veníamos advirtiendo y se ha puesto de manifiesto en los expedientes que han llegado hasta el momento, vulnerando los derechos de la infancia migrante y el Reglamento de Extranjería, puesto que, como estamos viendo en los expedientes llegados hasta ahora, muchos de ellos mal tramitados, no se está respetando la voluntad de los menores en su deseo de ser acogidos en una ciudad en la que tengan familiares directos.

Así que, señora Zamora, ingente el trabajo de los servicios de protección a la infancia, muchos los nuevos desafíos, que se afrontarán, como siempre, con profesionalidad y responsabilidad. Le aseguro que ningún menor en Aragón va a volver a dormir en una comisaría en espera de una plaza en un centro. Y una pena la irresponsabilidad y la utilización que está haciendo el Gobierno de España de los menores extranjeros no acompañados, que no son más que víctimas de la situación que viven sus países y sus familias y de las mafias que trafican con seres humanos.

Y, señora Zamora, me da pena también su irresponsabilidad y, sobre todo, su deslealtad hacia el trabajo en materia de protección a la infancia. No olvide usted aquí que, como yo, es interina y todo no vale para hacer puntos u obtener titulares. No haga usted populismo ni intente sacar tajada de un tema tan sensible, que debe protegerse y no exponerse, porque para eso ya tenemos a Vox.

Y, respecto a las preguntas que me ha dicho, el Dirte fue un recurso de urgencia que hubo que abrir después de que la jueza cerrara de un día para otro el centro de Ateca. Ustedes sabrán si controlaban lo que pasaba en Ateca; parece ser que no y eso que, según usted, funcionábamos fenomenal. Ahora ya hay una instrucción por la que todas las incidencias, absolutamente todas, se comunican a gerencia y al Servicio de Protección a la Infancia, algo que no ocurría —y por eso Ateca estalló directamente sin que se supiera lo que estaba pasando ahí dentro—. Ahora ya hay una instrucción. Todos los menores tienen en cuanto pisan un centro de protección un correo directo y un contacto directo en el Servicio de Protección de la Infancia ante cualquier vulneración de sus derechos. Respecto al Dirte, la entidad que lo gestionaba renunció a gestionarlo. Lo he contado muchas veces. Ninguna entidad se quiere hacer cargo y se está licitando ahora mismo el contrato. Respecto al registro de trabajadores, llegó esta semana el informe de la Agencia de Protección de... *[corte automático del sonido]* ... debería saber el tiempo que lleva la tramitación de un decreto y más cuando hay que mandarlo a la Agencia de Protección de Datos para que informe. Por lo tanto, se está trabajando —voy acabando ya presidenta—, se está trabajando en el aplicativo y el decreto se aprobará pronto, una vez que ha llegado ese informe. Se ha ampliado el Servicio de Protección a la Infancia, dependiente de gerencia, para la creación de ese equipo de inspección funcional.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Y, respecto a la inspección que usted reclama y que nunca hicieron, va en esa ley de ordenación de entidades, que tiene que llegar a estas Cortes, y que también está

precisamente la Agencia Nacional de Protección de Datos pendiente del informe porque esa ley conlleva un registro de trabajadores, no solo de menores sino de todos los trabajadores que trabajan en centros y en entidades sociales.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos. Punto número ocho: interpelación 87/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, formulada a la consejera de Educación por la diputada señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo.

Interpelación núm. 87/25, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la etapa de Educación Infantil y más concretamente en el ciclo 0-3 años.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Buenos días, señora consejera.

Bien. Hoy le interpele sobre la política general del Departamento de Educación y Cultura y Deporte en la etapa de Educación Infantil y más concretamente en el ciclo 0-3 años. Una interpelación registrada con anterioridad a la celebración del debate del estado de la comunidad, pero que tras las palabras del presidente Azcón cobra más significado si cabe.

Para el Grupo Parlamentario Socialista no hablamos de una cuestión baladí, no hablamos de un mero recurso para que los niños y niñas aragoneses estén atendidos durante unas horas del día, sino que el Partido Socialista apuesta por que la Educación Infantil 0-3 años debe ser un derecho universal y gratuito, es decir, que todas las familias puedan tener acceso sin que el coste sea un impedimento. Esta etapa, la 0-3, es una etapa que debe estar dotada de una financiación pública, estable y suficiente para garantizar la universalización en todo el territorio aragonés y, además, es un claro ejemplo de ascensor social, que permite reducir desigualdades sociales como pocas fórmulas políticas lo permiten. Para el Partido Socialista que la educación 0-3 sea gratuita y de calidad es favorecer la igualdad de oportunidades desde los primeros años de vida y cobra mayor sentido si cabe en zonas rurales con menor oferta o con la clara obligación por parte de la Administración pública, en este caso de su consejería, señora consejera, de que no queden desatendidos.

Para lograr la universalización, el Partido Socialista hemos propuesto la creación de nuevas plazas públicas de 0-3 años, porque los centros 0-3 años no deben verse únicamente como guarderías o servicios de conciliación, sino como una etapa educativa temprana con un alto valor pedagógico. La idea es fortalecer el carácter educativo de estos centros —estimulación, desarrollo integral—, más allá del cuidado básico.

Y así lo hemos plasmado precisamente en una propuesta de resolución que ayer votamos, donde pedíamos al Gobierno de Aragón, por una parte, anticipar en el curso 26-27 la escolarización de niños y niñas de 2 años en todos los centros públicos de Aragón, el compromiso de no cerrar ningún aula de 3 años o, en su caso, de transformarlas en aulas de 2 años, o la transformación de las casas de infancia en centros de Educación Infantil, titularidad de su consejería, así como la planificación y desarrollo de la universalización y gratuidad de la Educación Infantil.

Señora consejera, hoy queremos saber cuál es su modelo, cuál es el modelo y el compromiso del Partido Popular en Aragón. Y, a pesar de esa propuesta del señor Azcón, que ya le hemos escuchado a usted también repetidamente, esa gratuidad de 0-3 años... Si tenemos que ser sinceros, el señor Azcón el otro día matizó un poquito esa propuesta, porque ya no hablaba de la gratuidad para todo el mundo, ya hablaba de la gratuidad para algunos. Hoy tiene, señora consejera, la oportunidad de explicar a esta Cámara y a las familias aragonesas en qué consiste esa medida, cómo va a ponerla en marcha y si este nuevo anuncio no es más humo del que ya nos tiene acostumbrado este Gobierno y el señor Azcón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias.

Buenos días, señora presidenta.

Gracias, señora Rodrigo.

Comparezco para responder a la interpelación que me hace respecto a la etapa del 0-3 de Educación Infantil. El Gobierno de Aragón apuesta decididamente por la Educación Infantil, porque la Educación Infantil sienta bases para un sistema educativo en el que la equidad no sea solo un concepto abstracto. Pero, además, trabajar en la Educación Infantil significa, supone una inversión socioeducativa de primer orden, porque estaríamos combatiendo el abandono escolar temprano y el fracaso escolar.

La etapa de 0 a 3 es, según los estudios, no solo una parte de la Educación Infantil, sino el periodo con el mayor potencial transformador que hay. Es el factor más determinante para la equidad del sistema educativo. Vamos a trabajar en la extensión de esta gratuidad. Estaremos trabajando para hacer desaparecer las desigualdades y potenciamos el desarrollo en los niños en edad temprana, que está demostrado, además, y por las investigaciones que la riqueza lingüística y el estímulo, que depende mucho del entorno familiar, es diverso dependiendo precisamente de ese entorno. Por lo tanto, un centro de 0 a 3 proporciona un baño de lenguaje a alumnos que tienen experiencias manipulativas diferentes y esto hará que reduzcan esta brecha inicial que se plantea en edades tan tempranas. Si un niño llega a los 3 años con un

déficit lingüístico significativo, es probable que ese déficit se arrastre y derive en dificultades de aprendizaje y, finalmente, en fracaso escolar. Por tanto, es de vital importancia dedicarnos a esta etapa de la educación.

También por equidad territorial. Evidentemente, hace que, independientemente del código postal que cada uno tenga en nuestra comunidad, las igualdades de oportunidades sean iguales para todos. Por tanto, esta inversión socioeducativa es la medida más eficaz para prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo y, sobre todo, elimina una barrera económica. Con la universalización de la educación, cuando tuvo lugar, de 3 a 6 años tuvo un aumento del 8% en el acceso de la mujer al empleo. Queremos que la gratuidad de 0-3 liberará a las familias jóvenes de una carga económica de primer orden, que hará que puedan dedicarla al consumo o al ahorro. También tendrá una repercusión directa en el incremento de la natalidad. Sabe que en Europa tenemos esa preocupación, todos los países, de aumentar la tasa de natalidad. Y también sería una red de primer orden para la detección de dificultades en el desarrollo de problemas de salud que puedan tenerse, de riesgo social o de exclusión en la familia. Estos centros de Educación Infantil son entornos de socialización e integración para niños y familias de diversas procedencias culturales y socioeconómicas.

Para nosotros, la inversión en este periodo educativo va a significar una inversión estratégica. En Aragón —ya lo he dicho alguna otra vez, pero lo voy a repetir— ya se está llevando a cabo inversión socioeducativa en este periodo tan temprano. Se invierten veinte millones de euros en este ciclo y la tasa de escolarización alcanza máximos históricos: el 41% en niños de 0 a 2, que están ya matriculados, y de 2-3 tenemos una tasa del 64% de escolarización. También en el presupuesto, con fondos propios, con esfuerzo propio, se pagan ocho millones y medio de euros para sufragar, subvencionar ciento sesenta y siete convenios con administraciones locales, que alcanzan a doscientas catorce escuelas infantiles rurales. Este año han empezado siete (Benasque, Laspuña, Burbáguena, Castellote, Mirambel, Orihuela del Tremedal y Miedes). Por otro lado, tenemos setenta y siete escuelas de escolarización anticipada de dos años. Este año se han incorporado Plan, Pomar de Cinca, Ontiñena, Albalate de Cinca, Utrillas, Caminreal, Casetas y Sobrarbe. Se han transformado las guarderías en escuelas infantiles dotadas de instalaciones modernas y adaptadas.

Por tanto, ¿es suficiente? No, entendemos que no. Y por eso el presidente anunció que íbamos a avanzar más en esta escolarización temprana. Se constituyó una mesa de negociación y partimos de un modelo de utilización de toda la red educativa de la que ya se dispone, la pública y la concertada, para garantizarnos que esta escolarización llegue al mayor número posible de alumnos. Entendemos que a todos de dos años en un primer momento.

Seguiremos luego hablando de este tema en una segunda parte. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Rodrigo, su turno de réplica.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señora consejera.

Mucha teoría, pero poca práctica. Díganos las medidas concretas. *[Aplausos]*. Señora consejera, lleva dos años, está sin presupuesto. ¿Qué medidas concretas para favorecer la educación 0-3 años? La teoría nos la sabemos todos.

Miren, en España la competencia de la educación 0-3 años corresponde a las comunidades autónomas dentro de sus responsabilidades en materia de educación. Las comunidades autónomas son las que organizan, regulan, crean y financian los centros y plazas educativas de cero a tres años. Por lo tanto, no me hable de teorías europeas o nacionales, que nos las sabemos absolutamente todos. *[Aplausos]*.

El Estado, como usted sabe, fija los principios generales y objetivos educativos básicos, pero son las comunidades autónomas quienes tienen la competencia y la obligación y responsabilidad de regular, autorizar, crear, gestionar centros. Es eso lo que nosotros le estamos preguntando.

Mire, dijo el señor Azcón en su discurso la semana pasada que nos gustaría poder aplicar la 0-3 años en su totalidad, pero —siempre hay un pero— el Ministerio de Educación se niega a cofinanciar una importantísima medida en la educación aragonesa. Me imagino que eso lo tiene usted en la segunda intervención. Pues bien, como dato, para ver que una vez más lo que se expone en esta tribuna muchas veces falta a la veracidad: inversión del Gobierno de España desde el año 2021, casi veintidós millones de euros para la puesta en marcha de 2110 nuevas plazas públicas y gratuitas de cero años. Para negarse a la cofinanciación el Gobierno de España, no está nada mal. *[Aplausos]*. Esto sí que es una apuesta. Pero es que, además de esta importante inversión... Usted hablaba, por ejemplo, del déficit lingüístico. Pues bien: el Gobierno de Aragón ha recibido más de doce millones *[aplausos]* para que los alumnos de esta comunidad autónoma puedan reforzar la competencia lectora, por ejemplo, comprensión matemática, clases de apoyo, etcétera. Yo no sé, señora consejera, si pretenden que el Gobierno de España haga su trabajo, pero, desde luego, quedan muy claras las competencias que usted tiene.

Y bien, por otro lado, señora consejera, ustedes tengo que decir que se inventan cifras, se lo tengo que decir así. Es que, además de inventarse cifras, se inventan niños, que también me parece un poco preocupante, porque los hacen aparecer y desaparecer a su antojo. ¿Que usted tiene que justificar el cierre de treinta y nueve aulas de tres años? Fíjese el compromiso que tiene este Gobierno con la Educación Infantil. Bien, pues ustedes lo justifican con una bajada de natalidad, que, en lugar de aprovecharlo como una oportunidad para transformar estas aulas de tres años en aulas de dos años y, por lo tanto, hacerle ya parte del trabajo al señor Azcón *[aplausos]*, lo que usted hace es que desaparecen por completo. Y una cosa muy curiosa: desaparecen solo en la escuela pública, solamente en la escuela pública *[aplausos]*. Debe ser que la bajada de natalidad también diferencia otras cuestiones.

También tengo que justificar que cierro o abro, en este caso abro... Usted ha anunciado escuelas infantiles... Señora Allué, si me permite. Gracias. ¿Que tengo que justificar que abro escuelas infantiles? Pues se lo tengo que decir: me invento escuelas. Le han dado mal la información, señora consejera. En su listado de nuevas escuelas infantiles —perdón, de aulas de dos años— añaden una —y usted la ha dicho aquí— en Pomar de Cinca. Un aula de dos años en Pomar de Cinca. Bien, pues le voy a decir lo que pasa aquí. En el mes de junio, el Ayuntamiento de Pomar de Cinca recibió tanto

una memoria como una declaración responsable. A día de hoy esa aula de dos años no existe, señora consejera, no existe. *[Rumores]*. Tiene aquí a la alcaldesa de Pomar de Cinca. Lo digo por... San Miguel de Cinca es el ayuntamiento, pero uno de sus núcleos es Pomar. Lo digo por si se lo quiere rebatir de alguna forma.

Otra cuestión: ¿va usted a plantear la equiparación salarial de las maestras que se encuentran en los centros infantiles, por ejemplo, de las zonas rurales y cuya diferencia salarial deben asumir en muchos casos los ayuntamientos porque de alguna forma no están equiparadas a las contratadas por el Gobierno de Aragón? ¿Va a hacerlo usted? Porque las demandas de las maestras son claras: menos burocracia, mayor reconocimiento profesional y una equiparación real también en lo económico con el resto del profesorado. *[Aplausos]*.

Señora consejera, cada vez más excusas y menos recursos también para esos ayuntamientos que, a pesar de asumir la construcción de esas aulas de dos años, de esas escuelas infantiles, de asumir la responsabilidad porque entienden que es una de las mayores medidas contra la despoblación el hecho de abrir un aula de Educación Infantil, sin embargo, el Gobierno de Aragón no responde a las obligaciones, siguen pendientes de pagos por parte del Gobierno de Aragón. Los ayuntamientos, centros educativos y Ampya, señora consejera. Se lo repito aquí bastante a menudo.

Y usted nos dibuja un mundo de color de rosa, pero, como digo, hay una cuestión que también habría que poner encima de la mesa. Usted ha hablado de la escolarización temprana. Ha dicho: la escolarización temprana es una de las cuestiones fundamentales. Bien, pues por eso nosotros le decimos que más escuelas infantiles y menos casas de infancia. *[Aplausos]*. No tenemos nada en contra de las casas de infancia, pero, desde luego, entendemos que se tendrían que transformar en escuelas infantiles con un proyecto educativo y pedagógico, y no ser simplemente unos espacios donde los niños son cuidados, muy bien cuidados, pero, desde luego, se alejan mucho de ese proyecto pedagógico educativo y de escolarización temprana que usted nos acaba de vender en esta tribuna. No se corresponde, señora consejera. Lo siento, pero no se corresponde.

Para el Partido Socialista, una escuela infantil compensa lo que no se da de manera natural en una escuela pública, cuida la escuela, protege la escuela, genera vínculo con el territorio y, además, favorece una sociedad inclusiva. Por eso, esta cuestión es absolutamente fundamental para el Partido Socialista, porque, si no contribuimos, señora consejera, a desarrollar a nuestros niños y nuestras niñas al máximo, al máximo de sus capacidades, sin duda, quienes están faltando como gestores son ustedes, su consejería y, por supuesto, el Gobierno del señor Azcón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.
Señora consejera, su turno para dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo, entiendo que usted defiende únicamente las aulas y los centros en la escuela pública. Me dice que no cierro..., que he cerrado treinta y nueve aulas. Vamos a empezar con lo que ha dicho, porque esto me interesa, porque no es cierto. Yo tengo una aplicación... No, mire, no. Hay una aplicación que se llama GIR y dice el número de aulas que no se han puesto en funcionamiento, que no es lo mismo que cerrar, no es lo mismo. *[Aplausos]*. No, no, porque entonces... Esperen ustedes, que tengo histórico. El curso 21-22, ¿quién gobernaba? Pues cerraron 34, según ese principio, 34. *[Aplausos]*. En el curso 22-23, ¿quién gobernaba? Cerraron 33. *[Aplausos]*. Esto, si seguimos su criterio, que ya le digo que es el suyo, que yo opino que no es cerrar, porque niños no había, docentes no había y recursos no había. Pero, si ustedes defienden que eso es cerrar, esto es cerrar. Y, este año, según ese principio, son 24. Y lo tengo en un ordenador que lo dice. Pues, mire, como la de Pomar de Cinca. *[Rumores]*. ¿Me entiende? Igual. Usted se equivoca y yo también. ¡Hale!

Ahora, otra cosa. Los convenios con los municipios. Evidentemente, en el momento que apliquemos la gratuidad en este periodo de 2-3 años, estos convenios se modificarán las cuantías. Es lo normal y lo lógico. Usted quiere que extendamos la vía pública haciendo inversiones y dedicando más recursos para la adaptación. Se supone, ¿no?, que es lo que me acaba de decir. Pues, mire, le voy a decir que la ministra de Educación, en el BOE del miércoles 1 de octubre del 2025, el Decreto 864/25, dio una subvención directa. Las subvenciones directas son aquellas que no hay concurrencia competitiva. *[Rumores]*. Sí, como la de Montmeló, ¿se acuerda? Pues esa. *[Aplausos]*. Entonces, hay que recordar que el Ministerio de Educación tiene la competencia en Educación en las ciudades de Ceuta y Melilla. Y entonces, en vez de hacer escuelas, porque su competencia es hacer escuelas, da subvención a los ayuntamientos. ¿Y para qué da esa subvención? Les da una subvención de seiscientos y algo a cada uno de ellos, seiscientos..., no, por aquí no veo el dinero, pero, bueno, para que implanten y creen nuevas plazas escolares mediante conciertos educativos con entidades privadas. *[Rumores]*. O sea, la comunidad de Aragón tenemos que hacer inversiones y adaptaciones... *[Rumores]* No, no, le digo que yo —exacto— voy a utilizar toda la red educativa para garantizar, pero la pública, la privada y la concertada. *[Aplausos]*. Que ustedes defienden a la pública cuando les interesa; cuando no, no. *[Rumores]*. *[Aplausos]*. Pues mire, mirando el BOE. Supongo que en Ceuta y Melilla habrá pública. *[Rumores]* Pues sí, hay pública, señora Rodrigo, hay pública, evidentemente. Y hace los conciertos con los ayuntamientos en vez de hacer la inversión directa, cuando ella, la ministra, el Ministerio de Educación, tiene la competencia en materia de educación.

Por lo tanto, aquí vamos a desplegar un modelo que incluya y cuente con todas las redes educativas. Lo primero, porque se sostiene un sector, garantizamos un sector que es fundamental para el autoempleo, fuertemente feminizado —trabajan muchas mujeres en el ámbito de la escuela infantil privada—.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Y entonces creemos que es el modelo más óptimo para desplegar la gratuidad de 0 a 3.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos. Interpelación 91/25, sobre política general en materia de detección y atención a alumnos con necesidades específicas, formulada a la consejera de Educación por el diputado señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Civiac.

Interpelación núm. 91/25, relativa a la política general en materia de detección y atención de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en particular aquellos con altas capacidades.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos seguido muy atentos este debate de interpelación del Partido Socialista y nosotros creemos que hay que utilizar toda la red, la pública y la privada, y hay que subvencionar a las entidades privadas. El problema es que van lentos, señora consejera.

Mire, a mí me gustaría preguntarle de cómo va la cosa con los alumnos de altas capacidades intelectuales, porque hacen promesas, pero no se acaban de cumplir. Lo dije el otro día: las promesas de este Gobierno del Partido Popular se cumplen tarde, mal y nunca. Y esta lleva el mismo camino.

Mire, los alumnos de altas capacidades intelectuales son aquellos que tienen un conjunto de habilidades cognitivas, creativas, con altos talentos. Generalmente se suele decir que tienen un coeficiente intelectual de aproximadamente más de 130 o lo que sería un percentil de 98. Es decir, que estamos hablando del 2% de los alumnos con mayor coeficiente intelectual. Y a estos habría que sumar aquellos que tienen especiales talentos solamente en algunas áreas, como pueden ser matemáticas, artes, música, que también se les considera de altas capacidades intelectuales. Hablamos de capacidades cognitivas que tienen un aprendizaje rápido, un razonamiento abstracto, una memoria excepcional, una gran curiosidad por descubrir el mundo ya desde edades tempranas. Algunos llegan ya leyendo, porque aprenden solos a leer, a la escuela infantil. Tienen también determinadas características de tipo emocional, porque suelen tener una alta sensibilidad, un instinto, un afán de perfeccionismo; también les frustran las tareas repetitivas. Y en ocasiones tienen algunas carencias de tipo social, porque esto de la inteligencia no afecta solamente a un aspecto, afecta a varios. Y a veces en esas habilidades sociales no son muy buenos, porque son diferentes, son niños diferentes y a veces tienen problemas de socialización; incluso muchos de ellos son víctimas de *bullying*. Y entonces estos niños están incluidos en el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación, que los trata como alumnos *Acneae*, es decir, aquellos alumnos, el alumnado, porque esto está escrito así, en lenguaje progre, el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

¿Y por qué tienen esas necesidades específicas? Porque tienen una necesidad de retos intelectuales. Son niños que necesitan motivación. Es que si no fracasan; si no están especialmente motivados, fracasan. Y una clase normal no les va bien. De hecho, el principal problema de estos niños es el fracaso escolar, paradójicamente. Necesitan un apoyo social y emocional. Necesitan —y esto es lo principal— una detección o un diagnóstico temprano, lo antes posible, alrededor de los 6 años, lo que sería primero de Primaria, si es posible, porque, cuanto antes los tengamos identificados y antes comencemos a actuar con ellos, mucho mejor. En esta detección hay unos test, unas evaluaciones tempranas que están diseñadas con estándares internacionales y que, además, dan buen resultado. Los que dan positivo en esta evaluación verdaderamente son niños con altas capacidades.

Bien. Necesitan también una prevención del fracaso escolar. Necesitan una adaptación, además, personalizada, dependiendo de la asignatura. Pueden necesitar flexibilización, pueden necesitar aceleración.

Desde luego, el sistema educativo normal no está preparado para estos niños. Necesitan algo diferente. Necesitan eso que muchas veces la izquierda dice tanto, pero que luego no hace: necesitan una atención a la diversidad porque son diferentes, son niños diferentes.

Y el principal problema que hay con ellos es la falta de identificación, que no se les diagnostica, que hay una subidentificación, un infradiagnóstico. Y esto provoca otros problemas, provoca un problema de falta de atención, problemas emocionales y sociales y problemas económicos, porque, al final, estos niños, esa atención que no reciben en el colegio, sus padres se la proporcionan con centros privados, con asociaciones, con actividades extraescolares, que eso cuesta un dinero. Y, si no están diagnosticados, oficialmente diagnosticados, no tienen derecho a la ayuda, al subsidio del Ministerio de Educación de 400 euros al año, que no es que sea mucho, pero eso, unido a otra ayuda para programas específicos de 913, hace un total de 1313 euros, que, si no están diagnosticados, no los reciben. Y con este dinero ellos tienen para pagar las actividades extraescolares. Por consiguiente, la falta de identificación a quien está perjudicando principalmente es a los niños de altas capacidades de las familias con menos recursos, de las familias más pobres, que no pueden pagarse de su bolsillo esas actividades.

Desde luego, la situación en Aragón en este campo está donde peor de España. Eso que dice a veces la consejera, que tiene razón, de que éramos la comunidad que peor pagaba... Y también somos la comunidad que menos diagnostica a los niños de altas capacidades. Somos la última. En el penúltimo curso, en el curso 23-24, se diagnosticó a 292, o sea, había en total 292 niños diagnosticados, lo cual supone un 0,13% del porcentaje total de niños en edad escolar. Y, siendo que aproximadamente, según algunos estudios, pueden ser entre el 5 y el 10%, aquí nos faltan hasta 10.000 o 20.000. Fíjese, si solo hemos diagnosticado 292, es que tenemos por ahí por lo menos 5000 niños sin diagnosticar, muchos de ellos con fracaso escolar.

No existen protocolos claros de identificación. Las aulas de desarrollo de altas capacidades, ya en la época de Felipe Faci, se convirtieron en aulas de desarrollo de capacidades en las que tienen entrada todos los niños o, mejor dicho, tienen entrada niños que no están diagnosticados de altas capacidades. Y, desde luego, los procesos de flexibilización y aceleración tienen una burocracia tan grande que no se pueden hacer.

Así que le quería preguntar: ¿cuáles son los planes? Desde luego, hacer no han hecho prácticamente nada, pero lo que queda de legislatura, ¿qué piensan hacer para cumplir con su obligación en esta materia?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señora consejera, su turno para responder.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, señora presidenta.
Gracias, señor Civiac.

Vamos a hablar... Antes de empezar, estoy de acuerdo con casi todo lo que ha dicho, lo suscribiría, pero voy a leer lo que he traído preparado, pero hay algo que no puedo compartir con usted, el que diga que nuestro sistema educativo no está preparado y no hace nada en pro de los niños con altas capacidades.

En primer lugar, porque defendemos una escuela inclusiva. El entorno educativo debe de garantizar que cada estudiante alcance su máximo potencial; si no, estaremos fracasando. Pero esto no significa que únicamente nos rijamos por los resultados académicos, que usted parece que es lo que defiende. El que en un aula estén niños diagnosticados... Más que diagnosticados, evaluados, porque el diagnóstico clínico es otra cosa. Ha sido por la red de orientadores, han sido informados en el sentido de que tienen esa capacidad. El que a esas aulas usted critique que entren niños que no gozan de esa evaluación... A usted le parece negativo, a mí me parece positivo. Pero voy a seguir con mi discurso, porque es que entonces sí que haríamos aulas verdaderamente segregadas, entonces sí que no sería inclusivo el sistema educativo.

Una educación de calidad no debe de regirse únicamente por los resultados académicos, sino por la capacidad del sistema para reducir las brechas y maximizar el potencial de cada individuo. El que tiene altas capacidades necesitará un apoyo, el que tiene dificultades también necesita apoyo. La atención a la diversidad es eso: son actuaciones preventivas, curriculares, organizativas y metodológicas en el sistema educativo y que gozamos de ellas. Evidentemente, la prevención es importante, porque la escuela debe diseñar el entorno adecuado, intentando personalizarlo lo más posible, lo más que sea posible ha de individualizarse y personalizarse esta enseñanza-aprendizaje para estos alumnos.

Para los alumnos de altas capacidades son fundamentales el enriquecimiento y la profundidad para evitar que se aburran o que se desmotiven, que la escuela sirva como catalizador del máximo desarrollo de sus potenciales, pero también entender que también son niños que necesitan que se trabaje con ellos para el bienestar emocional y para su socialización, no solo su intelecto.

La catalogación viene en una orden del 2023: superdotados, talentosos y precoces. Todos ellos entrarían dentro del alumnado *Acneae* y requieren atención educativa.

Efectivamente, en la actualidad... Yo creo que sus cifras y las mías no coinciden. A mí me han dicho, me han informado de que hay 273 jóvenes con altas capacidades en Aragón evaluados como tales, es decir, con resolución e intervención educativa individualizada: 42 escolarizados en la provincia de Huesca, 23 en Teruel y 208 en Zaragoza. Esto supone que en Aragón solamente un 0,08 del alumnado cuenta con una resolución que le reconoce sus altas capacidades si... —en esto comparto lo que ha dicho—, si se contrasta que se estima que un 10% de la población convive y tiene estas capacidades, porque un 2% solamente ya hay de superdotados. Con lo cual es importante que avancemos en esos procesos de detección.

La detección en el ámbito educativo es importante. Los procesos ordinarios de evaluación educativa los realiza el equipo docente coordinado con el tutor. Los profesionales que forman la Red Integrada de Orientación Educativa son los que asesoran y proporcionan las estrategias y recursos al profesorado con el objeto de establecer estos procedimientos para la detección temprana. Y, por tanto, es competencia de estos profesionales la evaluación psicopedagógica, no clínica —no estamos hablando de un diagnóstico clínico—. El profesorado de las especialidades de Orientación Educativa, Servicios a la Comunidad, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje son los que describen las necesidades de este alumnado desde un enfoque inclusivo.

Estos alumnos con altas capacidades pueden beneficiarse de adaptaciones curriculares —es decir, se les amplía o se profundiza en algunas materias con ellos— o bien gozan de flexibilización de escolarización, como adelantar de curso o bien cursar no todo el curso superior que le correspondería por edad, sino en algunas asignaturas. Y luego hay programas de enriquecimiento dentro y fuera del aula.

En el ámbito familiar hay un plan que se lleva desde la consejería de Bienestar Social, que es el Plan de atención a familias y niños jóvenes con altas capacidades. Hoy en día se han alcanzado en este plan 500 participantes. Se ayuda a abordar la crianza de estos niños y jóvenes con altas capacidades y se ponen a su disposición recursos y herramientas para, sobre todo, trabajar en el terreno emocional de estos niños.

En la segunda parte seguimos hablando de los recursos con los que se cuenta en el sistema educativo aragonés. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Civiac, su turno de réplica.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.
Muchas gracias, señora consejera, por sus amables explicaciones.

A ver, todo lo que ha dicho que se hace sí que se hace, pero con los 200... Bueno, dice usted 273; yo he consultado fuentes del Ministerio de Educación y ponía 292. Es igual, nos quedamos con el concepto. Son muy pocos: ese es el principal problema. El principal problema —y es lo que motiva esta interpelación— es que el sistema educativo no los está identificando o diagnosticando, que es un sinónimo. De hecho, la evaluación cero, la que se hace al principio de curso, se la llama también la evaluación de diagnóstico. O sea, no se les identifica y, como no se les identifica, no se les da el tratamiento adecuado. Claro que queremos que estén en la misma clase con los demás niños. Lo que pasa que hay un programa, que son las aulas de desarrollo de capacidades, que antiguamente se llamaban de altas capacidades y en las que se trabajaba con los niños que más lo necesitaban, que eran precisamente los de altas capacidades, pero, desde la gestión del señor Faci, del anterior consejero, esas aulas pasaron a ser aulas de desarrollo de capacidades; entonces están los de altas capacidades y otros, que ya están juntos en las demás actividades. Pero yo me refería a ese programa.

Entonces, lo que le he preguntado no me ha contestado. ¿Qué piensa hacer para aumentar la identificación de estos alumnos, que es la gran reivindicación de las familias? Puede hacer dos cosas —yo solo veo dos—: o da validez a los informes privados que traen estas familias de psicopedagogos colegiados, que determinan que, haciendo ese test estandarizado, esa evaluación estandarizada, se ha identificado que esos niños son de altas capacidades, o los hace el propio sistema escolar. Parece ser que los equipos de orientación no dan abasto para hacer esto. Entonces, o pone más orientadoras —suelen ser chicas sobre todo— o admite los diagnósticos o los informes privados. Algo tendrá que hacer. ¿O vamos a acabar, ahora que estamos a mitad de legislatura, vamos a acabar la legislatura igual que la hemos empezado, con 300 niños identificados y, entonces, el resto, hasta 10.000, que no reciba atención?

Yo creo que, además, esto lo han prometido. Aquí viene un titular del *Heraldo* diciendo: «Educación permitirá tener en cuenta las evaluaciones de profesionales colegiados externos para que los orientadores puedan determinar más rápidamente las necesidades». Esto es una filtración, eso que le gusta tanto a este Gobierno de ir filtrando las cosicas al *Heraldo de Aragón* pero que luego no lo cumple. Esto lo sacaron días después del Día Internacional de las Altas Capacidades, en marzo del 2024. Y se lo han prometido a las familias. Pues cúmplalo.

Y no solamente eso tienen que cumplir: tienen que desburocratizar también... *[corte automático del sonido]* ... de flexibilización y de aceleración parcial, porque actualmente muy pocos niños están siendo flexibilizados o acelerados. Y, desde luego, hay que darles un tratamiento con medidas generales y específicas. Es que lo dice la ley. Y, al final, lo que ocurre con...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ... el artículo 71 de la LOE es lo que ocurre también en la hacienda pública, que es que no cumplen. Es que ya hemos identificado otra ley que el Gobierno no cumple: el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidenta.

Señor Civiac, a ver, lo que no podemos suplir los informes privados con... Una cosa es que sirvan de base para que trabaje el equipo de orientación, pero serán ellos los que evaluarán. Pero eso no significa que no estén..., el que le falte ese requisito formal no significa que en los centros en los que se aplica un plan o un programa de detección y desarrollo de capacidades, que hay 100 centros que participan, no puedan aplicarlo a esos niños, esas necesidades especiales, esos apoyos, esa adaptación de su currículum, y acompañarlos y guiarlos es la decisión de todos los educadores. Todos los centros tienen un plan de atención a la diversidad, todos, y ahí detectan... Pero si son los propios docentes los que mejor conocen a su alumnado... ¿Cree que pasa desapercibida una persona superdotada? Y no significa que sea el que mejores notas saque, pero la gente es capaz de detectarlo. Esos son mantras, tópicos respecto a las altas capacidades. Son tópicos. Luego pueden tener dificultades y de adaptación y de conducta. No significa nada. Por eso, de verdad, en los centros hay docentes y directivos que están muy comprometidos con la diversidad y con las altas capacidades.

Mire, hay un programa de enriquecimiento dentro y fuera del aula que se aplica y que se puso en funcionamiento para los niños con altas capacidades. Y, de estos 100 centros, tanto públicos como concertados, que participan de este programa, le voy a poner dos casos. El CEIP Puerta de Sancho. Este centro... Y permite no solamente a aquellos que están evaluados como altas capacidades, sino a todo el alumnado que ven que es capaz de participar en él, le dejan participar en el programa y hace proyectos de enriquecimiento para todo el colegio. ¿Por qué? Porque esto es motivador, mueve a todo el mundo, a los de altas capacidades y a los que no lo sean. Tienen experiencias fuera del centro que luego explican entre ellos, un alumno a otro, aprenden de sus iguales. Es el mejor método de enseñanza y de integración que puede haber. Y el IES Clara Campoamor. Este centro dedica dos horas semanales en las que también pueden participar, evidentemente los preferentes son los catalogados o capacitados como altas capacidades, pero luego otro tipo de alumnado que, aunque no tenga esa calificación, participa. Están implicados docentes de Biología, Tecnología, Geografía e Historia, Dibujo y Matemáticas. Trabajan por proyectos. Mire, en primero de la ESO, fuera de currículum, están haciendo un proyecto de robótica. En segundo están haciendo proyectos... *[corte automático del sonido]* ... con una parte expositiva. Y, en tercero de la ESO, un proyecto de movilidad Erasmus.

Yo creo que estamos haciendo cosas en el campo de la diversidad, sobre todo para los apoyos, pero también para los niños con altas capacidades. Yo creo que estamos trabajando y los resultados tardarán en verse o no, pero yo creo que vamos por buen camino, señor Civiac.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Comenzamos el turno de preguntas: número 1487/25, a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, por la diputada señora Soler, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soler.

Pregunta núm. 1487/25, relativa a la autorización y aprobación de los proyectos de nuevas universidades en Aragón y las medidas que piensa tomar para proteger y fortalecer nuestras universidades públicas.

La señora diputada SOLER MONFORT *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy le traemos esta pregunta aquí, en el Pleno, porque en el pasado Pleno, que le hicimos la interpelación sobre la calidad de las universidades privadas que se iban a instalar en la comunidad, no nos contestó, no sabemos cuál es su criterio como Gobierno de Aragón, porque para nosotros sí que es muy importante la calidad de la educación superior para el futuro de nuestros hijos, de nuestros alumnos y para el futuro de Aragón. No queremos oponer universidades públicas a universidades privadas. De hecho, la Universidad de San Jorge fue aprobada por un Gobierno socialista. Entonces queremos, defendemos un modelo universitario equilibrado, accesible y, sobre todo, de calidad. Por ello le preguntamos: ¿considera que la proliferación de los proyectos de instalación de universidades privadas en nuestra comunidad puede afectar negativamente al sistema universitario público? Y, si fuera así, ¿qué medidas piensa tomar usted para proteger y fortalecer nuestras universidades públicas?

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Señora Soler, usted siempre me dice que no vienen aquí a oponer universidades públicas y privadas, pero no es cierto, no se lo crea: es lo que hacen cada uno de los días que sacan este tema. *[Aplausos]*.

Le vuelvo a decir lo que le dije hace quince días —no recuerdo el día exactamente—: que ahora no van a ser ustedes los defensores de la San Jorge. No, cuando los han llevado a los tribunales y sigo recibiendo las sentencias de su actuación. No. Entonces, ahora, ¿por qué la San Jorge sí y otras no? Entonces, los veo también muy preocupados por la universidad pública, pero no se preocupe de la universidad pública, que está defendida y mejor financiada que nunca.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Jamás hemos dicho nada en contra de las universidades privadas, jamás *[rumores]*, jamás. *[Rumores]*. Simplemente queremos que ustedes pongan encima de la mesa unos criterios firmes, claros y concisos para que esas nuevas universidades cumplan con la calidad que merecen Aragón y los aragoneses. *[Aplausos]*.

Así que nos diga cuáles son esos criterios que van a exigir y si el Gobierno de Aragón en este caso está comprometido. Porque, señora consejera, usted, ¿qué quiere, un modelo como en el de Andalucía, que se está...? *[Rumores]* Sí, señora consejera, en el PP en Andalucía lo que están haciendo es un modelo que está invirtiendo en la universidad privada, que le cuesta a cada estudiante 11.000 euros al año, frente a un modelo que estamos exigiendo desde el Partido Socialista, que solamente le cuesta 820 euros al año a un estudiante. *[Aplausos]*. Queremos que sea equitativo, que sea accesible y que no tenga que ser un modelo de mercado, que sean academias que den titulaciones a chorrito. Queremos que tengan la calidad *[aplausos]*, la calidad para el territorio.

Por ello le pregunto: ¿existe un compromiso claro y un compromiso firme? Porque estudiar no debe ser un artículo de lujo...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada SOLER MONFORT *[desde el escaño]*: ... tiene que ser un derecho para todos los aragoneses. Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Soler, cuando usted habla de academias que dan títulos a chorrillo, que es lo que acaba de decir, creo que está todo dicho.

Yo no puedo argumentarle, pero, ante su preocupación de que cuáles son los criterios del Gobierno de Aragón, tiene que saber que esa competencia la marca la ley de la ministra Diana Morán, el nuevo decreto, que llevamos esperándolo unos cuantos meses. Yo no marco los criterios: los marcan el Partido Socialista y la ministra Diana Morant. *[Aplausos]*.

Que, mire, si es muy fácil: la ministra Diana Morant, hace quince días, no pudo llevar el decreto al Consejo de Ministros porque resulta que —leo— que el ministro Cuerpo, el ministro de Economía, le dijo que todos los criterios que iban en ese decreto no estaban vinculados con la calidad de la enseñanza; que eso de los 4500 estudiantes, eso no quiere decir que sea calidad; que en ese decreto aparece que el 75% del profesorado que va a dar clase en las universidades *online* tiene que residir en España, que nos vamos a meter en problemas con la Unión Europea, con la libertad de las personas dentro del marco europeo. Eso se lo dijo el ministro Carlos Cuerpo a la ministra Diana Morant. Cuando ustedes se pongan de acuerdo, a lo mejor yo tengo claro cuáles son los criterios para que aquí puedan llevarse a cabo algunas universidades privadas. Y le vuelvo a repetir: el poner este tipo de criterios va en contra de los territorios pequeños, el poner este tipo de criterios va en contra de que en Aragón necesitamos más plazas.

Desde luego, ustedes con la pública, muy preocupados, pero yo, cuando llegué, en el año 22 *[rumores]* —voy, no se preocupen— dejaron sin pagar seis millones y medio de los salarios de los profesores de la universidad pública; y en el 23, 12,6. *[Rumores]*. El señor Roberto Bermúdez de Castro, en diciembre del 23, tuvo que poner diecisiete millones y medio porque la Universidad de Zaragoza iba continuamente a los bancos a pedir dinero para pagar sus nóminas. Mírense las memorias de la Universidad de Zaragoza, de sus cuentas hoy, y me dicen a cuántos bancos tienen que ir.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

Siguiente pregunta, relativa a las actuaciones que va a emprender la consejería de Educación, Cultura y Deporte para preservar los lugares de memoria de actos vandálicos y así proteger un patrimonio de todos los aragoneses.

La realiza la señora Sánchez Miedes. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1351/25, relativa a las actuaciones que va a emprender la consejera de Educación, Cultura y Deporte para preservar los lugares de memoria de actos vandálicos y así proteger un patrimonio de todos los aragoneses.

La señora diputada SÁNCHEZ MIEDES [desde el escaño]: Gracias presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, como sabrá, en los últimos meses hemos asistido a nuevos actos vandálicos contra lugares de memoria en Aragón. El último en el memorial de Galán y García en Huesca, que ha vuelto a ser atacado con pintadas. Pero también, este verano, la Asociación Pozos de Caudé denunció pintadas y destrucción en placas que recuerdan a veintidós personas asesinadas en la comarca de Gúdar-Javalambre en octubre de 1947. Estas placas sufren actos vandálicos constantemente, ya sea en este o en otros memoriales de la comunidad, como los Pozos de Caudé, en la capital turolense, donde ya han tenido que restituir en varias ocasiones, por ejemplo, las placas que recuerdan a las víctimas de represión franquista.

Señora consejera, frente a estos hechos, ¿qué actuaciones tiene previsto adoptar su departamento para preservar los lugares de memoria de actos vandálicos y así proteger un patrimonio de todos los aragoneses?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias, señora diputada.

En primer lugar, mi repulsa más contundente para quienes atacan lugares que para otras personas son significados y significan mucho. Pero le voy a decir una cosa. En la Dirección General de Patrimonio hay un servicio provincial que se encarga de estas materias y la Asociación Memorialista Pozos de Caudé la conoce perfectamente ese servicio en la Dirección General de Patrimonio. Y a día de hoy no nos consta ningún escrito procedente de esta asociación memorialista respecto a la denuncia de estos actos vandálicos. Lo hemos sabido por la prensa. Nos consta porque salió publicado en el *Diario de Teruel*, donde ellos exponían estos hechos, pero en la Dirección General de Patrimonio no lo han comunicado ni han dicho absolutamente nada. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ MIEDES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, entonces entiendo que, si esta asociación remite esa denuncia, ustedes se harán cargo del coste que conlleva esa recuperación de placas. Si es así, me gustaría que lo dijera. Y así la Asociación Pozos de Caudé, que seguro que nos escucha, queda enterada.

Lo cierto es que me alegra que repulse estos actos vandálicos. Y, como ya sabe, estas asociaciones, como la de Pozos de Caudé, son las que se están haciendo cargo de estas tareas de recuperación.

También quiero recordar, porque no podemos olvidar, que fue el Gobierno del Partido Popular, junto a Vox, quien derogó la Ley de Memoria Democrática de Aragón, una norma que sí reconocía derechos a las víctimas del franquismo y establecía [aplausos] obligaciones claras: protección, conservación y difusión de los lugares de memoria. Quiero recordarle que tenemos la Ley Estatal de Memoria, que, en su artículo 52, habla sobre la protección de los lugares de memoria democrática, en los que las administraciones están obligadas a garantizar su perdurabilidad, identificación, explicación y señalización adecuada.

Entonces, estos actos vandálicos lo que nos demuestran, estos y otros que no hemos mencionado, es que su plan de concordia no funciona, señora consejera, porque la concordia no se construye borrando nombres ni silenciando la historia, sino reconociendo a las víctimas, protegiendo su memoria y educando en valores democráticos.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora diputada, que yo no he cometido los actos vandálicos, ¿me entiende? Que yo no lo he hecho. Y luego otra cosa. [Rumores]. [Aplausos]. Se deduce que he sido yo, pero le puedo asegurar que no, de lo que ha dicho.

Y luego otra cosa. Mire, el secretario de Estado de Memoria Democrática dijo que la derecha no había leído la Ley 20/22, la Ley de Memoria Democrática. Sí, sí, la hemos leído. Y, como tenemos comprensión lectora, por eso la derogamos. Ahora, mire, le voy a decir. El artículo 49 de esa ley, que usted me ha citado otro, evidentemente, me ha citado el 52, dice qué lugares tienen las características para obtener esta categoría. Y le digo que, a día de hoy, las fosas turolenses de Alcalá de la Selva y de Mora de Rubielos no han sido declaradas lugares de memoria ni se ha iniciado trámite alguno para ello. Cuando me pasaron este informe, por la Dirección General de Patrimonio no estaba declarado. Veamos quién se expone, qué Administración Pública es la titular. Y la titular de esos lugares es la que usted ha leído esas obligaciones. Tengo comprensión lectora, se lo puedo asegurar, señora diputada. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a las partidas presupuestarias que prevé la consejera de Educación incorporar el proyecto de presupuestos del año 2026 para el cumplimiento de la PNL sobre mejora de los campos de fútbol aragoneses.

Tiene la palabra el señor Burrell.

Pregunta núm. 1358/25, relativa a las partidas presupuestarias que prevé la consejera de Educación, Cultura y Deporte y para qué destino incorporar en el proyecto de presupuestos del año 2026 para el cumplimiento de la PNL 397/24, sobre mejora de los campos de fútbol aragoneses.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en mi pregunta, en los antecedentes le hacía referencia a una PNL aprobada por este Pleno hace ya diez meses. Y en ella le hablaba de una serie de actuaciones, todas relacionadas con la definición de instalaciones deportivas, de inversión en definitiva.

Y, por ello, esta pregunta concreta ya en ese punto que tienen que estar ustedes de desarrollo del presupuesto 2026: ¿qué partidas presupuestarias prevé su consejería y para qué destino incorporar en el presupuesto de 2026 en cumplimiento de esta PNL sobre mejora, en concreto, de los campos de fútbol aragoneses? [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Me pide que anticipe algo que aparecerá el día que presentemos los presupuestos para que se voten por esta Cámara.

Le voy a contestar con una generalidad. Será una partida suficiente para atender a las necesidades que veamos que hay que acometer. Suficiente. Verá como sí. Porque en lo que va de legislatura hemos invertido seis millones de euros, desde el 2024. Precisamente, el presupuesto de deportes va a ser de los que más aumenten en mi departamento. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Burrell, tiene la palabra.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora consejera, por su contestación.

Y no le quepa ninguna duda que el que más se alegrará en este..., por lo menos, ningún diputado de este hemiciclo se alegrará más que yo porque esto sea así. He dicho que ninguno más. Igual, sí; más, no. [Aplausos]. Veo que la señora consejera tiene capacidad de entendimiento, pero no sé si todo el mundo tiene la misma.

Mire, señora consejera, me quedo más tranquilo con lo que me ha dicho, pero relativamente, porque, claro, usted me dice que va a tener la partida suficiente. Pero, claro, es que esto de la suficiencia, depende. Usted está muy contenta por haber invertido seis millones de euros en dos años, pero, claro, ¿eso es suficiente? Para usted, sí. Pero yo le ánimo, señora consejera, a que en su departamento, la dirección general, que tiene una buena directora general de deportes y tiene un buen equipo, que le pongan en antecedentes. Porque le puedo decir varios años (siete, ocho, nueve, diez) en los que la media, cada año, eran nueve millones; cada año, de media, nueve millones. [Aplausos]. Y usted me dice que con seis, en dos años, está contenta. Pues, hombre, todo depende de en qué ámbito estamos hablando. Pero estamos hablando del año 2025, de 2026, con el mayor techo de gasto y con los presupuestos más expansivos, y entonces, yo creo que su ambición tiene que ser un poquito más.

Y mire, señora consejera, me he atrevido a hacerle esta pregunta y sé en qué momento estamos de redacción con los presupuestos y lo que usted me puede contestar. Pero es que el otro día, en comisión, un diputado ya me adelantó una partida que iban a invertir ustedes en el año 2026, que era en el estadio Isidro Calderón de Monzón, de lo cual —insisto— me alegraré mucho, muchísimo, como mucho, como el que más de esta sala. [Rumores].

Yo sigo, yo sigo, presidente, pero es que con ese altavoz que tiene la señora consejera detrás, es bastante complicado... [Aplausos]. Señor presidente, sí, apláudase, pero es que yo soy muy respetuoso con todas las intervenciones de los diputados. Y tener ahí ese altavoz detrás [aplausos], cuando mí intervención...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Cuando mí intervención está siendo bastante correcta, yo creo que ya es suficiente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, gracias.

Señor Gracia, señor Gracia, no tiene ninguna gracia. O sea, que compórtese.

¿Ya está, señor Burrell? ¿Ha terminado?

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Acabo ya, señor presidente.

Muchas gracias por estos segundos de cortesía.

Señora consejera, le animo a que sea ambiciosa, pero que le pongan el baremo correcto de ambición. Seis millones en dos años no es ningún dispendio. Le he hablado ya de cuatro años, en los que la media, en cuatro años, fue de nueve años cada año.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, es que soy ambiciosa, de verdad, confíe en mí.

Me habla de unos años donde la inversión fue muy elevada. Porque el 2019, el 2020 y el 2021, ¿le suena? [Rumores]. ¿Fue elevada? No. Bueno, a ver, uno depende de lo que parta. Vale.

Mire, de momento, el censo de instalaciones deportivas está desactualizado desde el 2005. Evaluar las necesidades es difícil cuando no sabes cuál es más urgente y cuál no.

Hay instalaciones que yo creo que son vitales. Por ejemplo, el polideportivo de Daroca. Daroca es una comarca que atiende a muchos deportistas, que es un lugar de clima frío y tiene unas instalaciones pobres, pobres, pobrísimas. Pues, me anticipo: mi deseo sería ayudar para arreglar el polideportivo de Daroca. El resto de instalaciones, pues, valoraremos un poco en función del presupuesto, ¿vale?, de las necesidades y la urgencia.

Pero con un censo de instalaciones deportivas desactualizado desde el 2005, es decir, hace veinte años que se hizo, pues, una de dos: o las inversiones se hicieron a buen cubero, al ojo, ¿eh?, o algo pasó o no las hubo, ¿vale?, o no las hubo.

Señor Burrell, créame, intentaré que el deporte, el deporte que es un campo que usted controla y domina y le gusta, porque de él procede, quede mucho mejor que cuando yo llegué.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a las acciones del Gobierno para asegurar que las clases del PLACM respetan nuestro ordenamiento constitucional, formulada por el señor Civiac a la consejera de Educación.

Tiene la palabra, señor Civiac.

Pregunta núm. 1388/25, relativa a las acciones del Gobierno para asegurar que las clases del PLACM respetan nuestro ordenamiento constitucional.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Yo también me alegraré mucho si arreglan el estadio Isidro Calderón, señor Burrell.

Le quería preguntar, señora consejera, ¿qué actuaciones lleva a cabo el Gobierno de Aragón, en concreto, su departamento, para asegurar que en el Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí, que se está llevando a cabo en muchos de nuestros centros de secundaria, se respetan el ordenamiento y los valores constitucionales?, de España, se entiende. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Civiac, creo que de este tema, ya me preguntó otra vez, ya quedamos que es la aplicación de un convenio, de todo eso ya hablamos, ¿verdad?

Bueno, yo creo que este convenio está siendo objeto de seguimiento por la autoridad, que, según el convenio, es la competente, que es el ministerio. Porque el 8 de abril del 2025, ya reunió, para el seguimiento, a las comunidades autónomas para hablar de este programa, ¿eh?, de este programa.

Por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se le hizo llegar que la escasa competencia en lengua española de quienes imparten el programa, ¿vale?, dificulta la comunicación con los centros o con otros profesionales. Pero esta parte tiene una relevancia menor. ¿Por qué? Porque tenemos un programa de mediación, tanto con Marruecos como con Rumanía, y entonces, los defectos o carencias que puede traer el profesorado marroquí, que pone el Gobierno de Marruecos, lo suplimos allí.

A día de hoy, no tenemos ninguna queja, sobre el funcionamiento de este programa. Lo piden los centros, se hace en una modalidad, que es extraescolar, puesto que no está integrada en el currículum, y lo piden los centros cuando consideran que les ayuda a crear las dinámicas correctas. Y este programa lo tienen implantado únicamente diez centros en todo Aragón, diez centros, ¿eh?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Civiac, tiene la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Diez centros, señora consejera, demasiados.

Nos deja más tranquilo al decirnos que Pilar Alegría está revisando la aplicación de este convenio, nos quedamos tranquilísimos. Hombre, no pueden estar criticando todos los días a Pilar Alegría con razón, y luego decir que Pilar Alegría lo está revisando. *[Rumores]*. ¡Hombre, hombre!

Desde luego, en nuestra opinión, un Programa de Lengua Árabe y, sobre todo, de Cultura Marroquí, de ninguna manera puede respetar el artículo 14, de igualdad de hombres y mujeres, ni el artículo 9.2, que es un principio rector que orienta el funcionamiento, como sabe su señoría, de la Administración Pública, hacia la igualdad.

Hombre, si precisamente en la descripción de este programa, de lo que se habla es de preservar la identidad marroquí. ¿Ha viajado usted por Marruecos? ¿Ve una igualdad entre hombres y mujeres? ¡Es que no se ve! Entonces, ¿qué queremos preservar? La identidad marroquí, que atenta a la igualdad entre hombres y mujeres, o los valores constitucionales, que el principal de ellos es la igualdad. Y una de esas facetas es la de hombres y mujeres.

Desde luego, el artículo 27.2, que orienta a que en el sistema educativo se respeten los principios democráticos, los derechos y las libertades fundamentales, pues, yo creo que también está en peligro, porque es que si se respeta la identidad marroquí... Yo no sé si ha visto los vídeos de estos últimos días, de cómo reprimía la policía las manifestaciones de unos jóvenes que lo único que pedían eran mejores servicios públicos. Y, desde luego, es la cesión de soberanía que supone esto lo que peor vemos nosotros.

Es que les hemos entregado unas cuantas clases al Gobierno marroquí, que es quien nombra y paga —ya me lo explicó su señoría—, quien nombra y paga a estos profesores. Pero ¿qué control tiene? Se lo vuelvo a preguntar: ¿qué control hace el Gobierno de Aragón, la inspección educativa, sobre estos profesores?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Porque están en nuestros centros, están en nuestros institutos. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La inspección educativa, la que tendría que hacerlo, es la alta dirección, la alta inspección, perdón, que está —no sé si lo sabe, señor Civiac— en la Delegación de Gobierno. La alta inspección educativa está allí, no en mis dependencias. *[Rumores]*. No, no, mire en la dirección correcta, porque está en la Delegación de Gobierno, allí tiene la alta inspección educativa.

Bueno, mire, a día de hoy, no hay nada que acredite que lo que imparten contravenga nuestro ordenamiento jurídico. No ha habido una queja de ningún director de centro que diga que allí se imparte algo que no sea cultura...

A ver, mire, en esto, le voy a contestar como hija de inmigrante. Yo no tuve que salir, pero si hubiera tenido que salir, me hubiera gustado que en mi país me enseñaran cómo era, ¿vale?

Entonces, no demonice este programa porque —y de eso, sí que hay pruebas— la segunda generación de niños de origen marroquí ya no pide el programa. Ha habido un colegio, el Instituto Goya, donde ha dejado de ir porque no lo demandan. Segunda generación.

Luego, significa que estamos haciendo bien la integración, señor Civiac, la estamos haciendo bien con los niños, que piden clases de español también.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Tomasa, señora consejera...

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Perdón, perdón, sí, vale, vale. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiente pregunta, relativa al criterio o criterios del departamento para considerar «suficiente» la infraestructura educativa en la zona de la parcela que ya conocen, formulada a la consejera de Educación por el Grupo Parlamentario Vox.

Pregunta núm. 1426/25, relativa al criterio o criterios del departamento para considerar «suficiente» la infraestructura educativa en la zona de la parcela PGOU EE (PU) 89.37 de Zaragoza.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias.

Buenos días a todos.

Señora consejera, la pregunta es muy clara: ¿qué criterios han seguido para que esta parcela se considere prescindible?

No sé qué es lo que me ha preocupado más, si lo que pone de «no contempla la construcción de nuevos centros en la zona», porque los edificios están ya en perfecta conservación y son suficientes para atender a población a escolarizar. No sé lo que me preocupa más, si lo de que «ha sido prescindible» o lo de que «además, ya no van a planificar». Entonces, voy a esperar a su respuesta, porque nos interesa mucho, y a las familias, también. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

A ver, usted pregunta por unas parcelas en Rosales del Canal.

El único criterio que se mira es la escolarización. Es decir, se planifica cuántos niños tienen necesidad de escolarizar en esa zona, y en función de ello, se decide si se necesitan más centros o menos centros.

Y ese párrafo que dice el informe se resume en esto: criterios de escolarización, presentes y futuros.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Rouco, tiene la palabra.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Señora consejera, la verdad es que el proyecto del CPI Rosales hace años que debería estar ya completado.

A ver, usted me está hablando de un criterio de escolarización. Le voy a decir: mil ciento cincuenta y seis alumnos en el Colegio CPI Rosales en el año 2024. Imagínese lo que hay ahora: quinientos siete en primaria, cuatrocientos ochenta y dos en secundaria y bachiller, sin pistas deportivas, y no es posible responder a las necesidades educativas.

Usted está lanzando un mensaje a la comunidad educativa, a los alumnos y a las familias de que está todo cubierto; pero es que los alumnos de secundaria están ocupando el recreo. Bachiller no hay, pero, sin embargo, hay aulas de bachiller en los pasillos. Y usted me está diciendo que está todo perfecto. ¿Ese es el mensaje que está lanzando a la comunidad educativa?

Mire, le voy a dar otro dato, para que me diga usted que está todo completo y que no hay necesidad: este curso, bachillerato ya tiene tres vías en cada uno de los cursos, pero es que a partir del año próximo, siete vías para empezar el bachillerato. Y no tienen dónde está el bachillerato ni mucho menos la FP. Ya sabe usted, y si no lo sabe, se lo voy a decir, que hay niños que están cursando el bachiller ahí, donde pueden, en los pasillos, porque no tienen FP programado y por no salir del barrio, porque tampoco tienen movilidad para salir del barrio.

Por lo tanto, me está diciendo que no hay necesidad de mayor escolarización en bachiller cuando ya le digo que es el barrio que más niños tiene, que más proyección tiene y que los niños, que fueron en su momento, ahora ya son adolescentes. Porque ahí siguen llegando las familias con niños pequeños y con adolescentes. Es el barrio de mayor crecimiento de la ciudad, y usted dice que no tiene necesidad educativa. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Rouco, yo creo que una de las dos está equivocada en cuanto al centro del que habla.

El CPI Rosales del Canal se edificó para cuatro vías, y desde hace ocho cursos, ocho, solo escolariza tres. Es el único CPI que tiene bachillerato. ¿Por qué se cree que se autorizó el bachillerato? Porque no se llenaba. Bueno..., ya le digo. Vemos realidades paralelas.

En la zona, hay otro CPI, Zaragoza Sur, que solo tiene tres vías. ¿Por qué se ha autorizado esa parcela? Porque donde está la del CPI Rosales del Canal, es una parcela de treinta y dos mil setecientos metros cuadrados, treinta y dos mil setecientos metros cuadrados. Hay todavía pendientes y disponibles catorce mil metros cuadrados, ¡catorce mil! Suficiente.

Y yo le digo que los técnicos que dicen las necesidades llevan trabajando en el Departamento de Educación muchos años y saben planificar, saben planificar.

Igual tenemos que ir usted y yo a ver este CPI, a ver si mienten los técnicos o si es que usted ve una realidad distópica total.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la falta de personal en los centros educativos de Calamocha, formulada a la consejera de Educación por parte de la señora Soler, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1438/25, relativa a la falta de personal en los centros educativos de Calamocha.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, hoy le preguntamos sobre la falta de personal administrativo en los centros educativos de todo Aragón, sobre todo, bueno, pues, porque creemos que la falta de personal administrativo ralentiza toda la documentación de todas las becas, proceso educativo en general, porque hay una sobrecarga para los equipos directivos y tienen que ocuparse de los temas burocráticos en lugar de desarrollar su proyecto educativo.

Por ello, le preguntamos qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón, en concreto, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para cubrir la carencia de personal administrativo en los centros educativos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Soler, ya la vi en el periódico junto con el alcalde de su partido de Calamocha reivindicando por los centros de Calamocha y por alguno más que por allí pasaba.

Mire, ustedes no dijeron algo que deben de decir también. Le voy a decir las veces que han salido estas plazas para ser cubiertas por interinos: 23 de mayo, 9 de junio, 5 de septiembre, 8 de septiembre, y así hasta que se han cubierto.

Es una realidad que los interinos no quieren ir a determinadas poblaciones por bonitas que sean, por bonitas que sean. Entonces, hay que establecer mecanismos adicionales. Y lo hemos hecho, ¿eh? Este martes, este martes, Función Pública sacó una convocatoria extraordinaria penalizando a aquellos que, estando en la lista de interinos de Teruel, no cogían la plaza que se les asignaba. Porque es que si no hacemos esto, es imposible, es imposible cubrirlas. Por más que llames, si no la piden...

Pues, señora Soler, deme usted otras ideas, por favor. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Soler, tiene la palabra.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, las ideas las tiene que tener usted, que usted es la que está gobernando, evidentemente. *[Aplausos]*.

Y ya denunciábamos una situación similar en el pasado mes de marzo, en la que había falta de personal administrativo en las tres direcciones provinciales. Y a día de hoy, todavía existen más de veinte puestos sin cubrir. Por lo tanto, demuestra que es una falta de planificación, de previsión y de trabajo por su parte, por su departamento, cosa que también se traslada a los centros educativos. Como usted bien ha dicho, no solamente pasa en el de Calamocha, también está en el IES Gúdar-Javalambre en Mora, también en Alcorisa, en Utrillas... Es decir, en todas ellas han ido poniendo parches, uno detrás de otro, parches que no solucionan el problema.

Por ejemplo, trasladar a uno de la oficina delegada dos días a la semana; una persona en prácticas; tardaron cuatro meses en convocar la plaza en Alcorisa. No me diga que eso es porque a la gente no le gusta coger las plazas de determinados lugares o puestos de trabajo. Si ustedes tardan cuatro meses en convocarla, creo que, vamos, es un trato un poco diferenciador.

Entonces, creo que ustedes no están haciendo el trabajo y, además, es que hoy salía publicado en prensa que el servicio provincial ha planteado a los equipos directivos que contrataran a una empresa de gestión de trabajo temporal para la selección del personal necesario, con la obligación del pago de los salarios por parte de los centros educativos. Creo que eso es un parche que, además, lo que nos está vislumbrando es que al final privaticen el servicio.

Creo que es una muestra de recorte por parte del Gobierno de Aragón y que le exigimos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]:... que ponga todas las medidas en el asador, todas las medidas necesarias y que cambien de planteamiento, porque no está tomando buen curso.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Adelante, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Soler, en el mismo discurso y frase, no puede decir que adopto parches y que no tengo ideas. Las dos cosas, como que no. Si voy solventando los problemas conforme surgen, tengo ideas. No puede decir que no tengo ideas y adopto parches. A ver, ¿adopto parches? ¿Tengo ideas?

Mire, yo creo que esto de que para Teruel se saque por Función Pública una convocatoria extraordinaria con penalización va a ser la solución. Porque, de hecho, el martes se cubrieron. Con lo cual, yo creo que la medida es correcta y es la adecuada. Esto es una convocatoria extraordinaria; no existía este procedimiento.

Y qué decirle, porque ustedes son conocedores perfectamente del procedimiento que, por ser garantista, tiene la Diputación General de Aragón y el Gobierno de Aragón, que esto se negocia con los sindicatos, esto es garantista, el procedimiento de nombramiento de cubrir las vacantes y las comisiones que se dan.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: De todo eso, ustedes son conocedores. No veo que quieran cambiarlo tampoco.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiente pregunta, relativa a la licitación de las obras de ampliación del CEIP de Olba, formulada a la consejera de Educación por parte de la señora Buj, de Aragón-Teruel Existe.

Pregunta núm. 1456/25, relativa a la licitación de las obras de ampliación del CEIP de Olba.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señora consejera.

Como usted bien sabe, el colegio de Olba es un modelo de éxito de escuela rural, de escuela pública innovadora, integradora y comprometida con el territorio.

Gracias a ella, tanto en Olba como en otros municipios cercanos, como es el caso de Fuentes de Rubielos, se ha producido un incremento de población en edad escolar y, por lo tanto, de familias jóvenes que se han instalado, y no son pocas.

Esta escuela y su modelo educativo son razones que fijan población en el territorio, y ese cole necesita una ampliación urgente. Una ampliación que contaba con el proyecto hecho, aunque sobredimensionado. Por eso, nosotros, Aragón-Teruel Existe, les planteamos una enmienda, que ustedes aceptaron, para reconsiderar el proyecto y su importe. Y lo hicimos porque así nos lo hacían llegar desde el AMPA esos padres, que nos trasladaban, en numerosas ocasiones, que con una ampliación más modesta que la que se planteaba originalmente era suficiente para que el cole pudiera seguir funcionando y, además, hacerlo en las mejores condiciones posibles. Esto es lo que quieren los padres. Ya ve que es gente sensata y comprometida. Y gracias a esa enmienda, se incluyó en el Plan de contratación de su departamento de este año del 2025, pero sin ninguna fecha concreta.

¿Cuándo van a licitar las obras de ampliación del cole de Olba?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Diputada, sabía que esto era fruto de una enmienda, transacción o acuerdo que hubo. Le agradezco que fueran sensatos al decir que era un proyecto sobredimensionado, cuando no faraónico, para el espacio que había. Y esta modificación sustancial es lo que se ha estado haciendo: redactando el proyecto para adaptarlo a lo que entendíamos que era sensato, que eran tres aulas nuevas, algún despacho, los baños y el patio. Todo esto, por un presupuesto de cuatrocientos cincuenta mil euros. ¿Vale?

Hay seis profesores y tres grupos. Esta escuela empezó teniendo más alumnado, pero en este curso solo tiene cuarenta y dos alumnos, solo cuarenta y dos. Es un colegio que ha perdido población entre el curso pasado y este. Perdón, ha perdido niños, no población, el pueblo.

Con lo cual, yo creo, por las informaciones que tengo, que antes de licitar ahora, para asegurarnos que los contratos no van a quedar desiertos, los concursos, lo que procede es sondear la zona, mostrar el proyecto a diferentes constructoras, a gente que pueda estar interesada en las cercanías de Olba o en parajes parecidos, para que a principios del 2026 podamos licitar con garantías de éxito en la licitación. Este es el cronograma que tiene el Servicio Provincial de Teruel y creo que se podrá cumplir sin ningún problema.

Ahora tenían una reunión —no sé si lo comunicaron desde el AMPA—, tenían una reunión con el Servicio Provincial de Teruel y el AMPA de Olba, del colegio de Olba. Y les iban a explicar, básicamente, lo que hemos hablado hoy, a

lo mejor, con más detalle, enseñarles el proyecto modificado, pero vamos, sustancialmente, la información es esta, que a principios del año que viene, estaremos en disposición, después de haberlo expuesto a interesados en la zona, para licitar el proyecto.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Buj, tiene la palabra.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Pues, señora consejera, le agradezco las explicaciones y se las agradecen mucho más los padres.

Sí que le voy a hacer una apreciación: solo cuarenta y dos niños, no, porque aunque en este curso haya menos niños, cuarenta y dos niños es una barbaridad sobre una población de doscientos noventa y cuatro habitantes. Esa es la grandeza de este proyecto de escuela rural. Una escuela rural que, desde la consejería, deberían de estar intentando que se implantara en más sitios y en más coles. Porque de verdad, señora Hernández, le invito a que vaya *in situ* y comparta con esos padres y con esos profesores ese proyecto.

Han sido demasiados años los que ha costado que esto moviera. Ha habido que dividir a esos alumnos en dos escuelas distintas de dos pueblos distintos, aunque fuera un barrio de Olba.

Así que me alegro enormemente que para primeros de año vaya a empezar a ser una realidad. Pero nosotros, permítanme que seguiremos estando expectantes para que eso sea así, porque de verdad que esta zona lo merece, ese cole lo merece y esas familias lo merecen.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera. ¿No? Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la apertura de residencias de estudiantes en domingos y festivos, formulada a la consejera de Cultura y Deporte por parte de la señora Buj, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1459/25, relativa a la apertura de residencias de estudiantes en domingos y festivos.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias.

Bueno, pues, de un asunto de mejorar la escuela rural a otro que afecta a los estudiantes que vienen del mundo rural y han tenido que marcharse para continuar su formación. Y estamos hablando de la residencia de Movera, en Zaragoza, residencias de estudiantes de enseñanzas medias.

Señora Hernández, sabe que desde Aragón-Teruel Existe, llevamos semanas hablando con usted para solventar este pequeño problema, porque no son tantos los alumnos a los que afectan, pero sí es angustioso para esas familias que están afectadas. Y que lo hemos hecho como consideramos que se tiene que hacer este trabajo, cuando hablamos de menores de edad, con un trabajo discreto y haciendo poco ruido.

Se trata de que estos alumnos que no llegan a tiempo los lunes y después de un festivo para empezar sus clases a las ocho y cuarto de la mañana, porque las distancias desde sus pueblos son muchas, pudieran entrar a dormir en esa residencia el domingo por la noche y el festivo por la noche para así llegar a las ocho y cuarto de la mañana a su centro. Estábamos hablando de que este año afectaba en torno a veintiséis alumnos de cuarenta y dos que venían de catorce pueblos distintos.

Y ahora mismo, le tengo que dar las gracias, porque a las once y veinticinco de esta mañana, es decir, hace poco más de media hora, han recibido una comunicación firmada por usted en la que les dicen que van a reconsiderar esta situación y que se abren a la posibilidad de que puedan entrar por la noche. Lo cual, le agradecemos, porque ya sabe que son semanas las que llevamos trabajando con usted este tema y esta cuestión.

Pero sí que le tengo que decir que en esta comunicación, ustedes hablan de los domingos, pero tienen el mismo problema en esos festivos que coinciden con el calendario escolar, y les resulta imposible irse a sus casas ese festivo y volver al día siguiente para poder estar a la hora en el instituto.

Sabe, porque usted y yo ya lo hemos hablado, que este problema lo teníamos en Teruel desde hacía muchos años, y que la Dirección Provincial de Teruel, también trabajando con ellos, lo había solucionado.

Así que le pedimos que, aunque los domingos vaya a ser así, también están los festivos, que también tienen ese problema.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Buj.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La consejería se puso a trabajar en esto porque recibió catorce escritos de catorce niños que se alojaban en esta residencia, interesando lo que usted me comentó ya el Pleno pasado y tal.

Voy a decirle por qué, como regla general, todas las residencias de la comunidad autónoma se cierran en festividad. Se favorece y se evita que se desarraiguen los niños de la población en la que viven, y por eso, con carácter general, las residencias no deben permanecer abiertas en festivos. Los niños tienen que ir a su casa para estar con sus padres, a estar en sus pueblos y a jugar con sus amigos de toda la vida.

Hay que reconocer que este año, por diferentes circunstancias, en la residencia de Movera, se han encontrado niños que vienen de lejos, en concreto, vienen hasta de Maella para hacer el Bachiller de Excelencia e Investigación, y por eso hemos reconsiderado la situación, por el volumen de niños afectados y tal. Les hemos dirigido una carta, hemos evaluado las necesidades que el centro requiere, porque ese centro no tiene personal el fin de semana, ¿vale? Hemos tenido que evaluar las necesidades, la opinión de la dirección del centro, que ha sido favorable y le voy a decir que no ha puesto ningún obstáculo a que estos niños pernocten la noche del domingo.

Vamos a ver si lo podemos solucionar ya este mes, ¿vale? Pero, en todo caso, como muy tarde, yo creo que a primeros de noviembre podrían empezar ya a quedarse. Nos falta contratar el personal que allí haga falta y les comunicaremos, individualmente a las familias o a través de la dirección del centro, esta posibilidad, que, desde luego, en la provincia de Teruel, se viene aplicando; en la de Zaragoza no, y desconozco cuál es el motivo. Pero para mí, el principio de igualdad es muy importante e intento que en todas mis decisiones, vaya siempre impreso este principio.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa al doble criterio en el proceso de escolarización, formulada a la consejera de Educación por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 1483/25, relativa al doble criterio en el proceso de escolarización.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Hernández.

En Zaragoza, han pasado ustedes un listado a la Comisión de Garantías de la Escolarización donde se informa del cierre de treinta y nueve aulas en la pública, aulas públicas. Hay vacantes también en las concertadas, hay aulas vacías en la concertada, pero solo se cierran en la pública.

Además, sabemos que, en al menos un centro —pasará en más, seguro—, se está por encima de la ratio para una aula y todavía, tras un mes de inicio de curso, no se ha producido el desdoble oportuno. Han notificado diciendo que para que se produzca ese desdoble, lo que tiene que haber es un incremento en la matriculación fuera de plazo. Pero bien, cuando se procede a dicha matriculación, esa matriculación está bloqueada, está bloqueada mientras quedan vacantes en centros de la zona. Bueno, a nosotros, esto nos parece que demuestra con claridad que en el fuera de plazo no hay libertad de elección. Para ustedes, solo hay un criterio economicista que, desde luego, aplican negativamente a la escuela pública.

Fíjese, consejera, en este centro del que le hablo, no se estaba dejando matricular al hermano de un alumno que ya estaba matriculado en el centro y que estaba yendo al centro, a pesar de haber vacantes en el centro. Y tuvo que ir la familia, con la tutora del hermano, para que se permitiese su matrícula. Esto es gravísimo, y entiendo que a usted también se lo parecerá.

Pero es que además de grave, es disfuncional, porque obligar a una familia a matricular a su segundo hijo en un centro distinto habiendo vacantes en el del hermano, pues, genera un problema tremendo.

Por eso, le quería preguntar si no es incoherente, ¿verdad?, limitar la matriculación en centros que están a dos plazas de requerir un desdoble cuando han defendido como línea política la libertad de elección de centro.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor diputado, yo creo que no hay ninguna incoherencia en el sistema que decimos de defender la libertad de elección, porque la libertad de elección es que cualquier niño de Zaragoza puede elegir cualquier colegio de Zaragoza, y eso es la libertad de elección, con la oferta que se hizo de aulas, que es planificación.

Y cuando habla usted de cierre de aulas, ya se lo he dicho antes a otro diputado, en el curso 2021-2022, ¿entienden que se cerraron treinta y cuatro aulas públicas y solo dos en la concertada? ¿Qué en el 2022-2023, se cerraron treinta y tres en la pública y una solo en la concertada? Es que entienden mal lo que es cerrar aulas. No se cerraron aulas, simplemente no se cubrieron, porque no hubo demanda en estos centros. *[Aplausos]*.

Pero si defienden eso, si defienden eso, no sé de dónde saca la cifra de treinta y nueve, que no es verdad, que no es verdad, que han sido veinticuatro aulas, no treinta y nueve. Y repiten todo el rato la misma mantra. Se debió de equivocar la representante de FAPAR, y ustedes ya van... No se preocupan en preguntar esa información. Es que yo la tengo, y tengo un sistema informático que me dice las aulas que no se han puesto en funcionamiento.

No sé de qué centro habla, ¿vale?

Y ahora «el fuera de plazo». Mire, señor Sanz, a alguien que está fuera de plazo no se le puede priorizar y ser de mejor condición que a alguien que hizo la solicitud o la escolarización en plazo, ¿vale?, no puede ser de mejor condición. Hemos tenido este año más de quinientas..., perdón, más de cinco mil y pico solicitudes fuera de plazo. Cuando íbamos por la cinco mil y algo, novecientas se rechazaron de plano, porque no había derecho al fuera de plazo. ¿Cuál era el motivo? Que no les gustaba o querían cambiar.

El fuera de plazo está para la gente que verdaderamente cumple los requisitos del fuera de plazo. Y se le permitió a una familia —hasta salió en la prensa— hasta ocho veces intentar cambiar de centro. No le gustaba donde había plazas.

Es que en el fuera de plazo, la elección es en aquellos donde hay plaza, no donde no la hay, donde hay plaza, como lo han tenido en el periodo ordinario.

Y en el periodo ordinario, este año, abrimos dos aulas durante el proceso: una en Alcañiz y otra en Utebo. ¿Por qué? Porque las solicitudes superaban el número de once, señor Sanz. Con lo cual, yo creo que incoherencia, posiblemente, yo no tengo. Ahora, usted, que es partidario de la planificación y de la libertad de...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Ay, perdone, señora consejera, se ha excedido muchísimo del tiempo.

Señor Sanz, de todas formas, con usted, somos bastante generosos, o sea, que no tiene que quejarse. Adelante.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No le he oído, presidente, pero bueno.

Lo que es lamentable, señora Hernández, es que haya consumido más de su tiempo, precisamente, para no contestar nada.

Mire, lo único que es mentira es su libertad de centro, su libertad de elección. Ustedes, lo de la libertad, para determinadas cosas.

Lo que están haciendo con su proceso de escolarización, con su modelo, es priorizar que la concertada cumple y llena todas las aulas con clientela. Y si eso pasa por cerrar aulas en la pública o no ofertar las vacantes que están debidamente en la pública e impedir incluso que se llenen, lo hacen, que es lo que está pasando.

Lo que yo le estoy diciendo es un caso real, real. Ustedes están impidiendo, están dificultando la matriculación y están dificultando la calidad en la escuela pública, precisamente, en un contexto de descenso demográfico como el actual. Y eso es una realidad. Lo dicen las cifras. Léase usted esas cifras de las que habla, esos informes, para ver qué pasa, léaselo usted.

Miren, no me da tiempo de contestarle, pero, en cualquier caso, seguiré preguntándole sobre este tenor, porque hay muchísimas más cuestiones que nos preocupan...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ..., sobre cómo ustedes entienden la equidad, sobre cómo ustedes entienden la igualdad y, sobre todo, cómo ustedes entienden la planificación en materia educativa. Ustedes no planifican. Ustedes trabajan, como les digo, para garantizar el negocio de la concertada. Punto.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación por parte de la señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

Pregunta núm. 1492/25, relativa al Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Hace más de tres décadas que se reordenaron las enseñanzas musicales. En Zaragoza, el Conservatorio Superior obtuvo un edificio moderno. El Conservatorio Profesional de Música, en cambio, fue trasladado de manera provisional —subrayo provisional— al antiguo edificio, además de catalogado, en la calle San Vicente de Paul.

Después de treinta años, esa provisionalidad se ha convertido en un abandono: hablamos de casi setecientos alumnos y alumnas, ochenta y cinco docentes que desarrollan actividad en dos centros, en el propio conservatorio y en el Instituto Pedro de Luna. Con todos los problemas de organización, desplazamiento y seguridad, porque hay aulas sin ventilación, sin luz natural, sin biblioteca especializada, sin sala de profesores, sin accesibilidad, sin espacios dignos. Y estoy segura, consejera, que usted conoce este problema.

Las familias del AMPA Pilar Bayona llevan años reclamando una solución: han venido a estas Cortes, han organizado movilizaciones y han mostrado propuestas viables. Incluso, la Justicia de Aragón, hasta en cinco ocasiones, ha pedido al Gobierno de Aragón que actúe.

Pero es que, además, a comienzos de este año, el Departamento de Educación les dijo que en junio les darían una solución. Estamos en octubre y, de momento, no sabemos nada.

Por eso me gustaría, consejera, que se tome esta pregunta en positivo: ¿qué avances se han hecho para el Conservatorio Profesional de Música?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora diputada, efectivamente, me comprometí con el AMPA y la dirección en junio o en julio —creo que fue para julio..., ¿para junio?, vale—, ofrecerles una ubicación futura, ¿vale?

Pero antes de ofrecerles una ubicación futura, hay que hacer un proyecto, porque los requerimientos que exige un conservatorio no son fáciles: espacios interiores, capacidad, proximidad a servicios y transportes públicos, adaptación

a normativa vigente, porque es un centro para impartir música. Intento encontrarlo, ¿vale? Encontré uno, pero el informe no daba, con lo cual, quedó descartado. Y estoy en otro, ¿vale?

Lo que pasa es que no puedo comunicar nada hasta que no tenga un informe que diga que ese es el espacio que cumple para hacer y proyectar allí un conservatorio, como, sin duda, necesitamos tener un conservatorio superior de música de calidad en la estructura —en la enseñanza, lo tenemos—, porque solo necesitamos que el espacio donde se preste sea también de nivel.

Entonces, créame que estoy intentándolo y lo tengo que conseguir. Quiero decir que, tarde o temprano, encontraré un espacio que reúna los requisitos que necesitamos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, consejera.

Bueno, pues, aparte de ese compromiso que usted hizo en junio, prometiéndose a decirles ya una ubicación, en mayo del 2024, se aprobó una iniciativa de Chunta Aragonesista, por unanimidad de todos los grupos políticos, para que el Gobierno de Aragón, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, pudiese localizar y rehabilitar un espacio para este conservatorio.

Hace muy poquitos días, hace apenas una semana, habíamos hecho una pregunta, y el departamento nos ha contestado que están trabajando, implicados en buscar soluciones en lo más y en un espacio de plazo lo más breve posible.

Pero claro, es que la comunidad educativa ya no solo quiere que se estudie o que se esté valorando, es que quiere saber ya realmente cuál va a ser la ubicación, cuándo se va a hacer y, sobre todo, lo que piden es en qué plazos.

Porque yo creo que esto ya lleva muchísimo tiempo encima de la mesa y que, de una vez por todas, yo creo que el alumnado que va al Conservatorio Profesional de Música se merece que se le diga cuál, al menos, va a ser ese espacio, qué previsiones hay y con qué plazos.

Y ya sé, consejera, que no es de un año para otro, que esto lleva muchísimo tiempo, pero que les diga ya las familias, sobre todo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ..., y a los docentes cuándo se va a hacer esto una realidad, al menos, el solar.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Que sí, que sí, ya le digo que esto lleva desde 1998, que se le quedó pequeño. Mire si ha corrido.

Su celo es admirable, señora Lasobras, cuando está en la oposición. Cuando está cogobernando, su celo disminuye.

Pero vamos, tengo mi compromiso, tiene mi compromiso de que buscaré un espacio. Y lo estoy buscando en ciudad consolidada, porque ellas, las familias o el AMPA, ya descartaban espacios en lugares... Porque la enseñanza musical, normalmente, se hace por la tarde, es complementaria a las actividades educativas ordinarias, y los desplazamientos dificultarían la asistencia del alumnado.

Créame, estoy en ello, y en cuanto lo encuentre... A ver, que no hay nadie que tenga más interés en esto que yo, ¿me entiende? Porque yo quiero que estos setecientos niños me voten.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al alumnado con necesidades especiales, formulada a la consejera de Educación por parte de la señora Lasobras, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1493/25, relativa al alumnado con necesidades especiales.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Consejera, creo que lo último que ha dicho sobraba, pero bueno, en fin, sé que lleva mucha carga de trabajo esta mañana.

Y ahora le voy a hacer otra pregunta, pero se la quiero hacer también de manera positiva, así es que tómese lo como algo bueno.

Mire, hemos conocido que hay centros en la comarca de Gúdar-Javalambre o Campo de Borja, por decirle alguno, que comparten auxiliar de educación especial en diferentes aulas. ¿Y sabe qué es lo que ocurre cuando esa auxiliar de educación especial no está en el aula porque está en un aula de otro municipio? Se lo voy a decir, consejera: pues, los docentes de ese centro educativo, que es pequeño, tienen que llamar a las familias para que vayan, por ejemplo, a cam-

biarles los pañales a los niños que están ahí en el aula, lógicamente, porque a los docentes que están no les corresponde esa función. Entonces, cuando no está la auxiliar de educación especial tienen que llamarlos.

Yo creo que, con estas decisiones, lo único que pasa es que se disminuye la calidad educativa de todas esas personas que tienen necesidades educativas especiales, porque estamos hablando de muchos niños con discapacidad visual, intelectual, auditiva, con trastornos de espectro autista, con discapacidad física, es decir, niños que tienen muchas necesidades.

La realidad es muy dura, hay muchas necesidades, muchos alumnos y alumnas, y, a veces, pocos recursos. Para ellos, la figura del auxiliar de educación especial es importante, no es un lujo, es clave en su educación.

Y luego, porque, lógicamente, a día de hoy, sigue siendo muy difícil aceptar que eres diferente en una sociedad que te exige constantemente ser el mejor.

Entonces, me gustaría saber cómo se podría solucionar eso, y también, que una vez concluido el proceso de adjudicación del segundo llamamiento de auxiliares de educación especial, cómo y en qué plazo se van a cubrir las necesidades que siguen pendientes, y, también, qué solución se va a dar a estas plazas ofertadas que aún no se han cubierto y, sobre todo, qué respuesta se les puede dar a esas familias de los CRA, que un mes después del inicio del curso, todavía están esperando la incorporación de auxiliares de educación especial.

Ya ha visto que se lo he dicho en muy buen tono. Yo creo que es un tema muy sensible y me gustaría que me contestara.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene una palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Lo anterior era en tono, evidentemente, jocoso. No he querido ofenderla.

A ver, sí, le agradezco el tono positivo. He cogido el tema de Gúdar-Javalambre y de Borja, donde no nos consta que allí falte ningún auxiliar de educación especial.

Pero sí que voy a aprovechar estas palabras para decirle que contamos con más auxiliares de educación especial que nunca. Hemos empezado el curso con setecientas personas para cubrir todas las necesidades.

La plaza de enfermera de Borja, por la que usted no me pregunta, pero que está cubierta desde el martes de esta semana o el miércoles, y debo agradecer la búsqueda de la enfermera que, finalmente, aceptó —el curso pasado, la alumna no se pudo escolarizar— a un sindicato, al CSIF. Fue este sindicato el que buscó a la persona, nos facilitó los datos, le explicamos cómo tenía que estar en las listas y así puede estar en Borja. Yo creo que fue el martes cuando me lo comunicaron, y empezó a trabajar esta enfermera.

Sabe que no es por falta de recursos, sabe que no hay recorte, señora Lasobras, no hay recorte, no lo hay, y la dificultad era la de encontrar una titulada que quisiera aceptar la plaza de Borja.

Con lo cual, bueno, me enteraré de estos dos profesionales que dice que faltan, pero creo que el esfuerzo que hemos hecho en cubrir y en que haya personal, tantos PTs, tantos ALs, enfermeros, auxiliares de educación especial, como hay este curso, señora Lasobras, pues, es un incremento muy considerable. Y le agradecería que entendiera el esfuerzo.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Consejera, de las comarcas Gúdar-Javalambre y Campo de Borja, yo no he dicho que falten, sino que están compartiendo auxiliar de educación especial entre aulas. Y ese es el problema que se genera. Yo no he dicho que falten, sino que se comparte y que realmente genera un problema.

Sí que me gustaría saber que una vez concluido el segundo proceso de llamamiento de auxiliares y que se han quedado plazas sin cubrir, me gustaría saber también un poco qué es lo que va a hacer el departamento, porque realmente aún quedan necesidades sin cubrir.

¿Que han aumentado plazas? Yo no digo que no. ¿Que han aumentado horas? Yo no digo que no. Pero sigue habiendo deficiencias. Y ya le he dicho que se lo iba a decir en muy buen tono...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ..., porque me parece un tema muy sensible.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, no tiene tiempo... ¿Sí? Le quedan diecisiete segundos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Han debido quedar unas treinta y cuatro sin cubrir y haremos un tercer llamamiento por la web. Vamos, el deseo es que se solvente esta situación y que puedan ir lo antes posible a los centros donde tienen que prestar asistencia.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Pregunta relativa al centro de salud de Valdespartera, formulada al consejero de Sanidad por parte del señor Carpi, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1397/25, relativa al centro de salud de Valdespartera.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Bueno, señor Bancalero, como usted ya sabe, después de los muchos vaivenes que ha tenido la atención primaria en Zaragoza este verano, la última noticia ha sido este cierre del centro de salud de Valdespartera los sábados por la mañana, que desde el 1 de septiembre han dejado de prestar servicio.

¿Cuál es su valoración respecto a este nuevo cierre de otro centro en Zaragoza? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, le voy a contestar a la pregunta que usted me hace directamente sobre la valoración respecto al cierre de otro centro de salud de Valdespartera. Le contesto muy rápidamente.

Decir que se cierra otro centro de salud en Zaragoza es totalmente falso. Ni hemos cerrado ni vamos a cerrar ningún centro de salud, y mucho menos el de Valdespartera. Y si usted se acerca ahora mismo a Valdespartera, verá que está abierto y funcionando, a pesar de la nefasta gestión sanitaria del Gobierno de Sánchez, que ha provocado una huelga a nivel nacional, que repercute en la sanidad de las comunidades autónomas y que, por supuesto, va a repercutir también en la salud de los aragoneses.

Y le digo que las acciones que hemos tomado en ese centro de salud han sido adoptadas y valoradas con los profesionales que trabajan en él.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Carpi, tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor Bancalero, bueno, como siempre, usted, intentando culpar a otros de su mala gestión *[aplausos]*, de una gestión que todos los aragoneses están viendo y que se contesta en la calle día tras día.

Ustedes están recortando la atención primaria en Zaragoza, tanto, que se está hablando de cierres. Y cuando hablamos de cierres, obviamente, hablamos de cierres parciales, de dejar de atender los sábados, demandar a los ciudadanos a que se curen en un sitio, a que les atiendan de urgencia en otro, a que se cierre la Unidad de Heridas Complejas del Ramón y Cajal, a que se cierre la Unidad de Covid Persistente, que, como ustedes saben, después de comprometerse aquí a que se mantendría abierta, están dando de alta a todos los pacientes en esa unidad. A esos cierres no referimos. Una voracidad recortadora absoluta, señor Bancalero, y eso nos preocupa muy especialmente.

Tenemos también muchas dudas con respecto a la aplicación de la reforma de la atención primaria en Zaragoza, ya que estamos hablando de los centros de salud de Zaragoza. Valdespartera es un centro que requiere una atención muy específica, muy especial, porque sabe usted que se planteó para muchos menos ciudadanos de los que ahora mismo se están atendiendo en ese centro, que son más de cuarenta mil. Con lo cual, usted no aporta otro tipo de soluciones y, además, cierra el servicio haciendo que se desplacen. Desplazamientos innecesarios y retraso en los diagnósticos. Eso es lo que está provocando.

Siempre puede usted decir, como ha dicho hoy la consejera de Salud del Gobierno andaluz, que después de provocar el escándalo más importante de la historia de la sanidad española, ha dicho a las pacientes que tienen una duda hoy, que es muy grave, muy importante, les ha dicho que vean el vaso medio lleno. *[Aplausos]*. ¡Qué barbaridad, señor Bancalero! Esas son las cosas que hacen los gobiernos del PP, que, como todo el mundo sabe, son muy peligrosos para la salud de los ciudadanos.

Esperemos que Aragón cambie el rumbo y no sea tan preocupante como es hasta ahora.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, cuando yo le digo que el Gobierno central del señor Sánchez es nefasto para la sanidad, lo digo con razón. No le ha preocupado nunca. En siete años, seis ministros, y eso ya dice mucho de lo que le preocupa la sanidad.

Y le puedo decir que, tras los anuncios del presidente del Gobierno de Aragón, del señor Azcón, la semana pasada, los zaragozanos ya tienen muy buenas noticias: no solo los de la margen izquierda, con la construcción de ese nuevo hospital universitario Royo Villanova, sino también los del barrio de la zona sur de Zaragoza, con la construcción de un centro de salud en Arcosur, que va a beneficiar, no solamente a todas esas zonas, sino especialmente al centro de salud de Valdefierro, que verá cómo se le alivia la carga actualmente. Y mientras esto pasa, seguiremos gestionando la asistencia en esa zona de una manera responsable.

Ya le indicó el presidente —lo habló aquí, y creo que usted tomaría buena nota— que si el Partido Socialista hubiera planificado mejor los recursos humanos, quizás, no estaríamos a día de hoy con el déficit de profesionales que tenemos.

Y este déficit de profesionales, lo vamos a corregir optimizando los que tenemos a día de hoy, con la nueva implantación del nuevo modelo de la atención continuada en Zaragoza.

Mire, señor Carpi, le voy a recordar un gobierno que sí cerró puntos de atención continuada en la zona rural: el Partido Socialista, que cerró diez consultorios en la Ribagorza en verano del 2022, o el cierre de Canfranc y de Escarrilla. ¿Sabe usted quién lo abrió? Este Gobierno del señor Azcón.

Pero le voy a decir más. Le voy a recordar otro gobierno que sí cerró puntos de atención continuada en Zaragoza. ¿Sabe cuál fue? El de su partido, del Partido Socialista, que cerró doce puntos el 1 de julio de 2021. No venga usted a darnos, por favor, clases, porque, verdaderamente, necesitaría primero ir a particulares.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a las sugerencias de la Justicia de Aragón con respecto al hospital de Barbastro. La realiza el señor Carpi, del Grupo Socialista.

Pregunta núm. 1398/25, relativa a las sugerencias de la Justicia de Aragón con respecto al hospital de Barbastro.

&

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

No voy a clases particulares porque yo soy alumno de la educación pública, que es la que debería defender usted. *[Aplausos]*. Y, por suerte, también he podido cursar mi carrera en la educación pública, en la universidad pública. Y eso, creo que queda bien claro aquí, que la diferencia entre el concepto que tenemos unos de la defensa de lo público y el que tienen otros queda bastante patente en todo esto. *[Aplausos]*.

La Justicia de Aragón le ha pedido mejoras en el hospital de Barbastro por la lista de espera y las plazas vacantes.

¿Qué le parecen las sugerencias de la Justicia con respecto a ese hospital?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Bancalero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, este consejero y, por supuesto, el Departamento de Sanidad, valoramos y respetamos mucho el trabajo del Justicia de Aragón, así como los informes que recibimos de dicha institución, y aceptamos, por supuesto, las sugerencias que nos envían.

Yo creo que usted no se ha leído lo que dice la Justicia de Aragón. Si no, hubiera enfocado el tema de otra manera. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta... Perdón, señor Carpi, tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Por supuesto, señor Bancalero, que me he leído el informe de la Justicia, y también estuve el otro día en una manifestación en Barbastro, que resultó ser absolutamente histórica. Más de mil doscientos habitantes *[aplausos]* se reunieron para pedirle a usted que no descuide el Hospital de Barbastro.

Un Hospital de Barbastro que costó, como usted debería saber, mucho conseguir y sobre el que la propia Justicia le hace hincapié, le hace ver que tiene un problema, y, como le digo, esos ciudadanos, también.

Pero es que usted, a la vez que estaba ocurriendo la manifestación más importante, posiblemente, sanitaria de los últimos tiempos en Aragón, dijo usted a los ciudadanos que había contratado veinte médicos en el hospital de Barbastro. No concibo mayor insulto a la ciudadanía que mentirle *[aplausos]*, a la misma hora que está reclamando, defendiendo un recurso tan importante para la zona oriental de la provincia de Huesca como es el hospital de Barbastro.

Usted tiene absolutamente desatendido tanto el hospital de Barbastro como toda la zona de salud. El centro de especialidades de Monzón y el centro de especialidades de Fraga están sin actividad, prácticamente, sin actividad. Las esperas, en el hospital de Barbastro, en algunas especialidades, se han multiplicado por cuatro.

Estamos hablando de más de cuatrocientos días para que te vea un traumatólogo, más de cuatrocientos días para que te vea un otorrinolaringólogo. Esas son las esperas que tenemos en el hospital de Barbastro, fruto de su gestión o, más bien, de su falta de gestión o de su desidia. O al revés, de que usted quiere vaciar de contenido el hospital de Barbastro.

Y eso se lo dice la Justicia, se lo dice la gente en la calle y se lo decimos en esta Cámara, aprobando propuestas que van en ese sentido, pero que ustedes desoyen. Ya es hora de que ustedes hagan algo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: ... y dejen de recortar en el hospital de Barbastro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, no solamente es desconocedor del sistema sanitario aragonés, sino también del sistema educativo. Cuando hablo de particulares, que sepa usted que en el público, también existen unas clases que se llaman «de refuerzo». [Aplausos]. Está usted verdaderamente fuera de la realidad, fuera de la realidad.

Mire, el Departamento de Sanidad y el Servicio Aragonés de Salud comparten por completo las sugerencias. Y le voy a decir lo que dice la Justicia de Aragón, muy rápidamente. En su sugerencia dice: «Continúe con la labor de seguimiento», es decir, la Justicia de Aragón reconoce el trabajo que estamos haciendo. Léaselo, porque yo creo que usted no se lo ha leído.

Uno de los objetivos de este Gobierno ha sido la cobertura de las plazas vacantes, prioritariamente, en los centros de difícil cobertura. Desde la Dirección Médica y la Dirección de Enfermería y la Gerencia del sector de Barbastro, se está trabajando con una enorme intensidad en la mejora del hospital de Barbastro. Y este esfuerzo, además, se multiplica cuando existe un déficit de profesionales, que no solamente sufrimos en Aragón, sino también en toda España.

Y lamento que usted, como todos los socialistas, no soporte enfrentarse a la verdad. Ustedes quieren hacer de su incompetencia culpa ajena. Pero mire, los esfuerzos que se están haciendo —y digo que «se están haciendo» y dije también que «en los últimos seis meses, se han contratado veinte médicos en el hospital de Barbastro»— es que es verdad.

Y tener una función de transparencia con la población, eso es calidad democrática. Y ustedes, ni entienden de planificación ni entienden de calidad democrática, eso es lo que les pasa. [Aplausos]. Ni más ni menos. [Rumores].

Gracias a las medidas impulsadas por este consejero, ya se fidelizaron doce facultativos en ese hospital. Desde que estamos en el Gobierno, hemos ofrecido dos mil ochocientos cuarenta y siete plazas mediante oferta pública de empleo. Este es el reflejo del compromiso en la contratación de profesionales.

Señor Carpi, tenemos Barbastro muy presente. Confiamos plenamente en nuestra directora médica, en nuestra directora de enfermería y en la gerente del sector, que están haciendo un trabajo encomiable.

¿Queremos reducir las listas de espera? Por supuesto. ¿Queremos contratar más profesionales y que no haya vacantes? Por supuesto, y en eso estamos trabajando. Pero creo que no cabe ninguna duda de todo lo que se está haciendo. Y seguiremos siendo transparentes, como no podía ser de otra manera, con la población.

Pero mire, le voy a decir una cosa. Nosotros vamos a seguir trabajando para que Barbastro mejore y para que la atención a nuestros pacientes sea mejor. Lo que no permitiremos es que ocurra esto, y ¿sabe usted que es esto? La carta de una jefa del Servicio de Oncología, cuando ustedes gobernaban... [Rumores]

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ..., que se marchaban por... [Corte automático del sonido].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa al centro de salud de Ateca.

Señora Lasobras, tiene la palabra.

Pregunta núm. 1495/25, relativa al centro de salud de Ateca.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señor Bancalero, vamos a bajar un poco el nivel. Yo le voy a hacer también una pregunta en positivo. He visto que ha salido ya estos días en rueda de..., o sea, en los medios de comunicación. Pero bueno, la situación en atención primaria en el medio rural aragonés está pasando por unos momentos muy complicados, que es lo que está ocurriendo en el centro de salud de Daroca. Esto ha generado una alarma social entre la población, que incluso ha llegado a querer movilizarse. A día de hoy, siguen sin cubrirse las plazas de medicina de familia de Torrijo de la Cañada y Villalengua, así como una plaza de médico de atención continuada, lo que conlleva una carga asistencial de trabajo para el personal sanitario de Ateca.

No hablamos de un problema puntual, hablamos de una falta de previsión crónica, de condiciones laborales que no son atractivas y de decisiones políticas que, a veces, ponen en riesgo la atención sanitaria. Pero lo que más curioso nos parece de todo, consejero, es que al propio equipo del centro de salud se les dijo que buscaran ellos médicos, como si la contratación del personal sanitario no fuese del Gobierno de Aragón. Y a pesar de todo, encontraron profesionales dispuestos a incorporarse, pero el Servicio Aragonés de Salud, en la propuesta que hizo a los médicos, no era ni estable ni mínimamente digna, con lo cual, decidieron irse a otros consultorios.

Esto no es una anécdota, es un síntoma de lo que está pasando en el medio rural, donde faltan recursos, y ya está pasando factura a la salud de la población.

Por lo tanto, aunque ya he en leído algún medio de comunicación qué es lo que va a pasar, me gustaría que usted me dijera personalmente qué es lo que van a hacer con el centro de salud de Ateca.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, nuestra población rural tiene una cobertura y una accesibilidad mejor que la que tenían cuando entramos en este Gobierno, y vamos a seguir implementando medidas para que, cada vez, tengan mejor asistencia.

Lo que le dijeron al resto de los compañeros de ese centro de salud, que buscaran médicos, lo desconozco, pero sí que es verdad que, a día de hoy, es tarea de todos. Y el funcionamiento del sistema sanitario, su gestión y organización, depende de este Gobierno, pero tiene que ser responsabilidad de todos, incluso de los que trabajamos aquí en esta Cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Consejero, lo que no puede hacer este Gobierno es escudarse en excusas técnicas o en generalidades para justificar una realidad, puesto que se conoce perfectamente lo que está pasando.

Mi pregunta era qué medidas urgentes y concretas piensa hacer para que esos dos médicos de medicina de familia y de atención primaria se..., de atención continuada, perdón, se incorporen al centro de salud de Ateca.

El problema de fondo de todo esto es que los profesionales sanitarios que están ahí, a día de hoy, tienen una sobrecarga asistencial. He oído y he leído en los medios de comunicación que se va a solucionar en noviembre. No sé, pues, dígame de qué manera piensan solucionarlo.

No estamos pidiendo milagros, estamos exigiendo contratos dignos, estabilidad e incentivos reales para que todas estas personas puedan quedarse y que la gente que vive allí, en Ateca, no tenga ningún problema a la hora de ir a su centro de salud.

Nada más, consejero. Ya le he dicho que se tomase esto como una pregunta en positivo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Lasobras, me lo tomo en positivo. Lo que pasa es que, como yo le decía, el dato mata al relato, y definiendo las cosas con una realidad y una transparencia meridiana.

Señora Lasobras, ¿para usted es una situación crónica, como usted dice, que dos profesionales ejerzan su derecho a permiso o su derecho a recuperarse en caso de incapacidades? ¿A usted le parece eso?

¿Qué hizo el Gobierno del que ustedes formaban parte para solucionar la situación crónica de falta de personal médico?

El Gobierno del señor Azcón sí que ha tomado medidas y ha implantado en el medio rural dos de ellas, fundamentalmente: el decreto de fidelización, que ya van setenta y seis profesionales fidelizados en el ámbito rural *[aplausos]*, o el decreto ley para que se conviertan en fijos después de tres años los que vayan a esos centros. Y usted habla de carencias estructurales...

Mire, este tipo de alarmismo parece ser más una estrategia política para agitar una crisis que en realidad no existe, y le voy a decir por qué: no hay quejas ni reclamaciones formales de los pacientes, no hay demoras asistenciales en las consultas de las zonas básicas de Ateca.

Le voy a dar datos. Desde mayo hasta hoy, Ateca tiene una demora media de 1,2 días para pedir cita. Se lo digo: en mayo, 1,2 días; en junio, 1,1 días; en julio, no llega ni siquiera a un día, 0,9; en agosto, 1,5 días; en septiembre, 1,2 días.

¿Dónde están las demoras? Señora Lasobras, no existen. Las cifras son las habituales que a día de hoy se vienen manteniendo en aquella zona. La dirección, la coordinación y los profesionales están trabajando de manera excelente por y para los ciudadanos y los pacientes de esa zona básica de salud.

La dirección del sector se reunió con los alcaldes y con el Consejo de Salud el día 18, y entendieron la situación e incluso desconvocaron movilizaciones que tenían planteadas. Se preguntó a los representantes de los municipios si tenían alguna incidencia, y se nos informó que no tenían ninguna incidencia.

Sale en un comunicado que un concejal de un ayuntamiento que estuvo en esa reunión...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ..., a la salida dijo y declaró que, «a pesar de las bajas, la asistencia estaba garantizada».

Lo ocurrido en Ateca es una situación puntual. Cuando surgen los problemas, nosotros buscamos soluciones. El pasado martes estuve reunido con los alcaldes de la zona en un encuentro cordial y en un clima de total comprensión.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Es una irresponsabilidad crear un mal ambiente para nuestros sanitarios.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Lo he dicho aquí y lo seguiré repitiendo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiente pregunta, relativa a la financiación local a los ayuntamientos y comarcas. La realiza el señor Villagrasa al consejero de Fomento, Octavio López.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

Pregunta núm. 1427/25, relativa a la financiación local a los ayuntamientos y comarcas por parte del Gobierno de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor López, hoy no le voy a hablar de cine, hablaremos de series, de esas que se van sustanciando capítulo a capítulo, y después de estos dos años de Gobierno del Partido Popular y los dos gobiernos del señor Azcón, ¿está usted satisfecho con la política del Gobierno de Aragón en materia de financiación de las administraciones locales aragonesas?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Villagrasa, sí, estamos satisfechos con la política de financiación que desde este Gobierno estamos llevando a cabo en relación con la administración local aragonesa.

Toda acción política es susceptible de ser mejorada, pero no será fácil que otro gobierno, muchos, muchos y muchos años después, lo haga. Lo que sí es evidente —y ya se ha constatado— es el incremento significativo de dicha financiación por parte del Gobierno del presidente Azcón con respecto al anterior Gobierno del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Ustedes, la bancada del Partido Popular, se empiezan a parecer a aquellos pasajeros más famosos de la televisión, del Vuelo 815 de Pacific Airlines, que acabaron en una misteriosa isla del Pacífico.

Yo no sé, señor López, si a usted le parece suficiente la política, como ha dicho la consejera de Educación, y es que hablando de esas series, conocemos el capítulo a capítulo que el presidente Azcón y ustedes, del Partido Popular, van desarrollando. Esos capítulos se basan en decir que van a incrementar, en anunciar importantes inversiones, sea en entidades locales o en financiación de las administraciones comarcales, que nunca llegan.

Y como en los buenos capítulos y en las buenas series, ustedes, cuando llega el meollo del asunto, cuando tienen que concretar, ustedes dicen «continuará», y lo guardan para un momento posterior. *[Aplausos]*.

Porque ustedes, señor López, han aumentado con los dos presupuestos más altos de la historia la mísera cantidad de setecientos mil euros para setecientos veintiocho ayuntamientos de Aragón, dejándolos a los pies de los caballos. *[Aplausos]*.

Ustedes, señor López, cuando hablan de eficiencia hídrica para ayuntamientos, de trescientas cuarenta solicitudes, solamente atienden a veintisiete.

Ustedes, cuando hablan de ayudas para municipios de menos de trescientos cincuenta habitantes, dejan al 89 % fuera.

Ustedes, cuando hablan de ayudas a la eficiencia energética, dejan al 90% de los solicitantes fuera, por falta de capacidad de crédito y por falta de gestión.

Porque ustedes, siendo campeones de la ineficiencia, no complementan esas partidas. Y ya sabemos sus querencias a las capitales de provincias o al Ayuntamiento de Zaragoza.

Pero oiga, de verdad que con el mayor presupuesto de la historia, no han podido cumplir su compromiso con esos dos millones de euros que el presidente dijo a las comarcas en el debate de estado de la comunidad del año 2024 *[Aplausos]*. ¿No han podido cumplir su compromiso con las entidades locales?

Y señor López —y concluyo—, esa serie de la que le hablo es la serie de *Perdidos*, que es la política en la que ustedes se encuentran respecto de las entidades locales. Ahora bien, esa serie, que consta de ciento veintinueve capítulos y que tuvo el episodio piloto más caro de la historia...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: ... de la televisión, es lo que ocurre con su programa.

Con lo cual, dejen los mitos y dejen la ficción, céntrense en la realidad y no estén tan perdidos como los protagonistas de la serie. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Villagrasa, por mucha vehemencia que le ponga y eleve el tono, los datos son los datos.

Mire, hemos aumentado la dotación del Fondo Aragonés de Financiación, hemos incrementado en trescientos mil euros a los ayuntamientos de Teruel y Huesca, hemos hecho un aumento incondicionado de setecientos mil euros al fondo de pequeños municipios, hemos aumentado la financiación condicional a las comarcas en diez millones del Servicio de Ayuda a Domicilio, aumento de diez millones en un año en el Fondo de Cohesión Territorial, pasando a doce millones y medio. Pacto de Estado para el FITE con el Gobierno central, de sesenta a ochenta y seis millones, Plan Pirineos, Plan Más Vivienda de cuatrocientos millones, Plan Turístico de ochenta millones en cuarenta y tres municipios, cuatrocientas viviendas.

Señor Villagrasa, cooperación con las diputaciones, sesenta y cuatro millones hasta el año 2028. Por cierto, la salud financiera de las entidades locales es bastante buena: seiscientos cuarenta y cinco millones de remanentes en comarcas y ayuntamientos, ciento cuarenta y siete en los municipios de más de cinco mil.

Cincuenta millones de remanentes en las comarcas, más de trescientos millones de remanente en los municipios de menos de cinco mil.

Esa situación es una situación buena de partida, y el Gobierno de Aragón está complementando con inversiones y actuaciones en todas esas materias de las que les he hablado, para mejorar la calidad de vida de la gente de los pueblos.

Estos son datos, señor Villagrasa. Lo suyo, son cantos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón desde la perspectiva de la lucha contra la despoblación.

La realiza el señor Villagrasa al señor consejero Octavio López.

Pregunta núm. 1428/25, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón, desde la perspectiva de la lucha contra la despoblación, al impulso de proyectos sociales en el medio rural aragonés.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Yo también he aportado datos, los puede consultar cualquiera...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): A la pregunta, a esta pregunta. Como enganchan varias preguntas... Que se lo digo a todos, céntrese en la actual.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Es una relación muy cordial y, además, nos manejamos muy bien el señor consejero y yo mismo.

Gracias por la advertencia, señor vicepresidente.

Yo no le voy a poder realizar ningún canto, le voy a aportar datos y le puedo aportar determinados elementos importantes para Aragón.

Y, por tanto, una de las preguntas que nosotros le queremos hacer es si el Gobierno de Aragón, en esa política de aportar fondos de lucha contra la despoblación, ¿por qué el Gobierno de Aragón no coopera en aras de ese reto demográfico, de esa lucha contra la despoblación, en realizar proyectos sociales en el medio rural aragonés?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Villagrasa, el Gobierno de Aragón coopera en materia de despoblación tres veces más que el anterior Gobierno del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Nuestra política, como sabe usted bien, se sustenta en tres pilares fundamentales: todo el Gobierno actúa de manera transversal, y presentaremos próximamente el programa Despoblación 360, con la vicepresidenta del Gobierno, para que se visualice por parte de todos los ciudadanos cuál es la apuesta global de este Gobierno en materia de despoblación. Convenios con las diputaciones provinciales, como le he enunciado en la pregunta anterior, y acciones en movilidad, en vivienda, en políticas sociales, de las que luego, en mi intervención posterior, le hablaré, y va a ver usted cómo hay alguna de política social, que usted no conoce y que le va a gustar bastante. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Señor consejero, en Aragón, hay quinientos cuarenta y dos municipios de menos de quinientos habitantes, tenemos cuatrocientos treinta y ocho municipios con un alto grado de sobreenviejecimiento, indicador que está dos puntos por encima de la media nacional.

Y fíjese, ustedes presumen mucho de los fondos de despoblación, pero ustedes son campeones en la inejecución, y esos veintidós millones de los que presumían, únicamente ejecutaron 9,2 en el año 2024. *[Aplausos]*. Hace falta gestión, hace falta pulso.

Ustedes tienen que pasar de esos cantos o de esas series de las que antes hablábamos, señor López, tienen que pasar a los hechos. Dejen atrás la política-ficción, no se encuentren tan perdidos. Y si no tienen ideas o propuestas, fue el Partido Socialista el que les propuso una convocatoria del Fondo de Cohesión Territorial para ayudar en proyectos técnicos para los ayuntamientos que quisieran hacer centros de día o centros residenciales, y ustedes dijeron que no.

Ustedes han invertido más dinero en tirar casas al suelo en el medio rural que en levantar centros sociales. *[Aplausos]*. Ustedes han invertido más dinero en el Alcoraz y en La Romareda —y se lo dice un sufrido zaragocista— que en construir residencias públicas para las más de siete mil personas que están esperando en Aragón una plaza. Ustedes tienen un presupuesto récord, y ustedes no solamente están perdidos, como el pasaje de aquella serie con la que he comenzado mis preguntas, sino que ustedes, señor López, lo que tienen que hacer es gobernar y gestionar.

Y no hay una política que iguale tanto y que vertebral tanto el territorio como invertir en nuestros mayores, y más en una semana en la que se celebra el Día Internacional del Mayor. *[Aplausos]*.

Por tanto, señor López, si no tienen ideas, vehemencia o propuestas, aquí tienen a aguerridos socialistas que lo haremos por y para Aragón.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Villagrasa. Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Villagrasa, ha elevado el tono, está bien.

¿A usted le parece que no son proyectos sociales más de cuatrocientas viviendas en la provincia de Huesca, más de trescientas en la provincia de Teruel, dos mil kilómetros de carreteras nuevas, quinientos autobuses híbridos en todo Aragón, que van a recoger en mil quinientos puntos de recogida, sesenta y cinco millones para fibra, cajeros, multiservicios y consultorios en convenio con las diputaciones?

Casi mil millones de euros de inversión se visualizarán por todas las consejerías del Gobierno de Aragón en materia de despoblación.

Pero mire, le voy a hablar de algún proyecto concreto en materia social, aprovechando que, además, entra la consejería en estos momentos. Las casas del mayor, de las que ustedes no han hablado durante muchísimos años en el territorio. *[Rumores]*. Miren, cuatro centros: dos en la provincia de Teruel, uno en la de Huesca y otro en la de Zaragoza; quinientos cincuenta y dos mil euros de inversión en cinco centros de mayores para atender en los pequeños municipios el desayuno, la comida, la merienda, los cuidados de personas mayores no dependientes con grado 1, para luchar contra la soledad.

Vamos implementando a esos planes de infraestructuras y de inversión importantes en toda la comunidad autónoma planos también y programas de acción social, como los que usted requería.

Por tanto, se va usted, después de formular esta pregunta, con una contestación de un asunto concreto y puntual, que se están coordinando por parte de la consejería de Bienestar Social con esta consejería, como van a empezar a ver ustedes muchísimos planes coordinados de todas las consejerías, para mejorar la vida del conjunto de los ciudadanos que viven en el mundo rural.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al acondicionamiento e incorporación de la red de carreteras autonómicas de la antigua pista minera de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

La realiza el señor Peralta Romero al consejero de Fomento. Tiene la palabra, señor Peralta.

Pregunta núm. 1462/25, relativa al acondicionamiento e incorporación a la red de carreteras autonómica de la antigua pista minera en la Comarca Andorra-Sierra de Arcos.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

A ver si mejoramos la vida de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, señor consejero.

Esta pregunta es muy fácil. Yo no soy muy de memorizar, pero esta pregunta se la he hecho ya varias veces.

En noviembre del 2024, por una proposición no de ley, no sé qué problema tiene usted con esta pista, pero por ello le pregunto a ver si me puede adelantar algo. ¿Qué avances ha realizado su consejería en los últimos meses relativos al acondicionamiento y la mejora de la antigua pista minera de Andorra-Sierra de Arcos?

Si los ha hecho, los ayuntamientos no lo saben. Ya le adelanto que los ayuntamientos, ellos mismos, dicen que usted no ha hecho nada. O sea que, por favor, ábrame los ojos y dígame usted a ver qué han hecho.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Peralta, como usted bien apunta, se aprobó una PNL y se formó un grupo de trabajo. La primera reunión fue en marzo del 2025. La Diputación Provincial está actuando, como usted bien sabe, en puntos más deteriorados del pavimento y en la red de drenaje superficial y, por otra parte, se sigue recopilando toda la documentación patrimonial existente, para definir primero quién es el titular y luego poder actuar.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Señor Peralta, tiene la palabra.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, usted siempre me hace cantos de sirena, me engaña un poco.

Yo le voy a hacer otra pregunta, porque yo reflexiono sobre usted mucho —ya lo sabe—: ¿usted hizo la mili? No lo sé, por la edad, se supone que usted tenía que hacer la mili, porque yo no sé si lo declararían insumiso, no sé, pero yo lo declaro insumiso parlamentario, porque usted no hace nada de caso a este Parlamento. Todo lo que le planteamos, usted nos dice «sí, sí, sí, sí, sí», pero luego, usted no hace nada.

La reunión fue en marzo, y usted se comprometió a recopilar la información. Llevan seis meses para recopilar la información patrimonial, y no sé yo si será tan complicado lo que usted plantea.

Los ayuntamientos siguen esperando. Llevamos ya dos años con este tema. Le queda uno y medio, porque supongo que en los seis meses de las elecciones, ustedes no... Antes de las elecciones, supongo que ustedes no plantearán la reforma de esta pista.

Yo ya lo he dicho varias veces, que no es tan complicado asumir esta propiedad. Usted no me puede venir con la misma respuesta que me ha venido varias veces, que es que para ustedes no era prioritario, porque no lo teníamos dentro del Plan de carreteras. Usted sabe que esto no era una carretera. Cuando nosotros redactamos el Plan de carreteras, con el anterior Gobierno, esta pista aún se usaba por el propio Samca y por la propia central térmica. Entonces, ese argumento se lo desmonto rápidamente.

Póngase a trabajar, sea usted menos insumiso, cumpla con este Parlamento, cumpla con este grupo parlamentario, no sea sectario porque estos dos ayuntamientos sean del Partido Socialista y trabaje por todos los aragoneses, no solamente por los que le votan.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Peralta, le reitero algunas cuestiones de las que ya hemos venido hablando.

Estamos hablando de una pista, como usted bien dice, y no de una carretera. Diga usted lo que diga, cuando se valoró el Plan de carreteras, no valoraron que tuviera que hacerse esa carretera y se hizo una carretera absolutamente paralela, muy importante, con una inversión también importante. Y, por tanto, actuamos en la A-1402, paralela a la pista. Cuando finalicen las obras, veremos cuál es el grado de utilización de esa pista.

Para hacer la inversión en la pista, antes hay que hacer un proyecto y después hay que licitar las obras. La inversión está en el entorno de los diez millones.

Pero sí que le voy a decir que tanto el presidente de la Diputación Provincial de Teruel como yo mismo entendemos que si el volumen de tráfico es un volumen razonable, una vez que esté terminada la carretera autonómica que se está renovando, valoraremos la posibilidad de incluir esta actuación, una vez determinada de quién es la titularidad, a través de Fite en sucesivas fases. Esa es un poco la idea, ¿eh? Y en esa idea se está trabajando, se está trabajando.

Sobre la base —repito— de que no se consideró en su tiempo que esa pista fuera absolutamente imprescindible, que se está actuando de conformidad con el Plan Extraordinario de Carreteras que ustedes aprobaron, y ejecutando la carretera autonómica paralela a esta y que, de alguna manera, vamos a tener en consideración cuál es el volumen de tráfico que utiliza esa pista de la que usted habla, una vez despejada con claridad de quién es la titularidad.

De momento, el presidente de la diputación ha arreglado la carretera con el drenaje y el pavimento. Por tanto, está en estos momentos más útil y más viable ese vial, y, efectivamente, seguimos trabajando para intentar valorar si es o no necesario, una vez que conozcamos el tráfico de vehículos, construir o no construir esta carretera que usted demanda.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a las ayudas a los afectados por los daños causados por las tormentas que se produjeron en diferentes zonas de Aragón los días 31 de agosto, 8, 13, 20 y 21... No es esa me dice el señor Izquierdo.

Yo tengo aquí puesta que es esta, la 28. Así que ya lo siento, señor Izquierdo. Bueno, señora Canales, tiene la palabra.

Pregunta núm. 1488/25, relativa a las ayudas a los afectados por los daños causados por las tormentas que se produjeron en diferentes zonas de Aragón los días 31 de agosto, 8, 13, 20 y 21 de septiembre.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Vale, con permiso del señor Izquierdo.

Gracias, presidente.

Señor Bermúdez, le formulábamos esta pregunta desde el Partido Socialista para saber qué medidas se iban a tomar desde el Gobierno de Aragón para acometer las ayudas a las poblaciones que habían sufrido las tormentas en los meses de agosto y septiembre en todo Aragón, en especial, en la provincia de Huesca, donde había habido unas afecciones importantes.

Pues, bien, tengo que decirle, señor Bermúdez, que desde este grupo parlamentario le agradecemos que atendiera las llamadas que le hicimos para trasladarle las afecciones que había habido en estos municipios y que, fruto de ese trabajo en conjunto, ayer mismo se aprobara el decreto de ayudas. Tengo que agradecerse, creo que esa es la política buena, la política útil, que para eso nos eligen los ciudadanos, para que seamos capaces de, cuando hay un problema, sentarnos, ponernos de acuerdo y dar soluciones a los ciudadanos. Por lo tanto, muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Canales, por sus palabras.

Voy a dar alguna explicación y alguna aclaración también. Nosotros no hicimos las ayudas antes, porque había tal volumen de ayudas seguidas que era un decreto detrás de otro. Cuando preparábamos uno, había que hacer otro. O sea, entonces era el motivo por el cual decidimos esperar a ver cómo acababa el verano.

También es verdad que estas lluvias eran muy puntuales y muy torrenciales y no provocaron, como ha provocado en Cuarte, María y Cadrete estos días, grandes desbordamientos ni problemas graves de gente sin vivienda.

Entonces, yo quiero agradecer, no solamente a ustedes, sino a todos los grupos que, prácticamente todos, han leído el decreto que les mandamos a ustedes y han opinado sobre él, y todos los grupos, menos uno, han aportado de una manera interesante para poder opinar y hacer un buen decreto.

El decreto que convalidaremos el próximo día es un decreto paraguas, para no hacer uno cada vez que haya una riada, ya tenemos uno definitivo. A principios de año, abriremos las ayudas y las iremos dando conforme vaya habiendo riadas. No lo hemos hecho antes, porque con los servicios jurídicos teníamos dificultades de encaje, ¿vale?

Nuestra idea es que, próximamente, podamos sacar las ayudas en quince días e intentar paliar las dificultades. Hemos pedido que se declare zona aceptada, con lo cual, nosotros pagamos el 50%. Yo entiendo, porque he estado allí, que en Madrid la agilidad es menor, por el volumen de la Administración y porque hay muchas más emergencias, pero también entiendo que poco a poco se vaya mejorando.

Aprovecho la pregunta, ya que nos hemos puesto de acuerdo, para decir cómo está el tema en Cuarte, Cadrete y María. A día de hoy, seguimos trabajando con doce brigadas Infoar, sigue habiendo medios de los ayuntamientos, porque son ayuntamientos grandes que tienen capacidad de trabajo propio y, lógicamente, también los ayuntamientos, con sus propios medios, deben de trabajar, no solo el Gobierno de Aragón.

En María de Huerva, prácticamente, está el municipio limpio ya; quedaba algún punto en algún garaje. Y los puntos más calientes los tenemos en Santa Fe, que fue la zona más afectada, donde al fondo había unas casas a nivel del río, donde está siendo muy complejo actuar. Y hoy dicen que venga la UME, pero no, es que esta emergencia no es para la UME, porque, si no, a la UME la llamaríamos para todo, ¿no? Hay unas casas muy pegadas al río, donde ha entrado casi metro y medio, dos metros de barro, y estamos esperando a que el barro se solidifique para poder actuar. Eso, en Santa Fe.

Y luego, en Cadrete, algo parecido. En Cadrete, a mano derecha, hay también unas casas muy pegadas al río, donde a consecuencia de la gran cantidad de agua que entró, está el tema mal, pero vamos trabajando.

Y luego, sí que es muy importante la colaboración con la CHE, que hoy ha habido una rueda de prensa de ellos y se informó en el CECOP, para ver exactamente qué está pasando en esa zona, ya que, al parecer, la propia autovía está actuando de dique y los pasos por debajo de la autovía están provocando que cada vez que haya una riada..., perdón, cada vez que haya unas graves tormentas, tengamos episodios graves de riadas en esa zona.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Señora Canales, tiene la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Le reitero el agradecimiento, señor Bermúdez. Todo lo contrario que nos pasa con el presidente de la Diputación Provincial de Huesca, el señor Claver. *[Aplausos]*.

Miren, aquí hay varios diputados de Huesca. Me gustaría saber si ustedes, los señores diputados de Huesca, sabían dónde estaba el señor Claver los días 12 y 31 de agosto, porque nosotros no lo sabemos. Dónde estaba el señor Claver el día 8, el día 13, el día 21, el día 28, cuando varias poblaciones de la provincia de Huesca sufrieron unas tormentas tremendas. Oiga, es que ni llamar, ni visitar, ni preguntar si alguien necesitaba algo, absolutamente nada. Debía estar ocupado haciendo algún vídeo de los que nos tiene acostumbrados el señor Claver. Porque, fíjense, tenemos un presidente *youtuber*, que cuando pasan estas cosas, ¿verdad?, lo de los vídeos, al principio, hace mucha gracia, pero enseguida dejan de hacer gracia cuando uno tiene este tipo de problemas.

Miren, esta actitud del señor Claver nos parece absolutamente irresponsable y reprochable, y sí que nos gustaría, señor Bermúdez, que usted, como es uno de los máximos responsables de este Gobierno, y es un peso importante dentro del Partido Popular —le estoy hablando de un compañero suyo—, le pediríamos amparo.

Miren, somos más de cien ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista que estamos sufriendo un sectarismo por parte del presidente de la Diputación Provincial de Huesca terrible, y es indecente. *[Aplausos]*.

Sí que le pediría que levanten el teléfono y le digan al señor Claver que tiene una responsabilidad importantísima y que dirige una administración pública, que es la primera que tiene que atender a los ayuntamientos. *[Rumores]*. Si no es capaz, si no es capaz de llevar adelante la responsabilidad que se le ha encomendado, lo que tendría que hacer es dimitir e irse a su casa, porque no está capacitado... *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Silencio, por favor.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: ... para la responsabilidad que lleva entre manos.

Señor Bermúdez de Castro, yo solo le pregunto: ¿usted cree que este comportamiento sectario del señor Claver es de recibo? Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiente pregunta, relativa a la seguridad de los aragoneses, formulada el consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por parte del señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Gracia Suso, señor Gracia Suso, que no le puede ver el diputado.

Señor Izquierdo, tiene la palabra.

Pregunta núm. 1496/25, relativa a la seguridad de los aragoneses.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señor consejero, ¿considera su departamento que Aragón cuenta con un número suficiente de efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad para que los ciudadanos aragoneses se sientan seguros, independientemente de su lugar de residencia?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Izquierdo.

También agradezco su pregunta y que el tono al hablar de la seguridad sea un tono constructivo y no sea un tono de lanzar bulos o un tono destructivo. Es importante que en un tema como la seguridad de los ciudadanos y un tema tan importante como este, se hable con rigor y con normalidad.

La seguridad ciudadana, como usted bien sabe, es competencia del Estado y, lógicamente, nosotros sí que estamos preocupados y hemos puesto de manifiesto en muchísimas ocasiones la necesidad de reforzar las plantillas, sobre todo de la Guardia Civil, en el mundo rural.

Nos hemos dirigido al ministerio, no es competencia nuestra, pero seguiremos existiendo para reforzar sobre todo la seguridad en el mundo rural. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Consejero, precisamente por eso le hago la pregunta. En los últimos días, hemos conocido —seguro que usted lo conoce mucho mejor que yo— que la provincia de Teruel va a perder en el año 2025 en torno a sesenta agentes. Seguro que usted también sabe, y mucho mejor que yo, que la provincia de Teruel es la única provincia que solo tiene un cuartel abierto por la noche, que es la comandancia de Teruel. Seguro que sabe usted que la provincia de Teruel ya no tiene treinta y cuatro cuarteles, tiene treinta y tres, porque se cerró el de Ariño.

¿Qué quiero decirle con esto? La situación que vive mucha gente en la provincia de Teruel —hablo de la provincia de Teruel, pero en la provincia de Huesca, me consta que es lo mismo, y también en la provincia de Zaragoza—, donde dicen que baja el número de denuncias... Claro, porque la gente tiene que ir una hora en coche para denunciar, y por eso baja el número de denuncias.

Entonces, esto empieza a ser algo que a nosotros nos preocupa y que a la ciudadanía también. No estoy hablando de ninguna alarma, ni estoy diciendo... Lo que estoy diciendo es que cuando hay solo una patrulla en una comarca que cuesta cruzarla dos horas, es peligroso, porque esa patrulla puede hacer lo que puede hacer.

Cuando ves que los cuarteles están vacíos o solo tienen un cabo y un agente en prácticas, como es el caso de Muriel; cuando ves que no hay ni un solo cuartel que esté completo; cuando ves que hay patrullas que no patrullan por la noche ni por el día, porque solo hay un guardia y, entonces, se tiene que quedar en el cuartel, pues, yo creo que estamos viviendo una situación que es preocupante, no porque haya una alta siniestralidad, porque no la hay, es verdad —la provincia de Teruel es un lugar maravilloso y tranquilo, a pesar de lo que algunos dicen, y en Teruel se está muy bien—, pero el problema es que hay gente que empieza a pensar qué pasaría si yo tuviese la necesidad de requerir de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, yo, que soy vecino, por ejemplo, de Moscardón, yo, que soy vecino de Tronchón. ¿Cuánto tardarían en venir a ayudarme? Y ese es el problema.

Y la Guardia Civil no..., o sea, el Estado no está haciendo su trabajo y, aunque no sea competencia, yo creo que sí es importante que el Gobierno de Aragón ponga encima de la mesa negociaciones con el Gobierno de España, trabaje duro con el tema y empecemos a pensar cómo podemos resolver ese problema de la falta de cuerpos de seguridad.

Porque en la Policía local nos está pasando algo muy parecido, donde las plantillas están prácticamente vacías, no hay agentes de autoridad ni de unos ni de otros.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Por lo tanto, yo creo que es importante que nos pongamos sobre ese tema.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vamos a dividir por partes la respuesta.

En primer lugar, ¿qué podemos hacer nosotros hasta ahora? En el ámbito, por ejemplo, de la Policía local, había serias dificultades en el ámbito de las oposiciones de las policías locales. Decidimos, hablandolo con muchos ayuntamientos de todos los colores, que las oposiciones de Policía local se centralizasen en el Gobierno de Aragón. En un tiempo récord, hemos ido muy rápido, ya hemos lanzado la oposición y, si no estoy equivocado, o está acabada, está a punto de acabar o falta el último paso.

Es decir, con respecto a las policías locales, donde había mucha dificultad entre los ayuntamientos medios de Aragón para que pudiesen llevar a cabo las oposiciones por todo el trámite que había, pues, las hemos centralizado en el Gobierno de Aragón, han entrado todo tipo de ayuntamientos, ha funcionado bien, como todo, aunque se pueden mejorar algunas cosas. Y vamos a lanzar más convocatorias para centralizar las convocatorias del Gobierno de Aragón. Creo que eso es positivo.

Punto dos: lo que es la Policía adscrita. La Policía adscrita, que tiene unas competencias muy pequeñas, pues, por ejemplo, ahora estamos trabajando, aparte de lo que son temas de juego, de control, pues, con el tema de menores. En el tema de la Policía local, hay un problema, que desde el año 2014, la plantilla de ciento cincuenta personas va disminuyendo, ¿vale? Teníamos cien a principios de legislatura, y ahora estamos noventa y nueve.

Bueno, pues, le puedo anunciar que yo espero que en los próximos días, después de mucho hablar con la secretaria de estado de Seguridad y con el ministro del Interior, con el señor Marlaska, yo creo que en los próximos días, espero que podamos anunciar, porque hay un principio de acuerdo, un nuevo convenio, en el cual, el Gobierno de Aragón aportará el cien por cien de sus sueldos, que ahora aporta el cincuenta, y conseguiremos que la plantilla de la Unidad Adscrita se pueda tener a tope. Con lo cual, ganará también el Gobierno de Aragón mucha capacidad de gestión y de posibilidad de luchar, aunque no es nuestra competencia, y reforzar algunos puntos de seguridad ciudadana.

Y con el tema de la Guardia Civil, yo voy a seguir reafirmando la necesidad de que haya más guardias civiles en el territorio. Pero también es un tema de todos, y tenemos la capacidad de interlocución y la capacidad de presión. Yo le invito a que haya una declaración de las Cortes o que haya una PNL o algo entre todas las Cortes de Aragón...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: ..., que yo, gustosamente, la llevaré al ministerio para decidir los intereses de Aragón.

También le pido dos cosas: que no haya bulo, que no haya desinformación y que no haya falsedades.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a las medidas para mitigar efectos del cambio climático en la agricultura y ganadería de Aragón, formulada el consejero de Agricultura por parte del señor Sanz, de Izquierda Unida, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1491/25, relativa a las medidas para mitigar efectos del cambio climático en la agricultura y la ganadería en Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días,

Señor Rincón, quiero preguntarle por las medidas para la mitigación de los efectos del cambio climático en el ámbito de la agricultura y la ganadería.

Estos días, conocíamos un informe que estimaba unas pérdidas anuales de unos dos mil millones de euros en Aragón por los efectos, precisamente, que tiene sobre la actividad económica y productiva el cambio climático y esos fenómenos meteorológicos extremos. Bueno, es obvio, son cada vez más frecuentes. Acabamos de escuchar al consejero, ¿no?, que nos planteaba la necesidad incluso de arbitrar medidas inmediatas, instantáneas, precisamente, para abordar los efectos que generan estos episodios y otros que, de forma indirecta, también se producen. Y a mí, estos también me parecen importantes, sobre todo en el ámbito, como digo, del sector agrario, ¿no?

Hablamos de cuestiones como la adaptación de los procesos y las zonas de producción de muchos cultivos, la disposición de pastos para el ganado o en el ámbito, incluso, de lo que son las relaciones laborales, los efectos del calor, ¿verdad?, para la recogida. De hecho, vamos a recordar hoy, otra vez más, a ese trabajador, temporero, que fue abandonado a las puertas del centro de salud en Fraga y murió, precisamente, por un golpe de calor.

Bien, su Gobierno, de hecho, como le digo, ha arbitrado varios decretos —ahora, estamos preparando otro— y, bueno, convendrá conmigo que este tema es un tema grave, importante, serio. Tan serio como que incluso el segundo pilar de la política agraria común, de la PAC, de los fondos PAC, está dispuesto, precisamente, para garantizar una gestión sostenible, los recursos naturales, de la acción por el clima. Es decir, tiene unos objetivos profundamente vinculados a lo que es el trabajo contra el cambio climático y para con la mitigación de sus efectos en el ámbito del agro. Además, por supuesto, del gran desarrollo territorial equilibrado del medio rural.

Por lo tanto, lo que quiere decirle Izquierda Unida hoy es que le preocuparon sobremanera sus intervenciones la última vez que yo debatí con usted, en la que dijo que le daba pánico —no sé cómo quedará la PAC—, le daba pánico, precisamente, destinar fondos de la PAC a la emergencia climática. Cuando ya se están destinando, deberían destinarlos ustedes precisamente y, bueno, es preocupante esa información, y yo quiero preguntarle, por lo tanto, ¿qué medidas tiene previstas? Si le da pánico, precisamente, destinar fondos públicos para mitigar esto, ¿qué medidas tiene previstas para mitigar los efectos del cambio climático en el campo?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, bueno, desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, somos plenamente conscientes de los desafíos que suponen las adversidades climáticas para el sector primario. Y Aragón es un territorio de elevada siniestralidad, en el que fenómenos como las heladas, sequías o el pedrisco son y han sido siempre habituales. Además, las lluvias torrenciales son cada vez más frecuentes, producen daños muy graves y no solo en las explotaciones agrícolas y ganaderas, sino, por supuesto, en viviendas, carreteras, infraestructuras de todo tipo, igualmente graves, ¿no?

Para hacer frente a estas situaciones, nosotros tenemos varios mecanismos que voy a intentar resumir. En primer lugar, el seguro agrario, que es la mejor herramienta que tenemos para dotar a nuestros agricultores de protección y estabilidad. Por eso, desde que llegamos al Gobierno, hemos aumentado las subvenciones en un 38% en 2024, pasando de 8,6 millones a 11,9 millones, que en el 2025 hemos vuelto a incrementar hasta 12,4 millones, lo que supone un incremento del 44% en dos años, algo inédito. Y en 2026 —ya lo anunció el presidente en el debate la semana pasada—, seguiremos incrementando estas cantidades.

Además, hemos cambiado el sistema, después de diez años, hemos atendido a la demanda del sector, adelantando los pagos de los seguros y no bonificando con posterioridad. Esto ya, en la convocatoria que salió el 9 de septiembre, ya ha sido así.

Por otro lado, seguimos resolviendo convocatorias en materia de modernización de regadíos, en las que este año, han sido veinte millones de euros para veintiocho comunidades de regantes, que incluyen actuaciones, instalación de placas solares para reducir consumos energéticos, mayor eficiencia en el uso del agua, que es fundamental, riegos presurizados, etcétera. Además, el año que viene, sacaremos otra nueva convocatoria. Esto se suma a las ayudas de modernización de explotaciones, a las ayudas para protección contra heladas, contra granizo, otros sistemas, los instrumentos financieros, en fin, son muchos instrumentos y muchos elementos sobre los que no me puedo extender, pero que también incluyen, bueno, inversiones de sesenta a seiscientos mil euros, bonificación de dos puntos de interés, incluyen estas mismas actuaciones, etcétera.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Sanz, tiene treinta segundos.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias.

Entiendo que matiza, pues, que le daba pánico destinar fondos públicos, precisamente, a mitigar el cambio climático. Lo entiendo.

Y, además, le pregunto también por otras medidas...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Brevemente. Medidas como destinar dinero para las inclemencias sobrevenidas, como abordar el tema de las nuevas enfermedades y plagas, la reducción de emisiones, la salud laboral, la adaptación de cultivos, en fin...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Ya está. Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Una serie de cuestiones que espero que me conteste en un segundo turno.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí.

Bueno, brevemente, aparte de los decretos leyes, que ya ha comentado antes también el consejero de Hacienda —hoy mismo, sale el último—, nosotros, señor Sanz, yo le tengo que decir también alguna cosa de la que nunca hablamos. En años de sequía, siempre hablamos de que no podemos hacer que llueva más, pero sí guardar agua. Tenemos que terminar esas obras de regulación pendientes, que son fundamentales para luchar contra la laminación de avenidas, esas cosas de las que ustedes nunca hablan, pero que son fundamentales.

Estas medidas que me comenta usted, que si estamos luchando contra el fuego bacteriano, contra la lengua azul, contra la hemorrágica..., pues, aportamos dinero con fondos propios y, además, continuamos con las actuaciones del PEPAC, pues, continuamente pensando en todas estas reducciones de consumo de agua y otras.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Por no hablar de la reducción de dotaciones que propone la CHE, que de eso, podemos hablar otro día. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la situación de los mataderos en Aragón, formulada el consejero de Agricultura por parte del señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Pregunta núm. 1499/25, relativa a la situación de los mataderos de Aragón.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Consejero, cuando tuvimos conocimiento de la Agencia de Salud Pública o del proyecto de la misma y estuvimos leyendo, nos llamó poderosamente la atención que una de las cosas que se proponía era la subida de un 226% en la tasa de los mataderos.

¿Cómo consideran usted y su departamento que afectará la subida del 226% en las tasas de los mataderos para financiar la Agencia de Salud Pública?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias.

Bueno, es evidente que se está refiriendo usted, efectivamente, al Instituto de Salud Pública de Aragón. Lo digo por no confundir a veces con esa agencia, que la agencia es la estatal.

Efectivamente, ese proyecto de ley está en tramitación, y la subida de las tasas forma parte de una actualización propuesta por la Dirección General de Salud Pública. Realmente, es una cuestión del Departamento de Sanidad, pero bueno, yo le contesto encantado, porque hemos recabado la información, ¿no?

Bueno, vamos a ver, se está planteando un incremento de la tasa, de la tasa principal de animales superiores a 25 kilos (porcino, fundamentalmente), de 1,030 euros a 1,34 euros, ¿vale? No es el doscientos veintiséis, es el 34%, y luego, hay una serie de exenciones que después le comentaré.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Fíjese, consejero, el doscientos veintiséis es lo que pone la norma, no lo digo yo; en el anteproyecto de ley, dice eso. Yo no sé lo que se paga ahora ni sé lo que se pagará después, sé lo que pone en el papel, y lo que pone en el papel es lo que leo.

Lo que me parece grave, y yo creo que... Y yo le hago la pregunta a usted y no al consejero de Sanidad, porque en este asunto no me interesa lo que diga el consejero de Sanidad, porque el consejero de Sanidad lo que querrá será el dinero y lo van a pagar los que tienen cerdos, y yo lo que quiero es que la gente que tiene cerdos en esta comunidad autónoma no tenga que pagar el Instituto de Sanidad, porque ese es el problema.

O sea, si hay algo que funciona bien en Aragón en este momento en la ganadería y que está siendo, creo yo, un motor de desarrollo es el porcino. Claro que esto afecta fundamentalmente al porcino. Lo que no creo que sea una buena idea —y estoy seguro de que no, porque ya le digo que me he informado con los principales productores— es que paguen el doble, o el triple, o el 30% más, por algo que están haciendo.

Porque si unimos a eso los aranceles de China, Estados Unidos..., si a todo lo que está pasando en el mundo, le añadimos que ahora nosotros directamente también les disparamos, igual algo que funciona muy bien deja de funcionar tan bien.

Entonces, por eso, yo le pregunto qué efecto piensan que va a tener y cómo lo piensan paliar, porque, al final, yo creo que lo que hay que tratar entre todos es ayudar a la gente que trabaja, que produce y que genera riqueza.

Y no se olviden ustedes de que el porcino, junto con el ovino y el vacuno, es una de las actividades que más población fija en el territorio, porque allí donde se construye una granja en el territorio, allí es donde se queda una familia.

Por eso creo que es importante que tratemos de ayudarles, y aunque no sea directamente el ganadero quien paga esto, porque quien paga es quien comercializa o quien integra, al final, repercute en la cuenta resultante de la explotación y lo acabará pagando el ganadero. No tengan ustedes ninguna duda de que si las integradoras tienen que bajar la integración, la bajarán. Y quien dejará de ganar ese dinero va a ser el ganadero, no va a ser la integradora, porque la integradora se maneja con márgenes, y el margen comercial es el que es. Si suben los beneficios, sube la integración, y si bajan, baja la integración. ¿Quién va a pagar esto? La familia, la agricultura familiar o el ganadero, o el pequeño ganadero. Por eso me gustaría que nos explique, si es que lo han estudiado, cómo lo pretenden paliar.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, gracias.

Bueno, la imposición de tasas, lógicamente, viene de un reglamento comunitario que se ha ido modificando, y todos sabemos que eso tiene que ser así.

En este caso, la tasa está planteada desde hace un montón de tiempo y existen una serie de bonificaciones que la Unión Europea ha dicho que no se pueden mantener, porque no se puede bonificar una cosa que es obligatoria; si hay que hacerlo, si es obligatorio, es así.

Entonces, lo que se plantea con esta nueva tasa es que esas exenciones que hasta ahora, si se aplicaran esos criterios europeos, serían del 60%, van a poder ser hasta del 75%, con lo cual, en la práctica, sobre los 0,40 euros que quedaría ahora con esas bonificaciones del sesenta, va a pasar a ser el 0,34, o sea, que puede ser hasta seis céntimos menos, que será muy inferior a las tasas, por ejemplo, de Cataluña, que es 1,36 y que con las exenciones de allí, se les queda en 0,60, frente a 0,34.

No tenemos que olvidar, además, que lo que se pretende en definitiva es dar un mejor servicio de control, que es lo que les preocupa a las empresas. Bueno, es una peculiaridad —ya lo sabemos—, es personal de la Administración que trabaja en instalaciones privadas, con la finalidad de tener un mejor control sanitario y también ayudar a exportar. Entonces, lo que quiere el sector es un mejor servicio, siempre que el coste sea razonable.

En el último ejercicio de esta tasa, la recaudación ha estado alrededor de ochocientos mil euros, una cantidad importante, pero, desde luego, con el dinero que se maneja en el porcino, no es, creo, el principal problema al que se enfrenta el sector, que coincido con usted en que es un sector fundamental que tenemos que cuidar. Hasta tal punto que, para conseguir un mejor servicio de control, pues, por primera vez, se ha creado en esta legislatura el Servicio de Mataderos, Industrias Cárnicas y Exportaciones, precisamente, para, un poco, apoyar todavía más a este sector. Y confiamos que cuando se cree este instituto, pues, estos servicios todavía mejoren más.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la creación de una estrategia para ayudar a los pequeños agricultores afectados por las graves tormentas de granizo del mes de septiembre en Castellote, Binéfar, Barbastro y otras localidades, formulada al consejero de Agricultura por parte de la señora Buj, de Teruel Existe, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1501/25, relativa a la creación de una estrategia para ayudar a los pequeños agricultores afectados por las graves tormentas de granizo del mes de septiembre en Castellote, Binéfar, Barbastro y otras localidades.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.
Señor Rincón, buenos días.

Por la granizada del 20 de septiembre en Castellote, en el Maestrazgo, y en Mas de las Matas, en el Bajo Aragón, se perdió el cien por cien de la cosecha de almendra y aceitunas, los dos cultivos que son base de las pequeñas explotaciones agrarias que dan soporte a la economía local. Esta granizada, que les deja sin cosecha, llega después de tres

años de muy malas cosechas por la sequía. Los agricultores habían depositado sus esperanzas en la cosecha de este año para poder recuperar las pérdidas de los anteriores tres años, pero el daño ha sido todavía mayor.

Por esta razón, junto a los elevados precios de las cuotas del seguro agrario, muchas pequeñas explotaciones están en una situación de infraseguro en sus cosechas. El daño afecta también a los árboles y futuras cosechas.

Unos días atrás, en el mes de septiembre, dos episodios de tormentas afectaron a las comarcas de La Litera, Somontano de Barbastro, Hoya de Huesca, Monegros y la Comarca Central.

La reiteración de situaciones críticas puede derivar en el abandono de la actividad agraria y el cierre de explotaciones pequeñas, que son la base del territorio.

Frente a estos desastres, el pedrisco, con daños del cien por cien en las cosechas, que difícilmente van a ser cubiertos por los seguros, el Gobierno de Aragón tiene que activar ayudas urgentes y una estrategia autonómica eficaz, que sirvan para los daños particulares, para infraestructuras y que protejan las explotaciones agrarias, que es lo más vulnerable.

Hoy, el Departamento de Hacienda publica el Decreto Ley 6/25 de 2 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas para la reparación urgente de los daños causados. Lo hemos leído, lo hemos mirado, y le tengo que decir que no citan los daños por granizo. Cita todas las comarcas y pueblos, pero olvidan el Maestrazgo, olvidan Castellote, y también se han olvidado localidades que le voy a nombrar ahora: Valdealgorfa, Fórnoles, Valjunquera, Valdeltormo, La Codoñera, La Fresneda y Calaceite. Estamos hablando, aproximadamente, de tres mil sesenta y cinco hectáreas.

No creemos que haya sido un olvido con intencionalidad, sino que es complicado tener toda la información. Pero, por favor, señor consejero, se la dejamos para que lo solucione. Y le hacemos la pregunta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Es consciente el Gobierno de Aragón de que tiene que diseñar una estrategia estable, más allá de decretos improvisados e incompletos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: ... frente al pedrisco, dado que origina localmente daños gravísimos en las explotaciones afectadas y frente al que no existe una cobertura de seguros...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: ... adecuada para muchas explotaciones familiares. ¿Es consciente?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Es que la pregunta va al principio.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): La pregunta va al principio, no al final.

Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Bueno, yo voy a empezar contestando por el final.

Vamos a ver, por un lado, el decreto que se publica hoy mismo, señora Buj, efectivamente, pues, si existe alguna localidad que no está incluida, está previsto que por orden del consejero de Hacienda, se puedan modificar esas localidades. Yo animo a los ayuntamientos a que trasladen la información y se tendrá en cuenta.

Por supuesto que están incluidos los daños por granizo cuando se habla de «compensación por los daños». Luego, cada departamento saca sus subvenciones. Por desgracia, lo hemos tenido que hacer así en todos los decretos leyes que ha habido desde el año pasado hasta ahora, y siempre están incluidos.

Pero volviendo a su pregunta, por supuesto que nosotros tenemos unas estrategias para ayudar a proteger de los fenómenos meteorológicos extremos y, entre ellos, el pedrisco. Y le tengo que decir que no estoy de acuerdo con el final de su pregunta. Dice que no existe una cobertura de seguro adecuada, y, desde luego, la cobertura del seguro es de las que mejor franquicia tiene: solo tiene una franquicia del 10%. Es decir, a partir de un 10% del daño de pedrisco en cualquier parcela, ya son indemnizados. Por ejemplo, en sequía, es el 30%.

En este contexto, pues, el seguro agrario es la mejor herramienta que tenemos, y por eso, como le he podido explicar antes al señor Sanz, lo hemos incrementado un 44% en dos años, porque el pedrisco es, prácticamente de forma invariable, o el primero o el segundo daño, cada año, por importancia en cuanto a las indemnizaciones de Agroseguro.

Entonces, vamos a seguir incrementándolo, y hemos cambiado el sistema para que la gente no tenga que adelantar el dinero y se les descuenta. Y, además, también tenemos, bueno, en toda esa estrategia que hemos hablado de modernización de explotaciones y el instrumento financiero, pues, está contemplada la instalación de mallas antigranizo y de diversos sistemas de protección para que los agricultores puedan defender sus producciones, ¿no?

Tenemos la intención de volver a realizar aportaciones al consorcio, pues, para la lucha antigranizo en Aragón, que no se hace desde el año 2014. Habrá que preguntarse por qué durante más de diez años no se ha hecho.

Y luego, bueno, pues, en todos los decretos leyes que hemos ido sacando, lo que hacemos es compensar la diferencia de la parte que paga el seguro..., la parte que no paga el seguro la compensamos con cargo al Gobierno de Aragón. Así lo hemos hecho hasta ahora y así está previsto en el decreto de hoy.

Entonces, yo creo que, bueno, en definitiva, tenemos una estrategia perfectamente diseñada para la lucha contra el pedrisco y, bueno, lo que tenemos que intentar es mantenerla y a ver si tenemos suerte. Este año ha sido un año catastrófico en cuanto a pedrisco, y veremos el año que viene cómo evoluciona, pero, en cualquier caso, nosotros continuaremos incrementando las ayudas al seguro y todas estas otras líneas que le he podido comentar.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la gestión en la supervisión y seguridad en los centros de acogida de los menores migrantes, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por parte del señor diputado Arranz Ballesteros, de Vox, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1503/25, relativa a la gestión en la supervisión y seguridad en los centros de acogida de los menores migrantes.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Considera el Gobierno de Aragón que la actual gestión en la supervisión y seguridad de los centros de acogida de menores migrantes garantiza la seguridad para los propios educadores en el desempeño de sus funciones?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde su escaño]: Gracias, presidente.

Yo, señor Arranz, para ejercer el trabajo parlamentario con rigor, le rogaría que se leyera la Ley Orgánica 8/2021, para poder empezar a entender qué es un centro de protección de menores.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Bien, como siempre, nos contesta con su particular educación y con su falta de información.

Aunque el Gobierno de Aragón pueda delegar el acogimiento, cuidado y tutela del día a día de esos menas, la titularidad legal y responsabilidad última sigue estando en el Gobierno de Aragón. Y es a este, a la administración, a los organismos y a los funcionarios públicos a los que corresponde fiscalizar y controlar a esas entidades y ONG que ostentan, *de facto*, la acogida.

¿Realmente cumplen con sus obligaciones y responsabilidades? ¿Trabajan realmente para favorecer la integración de esos menas? ¿No permiten que estén todo el día en la calle, y muchos de ellos cometan delitos, o consuman alcohol o drogas? ¿Eso lo están supervisando?

Y, además, el Gobierno de Aragón ha de poner todos los medios para garantizar la seguridad de los distintos trabajadores de tales centros, porque están muy descontentos con la seguridad y muy preocupados. Porque el trabajo es un trabajo, y no tienen por qué jugarse la integridad física ni psicológica ni la vida muchas veces. También la seguridad de los propios usuarios, porque hay usuarios que no son violentos y no tienen por qué estar sufriendo todo el día eso.

Así que nosotros le estamos preguntando, porque tienen la responsabilidad de vigilar y elegir esas ONG y esas entidades, que no están preocupándose y no están favoreciendo esa situación de bienestar, de educación y formación de esos chavales, porque, claro, están asilvestrados allí, perdóneme la expresión.

Más allá del terrible caso de Ateca, donde fue la Fiscalía y que ya no pudieron taparlo, pues, hubo ahí una detención de hasta el director y de tres miembros por la comisión de delitos muy graves, muy graves, delitos de lesiones, vejaciones graves, grupo criminal, etcétera. Más allá de este caso, no se ha suspendido la tutela, no se ha sancionado, no se ha retirado la misma por incumplimientos a ninguna entidad y ONG, que sepamos nosotros, que usted seguro que nos quiere informar.

Aunque más allá de cobrar las subvenciones y las ayudas millonarias por acogerlos y alojarlos, se ven incapaces y superados de poner orden en esos centros y de tener seguridad. Y la violencia y la inseguridad, la violencia verbal y física, las amenazas y las agresiones sexuales, son el pan de cada día de esos centros, para el personal, para los educadores, para los vigilantes y para todo el que está allí.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde su escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señor Arranz, lo primero que quiero decirle es que una cosa es que a usted no le puedan gustar las respuestas que yo le dé, pero jamás esta consejera le ha faltado al respeto ni le ha contestado con mala educación, cosa de la que creo que ustedes no pueden presumir.

Y por sacar algún provecho a esta pregunta, los centros de menores... La señora Zamora esta mañana también me ha dejado sorprendida. ¿Qué pretenden ustedes? ¿Meter policía dentro de los centros de menores? [Rumores]. Sí, usted, que ha dicho que qué más íbamos a hacer aparte del Alertcops.

Bueno, pues, voy a aprovechar para decirles que... [rumores], voy a aprovechar para... [rumores], voy a aprovechar para decirles que, como ya les he contado alguna vez, trasladamos una carta al ministro del Interior manifestando la petición de los trabajadores para tener contacto directo con Policía y Guardia Civil, tanto para garantizar la seguridad de los menores como de los educadores. Rápidamente, el ministro recogió el guante, se ha trabajado intensamente con la Secretaría de Estado de Seguridad, y ya se ha aprobado en Aragón el sistema Alertcops para trabajadores de menores, que hasta ahora era solo para trabajadores sanitarios y para víctimas de violencia de género, y esta misma semana hemos recibido ya la documentación por parte de la Secretaría de Estado para empezar a trasladar a los trabajadores de los centros de menores que deseen disponer de esa aplicación.

Pero más allá de eso, de verdad, yo les pido que se lean la ley y que entiendan lo que es un centro de menores, porque usted ha hecho aquí comentarios que lo único que demuestran es el desconocimiento del funcionamiento del sistema de menores, aseverando como verdades cuestiones que no son verdad y que dejan en muy mal lugar el trabajo de los educadores, que es intenso, de las entidades, que es profesional, y de los servicios de protección de menores.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: ¿Señor presidente?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Por alusiones, artículo 121. Creo que está claro y justificado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Dígame, por favor, las alusiones.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pues, en ese ánimo que tiene la señora consejera de tergiversar las palabras que se dicen por otra diputada siempre en tribuna, me gustaría aclararle lo que esta diputada ha dicho en relación con Alertcops.

Y lo que esta diputada ha dicho... ¿Me da la palabra, señor presidente?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Diga, diga.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Lo que esta diputada ha dicho es: «¿cuándo va a incrementar las ratios de atención?, ¿cuándo va a garantizar que en los centros haya dos personas en turno de noche? Porque la Alertcops no es una persona, es una tecnología». Esto es lo que yo le he dicho. Exactamente he dicho «una aplicación», porque lo llevaba escrito y lo he leído.

Y eso es lo que sigo pensando, porque en su anterior intervención, me dijo que ya les había puesto el sistema de alarma.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Mire, lo que esta diputada quiere...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Ha quedado claro, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: ... es que usted incrementa las ratios de atención. Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la reclamación de los costes de los daños ocasionados en el centro turolense, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada señora Rouco, de Vox, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1504/25, relativa a la reclamación de los costes de los daños ocasionados en el centro turolense.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, señor Celma.

Buenos días, señora consejera.

Desde Vox, queremos empezar mostrando nuestra solidaridad con los trabajadores del Centro de Menores de Teruel, especialmente, con la educadora que pasó días en la UCI, y también con su compañero herido por inhalación de humo

tras el incendio, parece ser que intencionado, en la calle Comadre. *[Aplausos]*. Por cierto, que ya ha habido otro, en Torrero. Parece ser que también ha sido intencionado. Veremos.

Lo que sí que es cierto es que estos menores son un peligro. Hay un peligro real para la seguridad de las personas y también un peligro para la protección de los bienes materiales. En este caso, un menor tutelado por Cataluña que, por sí mismo, por su cuenta, se va a Teruel, y cuando se pide su devolución a Cataluña, por cierto, se niegan. Como se niegan también ahora a coger a menas. No sabemos por qué el Gobierno de Aragón no se niega, porque sí es legal para unos, podrá ser legal para otros. Pero bueno, dicho este inciso...

Aquí, lo que pasa es que no pasa nada. Un incendio, parece ser que provocado, por lo que hace poco, como hemos dicho también, otro en Torrero. Y como digo, lo que sí sabemos es que donde hay menas, hay peligro. Centros como el de Teruel se han transformado en focos de conflicto, huidas y violencia.

Lo que sí sabemos también es el anuncio de que el Gobierno de Aragón iba a solicitar a Cataluña el coste de las reparaciones y la responsabilidad civil. Vaya desde aquí nuestro total acuerdo, nuestro total acuerdo.

Y lo que queríamos saber es qué se ha avanzado en este proceso de reclamación por los daños ocasionados.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues, señora Rouco, el Gobierno de Aragón se ha personado en el procedimiento contra el menor para la reclamación de la responsabilidad civil. Lo tiene usted todo recogido en la ley orgánica que regula estas cuestiones. En la Ley Orgánica 5/2000, a partir del artículo 61, tiene el procedimiento. Todavía no se ha abierto el juicio. Cuando se abra el juicio, se procederá a la reclamación de los daños. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, señora Susín.

Esas recomendaciones también se las hago yo al Gobierno de Aragón. Cuando se lean la ley, quizá, estemos en igualdad de condiciones. Por ejemplo, para presentar el techo de gasto o para no acoger a menas, como hace Cataluña. Quiero decir que cuando se dice «nos leamos la ley», a ver si también ustedes se la leen.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la tutela de menores responsables del incendio, formulada a la consejera de Bienestar Social por parte del diputado señor Arranz, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1505/25, relativa a la tutela de menores responsables del incendio.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Susín, ¿el Gobierno de Aragón sigue tutelando a quien o a quienes han protagonizado los comportamientos que derivaron en el incendio del colchón en el CATIM, Centro de Atención a la Infancia Migrante, de Torrero, Zaragoza? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Hoy va de la clase de derecho, en este caso, de Derecho Civil. Le recomiendo, señor Arranz, que se lea el artículo 172.5 del Código Civil.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Señora consejera, vamos a terminar el Pleno de la misma forma que usted suele terminar, mal, mal, porque no son maneras. Y clases de derecho, pues, no sé, igual no me puede dar, pero bueno, veremos.

Yo le digo que, en primer lugar, la pregunta se refiere a un grave incidente ocurrido en un Centro de Atención a la Infancia Migrante, a un CATIM. Y para nosotros, lo primero que hay que determinar es si son infancia —se lo vuelvo a repetir—, porque es exigible que se realicen todas esas pruebas de determinación de la edad médico-forenses, que ustedes dicen que hacen, pero no las hacen. No las hacen porque estamos acogiendo a cientos de personas que dicen que son menores y no lo son. Porque cuando se hicieron, cuando estaba Vox en el Gobierno, el 90% eran mayores de edad.

Una última noticia de hoy: ¿sabe que el supuesto mena que violó a la chica en el barrio de Hortaleza, en Madrid, tenía veintitrés años, después de hacerle las pruebas? Pero después de violarla, hacen las pruebas después. Y no estamos

dispuestos, los aragoneses, a que suframos este tipo de sucesos, que sean mayores de edad y tengamos que tener una tutela con ellos que no merecen.

Hoy le hablamos de un incendio, un incendio más, porque ya ha habido otro en la calle Comadre de Teruel. Y hablamos de que son incendios, muchas veces, provocados, y no tienen consecuencias, y se sienten impunes. Y nosotros, venga a pagar, venga a pagar responsabilidades civiles derivadas de sus delitos.

Y de lo que estamos hartos, porque yo la veo a usted muy harta, de lo que están hartos los aragoneses es que dediquemos más dinero a los menas que a nuestras personas mayores. Y están hartos de sufrir en sus calles y en sus barrios la inseguridad que provocan muchos de estos chicos que son mayores de edad. De eso es de lo que estamos hartos, más que usted, aunque se ponga aquí muy intransigente con mis preguntas.

Porque las preguntas son de una formación que representa a miles de aragoneses, ¿sabe? Y usted tiene obligación de responder. Responda lo que quiera, pero de buenas formas.

Este menor implicado en los incendios, ¿se ha cambiado de centro?, ¿tiene algún tipo de responsabilidad?, ¿va a seguir siendo tutelado aquí? ¿El Gobierno de Aragón va a poner alguna medida para que no estén en peligro los educadores con estos incendios y otros compañeros, o seguimos esperando una desgracia?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Arranz. Señora Susín, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señor Arranz, ya basta de mentiras, ya basta de mentiras.

En el año 2019, el Gobierno del Partido Socialista, ante la llegada masiva de menores inmigrantes, elaboró el protocolo más estricto de determinación de la edad que hay en toda España, precisamente, para evitar esas situaciones.

Y usted, mire, el señor Nolasco, perdóneme, aquí no mandaba hacer nada. Quien manda hacer las pruebas de determinación de la edad es la Fiscalía, y lo manda, una de dos, o porque la Policía, cuando va a reseñar un menor, tiene la duda de que es menor, o cuando los servicios de protección de la infancia, cuando llega un menor, tienen la duda de que es menor. Es la Fiscalía quien pide al IMLA, a través de un decreto, que haga las pruebas de determinación de la edad, que le reitero, en Aragón, son las más restrictivas de España, y después, es la fiscalía quien determina si es o no es menor.

O sea, que basta ya de mentiras. El señor Nolasco no mandaba hacer absolutamente nada; como mucho, mandaría hacer cafés, ¿eh? Pero aquí, quien lo manda es el fiscal, no el señor Nolasco. *[Rumores]*.

Y miren, se lo decía al presidente esta mañana: yo tengo aquí un acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de noviembre del 2023, relativo a la Declaración Administrativa de Emergencia, para hacer frente a la crisis migratoria y la habilitación de partida presupuestaria, con cargo a la sección 30, para abrir centros de menores inmigrantes, que votó a favor el señor Nolasco, siendo vicepresidente del Gobierno de Aragón. ¡Basta ya de mentiras!

Y respecto a formas, educación y respeto, les recomiendo también la lectura del artículo 208 y 209 del Código Penal.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Susín. Se levanta la sesión *[a las trece horas y cuarenta y seis minutos]*.